

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL A PARTIR DE
LA MUJER INDÍGENA CAPACITADA POR LAS ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO**



MARÍA ELENA GARCÍA SITAN

GUATEMALA, NOVIEMBRE DEL AÑO 2008

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL A PARTIR DE
LA MUJER INDÍGENA CAPACITADA POR LAS ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO**

TESIS

Presenta a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
Por

MARÍA ELENA GARCÍA SITAN

Previo a conferírsele el grado académico de:

LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADA Y NOTARIA

Guatemala, noviembre de 2008.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO: Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I: Lic. César Landelino Franco López
VOCAL II Lic. Gustavo Bonilla
VOCAL III: Lic. Erick Rolando Huitz Enríquez
VOCAL IV: Br. Marco Vinicio Villatoro López
VOCAL V: Br. Gabriela María Santizo Mazariegos
SECRETARIO: Lic. Avidán Ortiz Orellana

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase:

Presidente: Licda. Rosa María Ramírez Soto
Vocal: Lic. Héctor Manfredo Maldonado
Secretario: Lic. Ronaldo Amilcar Sandoval Amado

Segunda Fase:

Presidente: Lic. Ricardo Alvarado Sandoval
Vocal: Lic. Fernando Girón Cassiano
Secretario: Lic. Gustavo Adolfo Cardenas Díaz

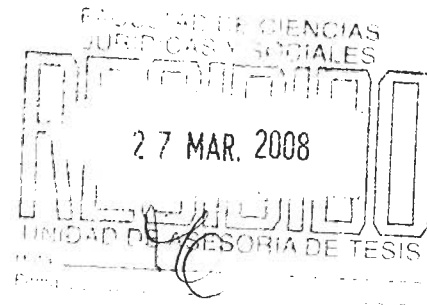
Razón: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis” (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).



Lic. Jesús Alfredo Erchila de León
Abogado y Notario
Colegiado: 3,537
5ª. Calle 9-20 zona 1, Guatemala
Teléfono: 2251-0816

Guatemala, 26 de marzo del año 2008

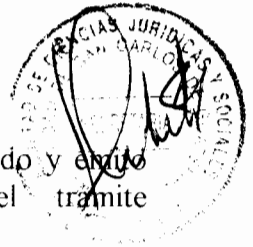
Lic. Marco Tulio Castillo Lutín
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho.



Respetable Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, para informarle que con fecha veintinueve de octubre del año dos mil siete fui nombrado como asesor de la tesis titulada: **“LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL A PARTIR DE LA MUJER INDÍGENA CAPACITADA POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO”**, Realizada por la bachiller **MARÍA ELENA GARCÍA SITAN**, con el objeto de rendir el dictamen solicitado:

1. Procedí a la revisión del referido trabajo, analicé el informe de investigación y luego comenté con la autora sobre las correcciones y recomendaciones necesarias.
2. El trabajo presentado en mi opinión es de interés y trascendencia social, en virtud que el tema abordado es de actualidad.
3. En el presente trabajo se cumple con lo establecido en es artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público. En lo referente al contenido científico y técnico de la tesis, la metodología empleada, fue la utilización de los métodos analítico y deductivo. Así mismo las técnicas de investigación utilizadas fueron la técnica de la encuesta a través del instrumento del cuestionario, el cual se practicó tanto en mujeres indígenas capacitadas por una ONG'S, así como también a los empleados de las ONG'S. Referente a la recolección de la información, cabe mencionar que la redacción del presente trabajo es clara. En el análisis de cuadros estadísticos se muestra que la mujer indígena ha crecido en dignidad, autoestima y económicamente con la capacitación que les han brindado las ONG'S. Así mismo se demuestra la necesidad de continuar con las acciones que buscan el desarrollo, principalmente del área rural. Las conclusiones y recomendaciones que se vierten, son congruentes con el trayecto de la investigación, así como la bibliografía.



4. En consecuencia, el presente trabajo de tesis cumple con los requisitos establecido y ~~emitido~~
DICTAMEN FAVORABLEMENTE, recomendando se continúe con el trámite correspondiente.

Sin otro particular me despido de Usted, atentamente.

LIC. JESUS ALFREDO ERCHILA DE LEÓN
ABOGADO Y NOTARIO

Lic. Jesús Alfredo Erchila de León
Abogado y Notario
Colegiado: 3,537



UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES. Guatemala veintiocho de abril de dos mil ocho.

Atentamente pase al (a la) LICENCIADO (A) RAFAEL GODINEZ BOLAÑOS,
en sustitución del (de la) revisor (a) propuesto (a) con anterioridad
LICENCIADO (A) LORENA ISABEL FLORES ESTRADA para que proceda a
revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante MARÍA ELENA GARCÍA SITAN,
intitulado "LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL A
PARTIR DE LA MUJER INDÍGENA CAPACITADA POR LAS
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO".

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para recomendar
al (a la) estudiante, si así lo estima conveniente la modificación del bosquejo
preliminar de temas y de las fuentes de consulta originalmente contempladas,
asimismo, el título del punto de tesis propuesto. En el dictamen
correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo
para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y
del Examen General Público.

LIC. MARCO TULLIO CASTILLO LUTÍN
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS

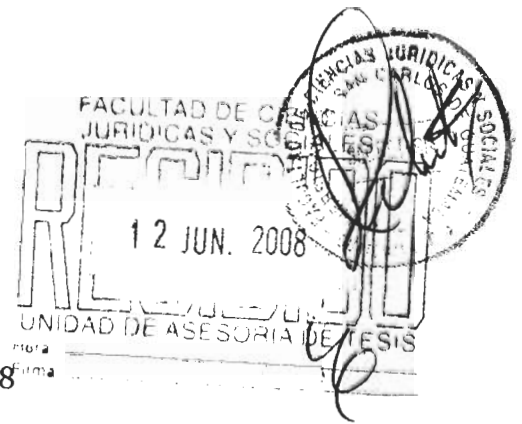
c.c. Unidad de Tesis
MTCL/ragm



1676

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
JORNADA MATUTINA
COORDINACIÓN ACADÉMICA

Guatemala,
9 de junio de 2008



Licenciado

Marco Tulio Castillo Lutín, Jefe de la Unidad de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
Universidad de San Carlos de Guatemala,
Ciudad Universitaria

Licenciado Castillo Lutín:

Me refiero a mi designación como revisor del trabajo de tesis intitulado "**LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL A PARTIR DE LA MUJER INDÍGENA CAPACITADA POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO.**" presentado por la estudiante **MARÍA ELENA GARCÍA SITÁN**, con el objeto de rendir el dictamen solicitado:

- 1) En el tesario de la facultad no aparece ninguna tesis que haga dudar de la originalidad del trabajo.
- 2) Analicé el informe de investigación y luego lo comenté con la autora. Después de modificar algunos aspectos de común acuerdo, hubo nuevas reflexiones que condujeron a la reelaboración de algunas conclusiones. El informe final también fue modificado en lo relacionado con aspectos de forma y de redacción, atendiendo especialmente lo establecido en el artículo 32 del Normativo para la elaboración de tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales y del examen General Público, que en el presente caso si se cumple.
- 3) En cuanto al tema de la investigación, estimo que se abordó un problema de actualidad y de suma importancia tanto para el sector social como para el indígena y especialmente para el femenino de Guatemala. La investigación se desarrolló con metodología empírica para confrontar los hechos con la realidad, a partir de la hipótesis propuesta.

Considero que es una contribución importante, no obstante su campo reducido a la población de Nebaj en Quiché, para demostrar que es posible iniciar acciones decididas en búsqueda del desarrollo, especialmente en el área rural.

Rafael Galinos Polanco
ABOGADO Y NOTARIO
COLEGIADO 1925

OFICINA 206 SEGUNDO PISO EDIFICIO S-2, CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12,
GUATEMALA, GUATEMALA 01012, CENTROAMÉRICA. TEL-FAX 24769927

derechojmusac@gmail.com





1676

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
JORNADA MATUTINA
COORDINACION ACADÉMICA



En este caso, la tesis es un instrumento de evaluación que aplica los instrumentos de investigación adecuados, confronta realidad y resultados con los objetivos de los programas y proyectos planteados por la organización no gubernamental, y demuestra que cuando se trata de especialistas en desarrollo con vocación y entrega a su labor social, los resultados siempre son positivos y algunas veces van más allá de lo proyectado, dada la propia naturaleza cultural de los guatemaltecos especialmente de los indígenas.

Resulta muy interesante al leer la interpretación de las encuestas, que tanto el personal de las organizaciones no gubernamentales como las mujeres capacitadas, sienten como valor agregado a los resultados, que las señoras han crecido en dignidad y en su autovaloración como seres humanos. Aparte, como originalmente se plantean los promotores del proyecto, se obtienen los medios idóneos para que las familias accedan a nuevas formas productivas que los insertan en el camino del desarrollo, de la mano de las mujeres de la familia, que al ser propio y arraigado en la comunidad, tiene las más altas posibilidades de convertirse en sostenible y permanente.

Este trabajo tiene el mérito de ser empírico y sin olvidar la teoría, basa su enfoque en la práctica social. Método y técnica casi olvidada en las tesis que producen nuestros egresados.

3) En consecuencia, OPINO **favorablemente** para que se autorice la impresión de la tesis presentada por la estudiante **MARÍA ELENA GARCÍA SITÁN: "LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL A PARTIR DE LA MUJER INDÍGENA CAPACITADA POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO."** para la discusión y defensa en el examen público correspondiente.

"Id y enseñad a todos"

Lic. Rafael Godínez Bolaños
Colegiado 1925

Revisor de Tesis-Coordinador de la Jornada Matutina
Of. 206, Edif. S-2 Ciudad Universitaria zona 12, tel. 24769927

Rafael Godínez Bolaños
ABOGADO Y NOTARIO
COLEGIADO 1.925



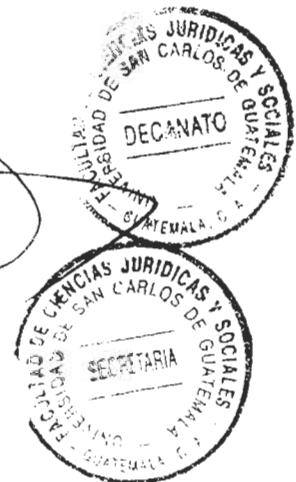


DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, diecinueve de septiembre del año dos mil ocho.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante MARÍA ELENA GARCÍA SITAN. Titulado LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL A PARTIR DE LA MUJER INDÍGENA CAPACITADA POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO Artículos 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.-

CMCM/sllh



DEDICATORIA

- A Dios: Por ser mi luz en todos los momentos difíciles, guiar mis caminos, cuidarme siempre bajo sus alas divinas y permitirme alcanzar mi meta.
- A mis padres: Rafaela Sitan de García y Reyes García Trinidad por ser el regalo más divino que Dios me dió; gracias por su inmenso apoyo y estar siempre a mi lado enseñándome a levantarme ante las adversidades y darme el mejor ejemplo para ser una mujer de bien.
- A mi hermana: Marta Lidia García Sitán, el tesoro más preciado que tengo en la vida, gracias por su cariño y apoyo en los momentos difíciles, por no dejarme nunca sola, brindarme ánimo en los momentos que más los he necesitado, y luchar junto conmigo para alcanzar mis metas.
- A mis tíos: Albertina, Reyes y Rafael, por su cariño.
- A mis parientes: Por confiar en mi.
- A mis amigos: Ana Mercedes Erchila Martínez, Sergio José Abdías Ortis Sarria, Tanja, Mike, María Eugenia, Alejandra, Elisa, Ana Lucía, Wilson, Sindy, Cecilia Luis, Miriam, Rebeca, Xiomara, Any, Ingrid, Lily, Vilma Esperanza, y Vilma Janeth, gracias por brindarme su amistad sincera, estar siempre conmigo, comprenderme, darme ánimo para seguir luchando y proporcionarme su apoyo en todo momento.
- A mi asesor: Licenciado Jesús Alfredo Erchila de León. Gracias por brindarme sus conocimientos, por ser un ejemplo para mí y animarme a seguir adelante.
- A mi revisor: Licenciado Rafael Godínez Bolaños. Gracias por sus conocimientos, su ayuda, por ser mi guía y consejero.
- A mis maestros: Licenciados Ricardo Alvarado Sandoval y Vinicio Alejandro Rodríguez Barrientos, por brindarme sus invaluable conocimientos y apoyo.
- A: La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Por ser la fuente de mi formación como profesional.
- A: La Jornada Matutina de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Por darme la oportunidad de egresar orgullosamente de ella.
- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala. Por ser mi casa de estudio.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i

CAPÍTULO I

1. Enfoque general de desarrollo.....	1
1.1. Conceptos y definiciones de desarrollo.....	2
1.2. Requisitos para el desarrollo.....	4
1.2.1 Estabilidad macroeconómica.....	4
1.2.2 Un sistema apropiado de incentivos.....	5
1.2.3 Una adecuada infraestructura física y una buena base de capital humano.....	5
1.2.4 Mayores tasas de inversión y de ahorro nacional.....	5
1.2.5 Un aparato institucional.....	6
1.3. Teoría del desarrollo.....	6
1.3.1 Teoría social y teoría del desarrollo.....	6
1.3.2 Teoría del desarrollo y pensamiento económico-social.....	8
1.3.3 Componentes de la teoría del desarrollo.....	8
1.3.4 La ideología del desarrollo.....	9
1.3.5 La política de desarrollo.....	9
1.3.6 Sociología del desarrollo.....	9
1.4 Desarrollo humano y desarrollo sostenible.....	10
1.4.1 Desarrollo humano.....	10
1.4.2 Desarrollo sostenible.....	11
1.4.3 Ámbito de aplicación del desarrollo sostenible.....	12
1.4.4 Objetivo del desarrollo sostenible.....	13
1.5 El subdesarrollo.....	13
1.5.1 Historia del término subdesarrollo.....	13
1.5.2 Concepto de subdesarrollo.....	14
1.5.3 Causas del subdesarrollo.....	15
1.5.3.1 La falsa teoría de la raza.....	15
1.5.3.2 El clima.....	15
1.5.3.3 El colonialismo.....	15
1.5.3.4 La religión.....	15
1.5.3.5 La actuación de las naciones ricas.....	15

	Pág.
1.5.3.6 La corrupción y tiranía de sus gobernantes.....	15
1.5.4 Problemas generados por el subdesarrollo.....	16
1.5.4.1 Superpoblación.....	16
1.5.4.2 Guerras civiles y movimientos guerrilleros.....	16
1.5.4.3 Inestabilidad política y social.....	16
1.5.4.4 Sobreexplotación de los recursos.....	16
1.5.4.5 Pandemias.....	16
1.5.4.6 Hambrunas... ..	17
1.5.5 Efectos positivos.....	17
1.5.6 Principales indicadores de los países subdesarrollados.....	17
1.6 Clases de desarrollo.....	17
1.6.1 Desarrollo rural.....	17
1.6.2 Desarrollo comunitario.....	18
1.6.2.1 Programa de desarrollo comunal.....	19
1.6.2.2 Pasos para alcanzar el desarrollo comunitario.....	21
1.6.2.3 Requisitos que se necesitan llenar para ayudar correctamente a una población...21	
1.6.3 Desarrollo económico.....	21
1.6.3.1 Concepto de desarrollo económico.....	22
1.6.3.2 Características del desarrollo económico.....	22
1.6.3.3 Elementos determinantes del desarrollo económico.....	23
1.6.4 Desarrollo social.....	24
1.6.4.1 Concepto de desarrollo social.....	24

CAPÍTULO II

2. Desarrollo comunitario.....	27
2.1. Definición de desarrollo comunitario.....	27
2.2. Características del desarrollo comunitario.....	28
2.2.1 Participativo.....	28
2.2.2 Transformador.....	28
2.2.3 Integral.....	28
2.2.4 Sostenible.....	28
2.2.5 Equitativo.....	28
2.2.6 Articulado.....	28

	Pág.
2.2.7 Coordinado.....	29
2.2.8 Racional.....	29
2.3. Principios de trabajo	29
2.3.1 Impulsar la participación.....	29
2.3.2 Generar procesos.....	29
2.3.3 Buscar el efecto multiplicador.....	29
2.3.4 Generar propuestas.....	30
2.3.5 Recuperar las experiencias.....	30
2.3.6 Buscar la sostenibilidad.....	30
2.3.7 Articular esfuerzos y crear consensos.....	30
2.4. Principios del desarrollo comunitario o local.....	30
2.4.1 La idea de iniciativa.....	30
2.4.2 La idea de movilización.....	31
2.4.3 La idea de recurso endógeno.....	31
2.4.4 La idea de promoción social o personal y de generación de desarrollo, empleo y riqueza.....	31
2.4.5 La idea de compatibilidad y mutua dependencia entre conservación del patrimonio y desarrollo	31
2.5. Elementos metodológicos del desarrollo comunitario.....	32
2.5.1 Diagnóstico comunitario, municipal, regional.....	32
2.5.2 Educación para el desarrollo.....	32
2.5.3 Gestión social.....	32
2.5.4 Organización y participación.....	32
2.5.5 Crecimiento económico sostenible.....	33
2.5.6 Concertación social.....	33
2.6. El agente de desarrollo, un estratega, un planificador y un agitador económico y social....	33
2.6.1 Tareas, aptitudes y virtudes del agente de desarrollo comunitario.....	35
2.6.1.1 Un estratega excelente.....	35
2.6.1.2 Un observado intuitivo.....	35
2.6.1.3 Una analista perspicaz.....	35
2.6.1.4 Un diagnosticador certero.....	35
2.6.1.5 Un planificador flexible.....	36
2.6.1.6 Un gerente audaz.....	36
2.6.1.7 Un promotor versátil.....	37

	Pág.
2.6.1.8 Un concertador conciliador.....	37
2.6.1.9 Un agitador humanista.....	37
2.6.1.10 Un aldeano universal.....	38
2.7. Entidades, mecanismos e instrumentos utilizados para alcanzar el desarrollo comunitario.....	38
2.7.1 Las administraciones públicas.....	38
2.7.2 El tejido asociativo.....	39
2.7.3 El empresario local.....	39
2.8. Programa de intervención que ha existido para el desarrollo comunitario.....	40
2.9. Los polos del desarrollo comunitario: integración y sustentabilidad.....	41
2.10. El Plan de desarrollo local.....	43
2.10.1 Razones para formular el plan de desarrollo local.....	43

CAPÍTULO III

3. Mujer, mujer indígena, y cambio social.....	45
3.1. La mujer, en los caminos de la historia.....	45
3.2. La subordinación de la mujer.....	48
3.3. Autovaloración.....	51
3.4. Equidad de género.....	52
3.4.1 Definiciones importantes referentes al género.....	53
3.5. Concepción maya de la mujer indígena.....	54
3.6. Violencia contra la mujer indígena.....	56
3.7. Multiculturalidad e interculturalidad con enfoque de género.....	57
3.7.1 Racismo, multiculturalidad y la interculturalidad.....	58
3.7.2 Identidad étnica y de género.....	59
3.7.2.1 Identidad individual.....	59
3.7.2.2 Identidad colectiva.....	59
3.7.2.3 Identidad cultura.....	59
3.7.2.4 Identidad de género.....	60
3.8. Género desde la cosmovisión indígena.....	61
3.9. Marco jurídico.....	61
3.9.1 Marco jurídico nacional.....	61
3.9.1.1 Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer.....	61

	Pág.
3.9.1.2 Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígena.....	62
3.9.1.3 La Constitución Política de la República de Guatemala.....	62
3.9.1.4 El Código Penal.....	62
3.9.2 Marco jurídico internacional.....	62
3.9.2.1 La Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas Formas De Discriminación.....	62
3.9.2.2 La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discrimina- ción Contra la Mujer.....	62
3.9.2.3 Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.....	62

CAPÍTULO IV

4. Capacitaciones sobre desarrollo realizadas por las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché	63
4.1. Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo con presencia en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché.....	63
4.2. Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo cuyo objetivo principal es el apoyo a la mujer indígena, con presencia en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché.....	64
4.2.1 Asociación de Mujeres Mayas Ixiles.....	64
4.2.1.1 Localización.....	64
4.2.1.2 Antecedentes.....	64
4.2.1.3 Proyectos ejecutados.....	64
4.2.1.3.1 Derechos de la mujer.....	64
4.2.1.3.2 Fondo rotativo.....	65
4.2.1.4 Visión.....	65
4.2.1.5 Misión.....	66
4.2.1.6 Principios fundamentales.....	66
4.2.1.6.1 Valores.....	66
4.2.1.7 Estructura.....	66
4.2.1.8 Cartera crediticia.....	66
4.2.2 FAFIDESS.....	67
4.2.2.1 Antecedentes.....	67
4.2.2.2 Financiamiento.....	67

	Pag.
4.2.2.2.1 Programa de créditos de oportunidades.....	67
4.2.2.2.2 Programa de grupos solidarios.....	68
4.2.2.2.3 Programa de bancos comunales.....	69
4.2.2.2.4 Programa de créditos individuales.....	69
4.2.2.2.5 Programa de asistencia funeraria familiar rural.....	69
4.2.3 Soluciones Comunitarias.....	70
4.2.3.1 Antecedentes.....	70
4.2.3.2 Misión.....	71
4.2.3.3 Objetivos.....	71
4.2.3.4 Lugares donde presta ayuda	71
4.2.3.4.1 La región ixil y Nebaj.....	72
4.2.3.5 Iniciativas.....	72
4.2.3.6 Programas o proyectos de Soluciones Comunitarias.....	73
4.2.3.6.1 Restaurante el descanso.....	73
4.2.3.6.2 Café internet.....	74
4.2.3.6.3 Guías ixiles.....	74
4.2.3.6.4 Tienda de artesanías Tetz Chemol.....	75
4.2.3.6.5 Escuela de lenguas.....	76
4.2.3.6.6 Hostal para mochileros medio sol media luna.....	77
4.2.3.6.7 El centro explorativo (Nebaj).....	77
4.2.3.6.8 El programa de visión en colaboración con la Fundación Scojo.....	78
4.2.3.6.9 Estufas ixiles.....	79
4.2.3.6.10 Tarjetas reciclables nueva vida.....	80
4.2.3.6.11 Filtros de agua.....	81
4.2.3.6.12 La cocedora Onil.....	82
4.2.3.6.13 Semillas de cambio.....	82
4.2.3.6.14 Focos ahorradores.....	83

CAPÍTULO V

5. La promoción del desarrollo por las mujeres indígenas.....	85
5.1. La mujer y el desarrollo.....	86
5.2. Participación de la mujer en el proceso de desarrollo	89
5.2.1 Condiciones que afectan a la participación de la mujer en el proceso de desarrollo.....	89

	Pág.
5.2.1.1 Características demográficas.....	90
5.2.1.2 Características económicas.....	90
5.2.1.3 Características sociales.....	90
5.2.1.4 Características políticas.....	91
5.2.1.5 Características culturales.....	92
5.3. Aportes de las mujeres indígenas para alcanzar el desarrollo social.....	92
5.3.1 Trabajo reproductivo.....	92
5.3.2 Trabajo productivo.....	93
5.3.3 Trabajo comunitario.....	94
5.4 Principales aportes de las mujeres indígenas al desarrollo social.....	95
5.4.1 Productoras directas e indirectas.....	95
5.4.2 Cooperativistas.....	96
5.4.3 Comercializadoras.....	96
5.4.4 Jornaleras.....	96
5.4.5 Trabajadoras asalariadas.....	96
5.4.6 Microempresarias rurales.....	96
5.5. Mujer ixil, del municipio de Nebaj, su cultura, y su aporte al desarrollo de la comunidad.....	97

CAPÍTULO VI

6. Resultados de la investigación de campo.....	99
6.1 Delimitación del problema.....	99
6.1.1 Unidad de análisis.....	99
6.1.2 Período histórico.....	99
6.1.3 Ámbito geográfico.....	99
6.2 Definición del problema.....	99
6.3 Hipótesis investigativa.....	99
6.4 Los objetivos de la investigación.....	100
6.4.1 Objetivos generales.....	100
6.4.2 Objetivos específicos.....	100
6.5. Interpretación de resultados, de las encuestas realizadas a las mujeres indígenas, de la comunidad de Nebaj, departamento de Quiché.....	102
6.6. Interpretación de resultados, de las encuestas realizadas a los empleados de las	

	Pág.
organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, cuyo apoyo que brindan es especialmente a la mujer indígena, de la comunidad de Nebaj, departamento de Quiché.....	116
CONCLUSIONES.....	125
RECOMENDACIONES.....	127
ANEXOS.....	129
BIBLIOGRAFÍA.....	149

INTRODUCCIÓN

En el transcurso del devenir histórico de cada país, se hace necesario el constante escrutinio de los diversos procesos sociales, económicos y políticos a instancia de realizar estudios, análisis y posteriores tomas de decisiones que fortalezcan, reorienten o censuren el accionar de las diferentes instituciones comprometidas en el cambio de vida, a fin de que el mismo sea sustancial y progresivo para el desarrollo. Es básica así la investigación social como medida cautelar para ejercer el control de dichas instituciones y de coadyuvar a las mismas con sugerencias destinadas a implementar propuestas y soluciones en beneficio de la población.

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer cómo incide la mujer indígena capacitada, por las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, en la promoción del desarrollo integral comunitario el caso del municipio de Nebaj departamento de Quiché. En virtud de que esto se ha constituido un problema de actualidad y que es necesario determinar cómo influye la mujer en el desarrollo social, ya que es de conocimiento de todos que siempre a la mujer se le ha colocado en un grado de inferioridad al hombre, pero nunca nos hemos preocupado de informarnos sobre cómo ayuda la mujer a la sociedad.

Tomando en cuenta que el departamento de Quiché cuenta con una gran cantidad de municipios, así mismo aldeas, cuya población en su mayoría carece de recursos económicos, educación, motivación, al mismo tiempo que hay una notoria falta de voluntad política que pueda brindar la ayuda necesaria a los pobladores de Nebaj, hace que este municipio sea el ideal para estudiar el presente tema. Por lo que es de gran utilidad realizar una investigación que recabe toda la información posible sobre la incidencia de la mujer indígena capacitada por una ONG'S, para alcanzar a través de ellas el desarrollo socioeconómico de la comunidad, la familia, y su incidencia como pilar fundamental en la sociedad.

Cabe mencionar que entre los supuestos que sirvieron de base para la presente investigación están que a la mujer indígena siempre se le ha marginado y ha sido objeto de desprecio y discriminación, y por lo general gozan de menores oportunidades para formarse académicamente, y por lo tanto de acceder a un puesto de trabajo, ya que siempre se le ha colocado en inferioridad

al hombre. Se ha olvidado que es la mujer el núcleo de la familia, el pilar fundamental en la sociedad, la que se encarga de guiar a los hijos y en muchos casos ser las proveedoras del hogar, o sea ser el soporte económico y emocional de muchos hogares quien a pesar de sufrir desvaloración y marginación y muchas veces trabajando en condiciones de inequidad, representa sin embargo la única fuente de ingreso económico. El desarrollo de la comunidad depende, primordialmente, del desarrollo de las capacidades humanas y de los recursos. La participación activa de la mujer es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, y especialmente contra la mujer indígena.

Luego de alcanzar a través de la participación de la mujer indígena capacitada por una ONG'S una mejora de vida, se pretende alcanzar el desarrollo comunitario, para luego llegar al desarrollo social. Por lo que al capacitar a la mujer en técnicas de desarrollo y determinar el accionar de ellas ya capacitadas, provoca ver los cambios antes y después de ser capacitadas. Determinar los niveles de desarrollo comunitario integral, a partir de la mujer indígena capacitada por las ONG'S. así como lo que ha logrado la mujer indígena capacitada, verificar si el trabajo que han aprendido las mujeres indígenas capacitadas por las ONG'S es flexible y rentable y, si han aumentado su conocimiento en distintas áreas productivas para beneficio de la comunidad, si las mujeres indígenas capacitadas por las ONG'S han incrementado su sentido de valorización, dignidad, autoestima e igualdad respecto al sexo opuesto, verificar si la participación de la mujer indígena capacitadas por las ONG'S en la comunidad ha creado conciencia sobre la igualdad de derechos tanto de la mujer como los del hombre, y si la participación de la mujer indígenas, en la comunidad ha estimulando el desarrollo económico de la misma; constituyendo todas estas cuestiones los objetivo que guían a la presente investigación.

Es sin duda la respuesta a la problemática planteada que la mujer indígena capacitada promueve un cambio estructural en su vida, en su comunidad y en la sociedad; ya que a través de esas capacitaciones que le brindan las ONG'S a la mujer, puede tener una nueva forma de ingresos económicos que ayudan a su progreso familiar y comunal, además de que su nivel de valorización como mujer, como ser humano inteligente, su dignidad y autoestima, tan afectada,

va creciendo, recuperándose hasta llegar a un sentido de igualdad con respecto al hombre, y de esta forma la mujer se considere productiva y permita determinar los niveles de desarrollo comunitario que se han obtenido a través de ellas.

Las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo surgen como una respuesta a las necesidades que los gobiernos no satisfacen, la sociedad civil trata de buscar alternativas surgiendo la iniciativa privada, al margen de los gobiernos de los países y son consideradas como fuentes de empleo para mejorar los ingresos sociales, ya que constantemente capacitan a las personas para que obtengan su pequeña empresa y desarrollen un nivel de vida satisfactorio, por lo que son consideradas como productoras de cambios; o sea de obstáculos a oportunidades.

El presente trabajo de investigación consta de seis capítulos los cuales se refieren a lo siguiente: el capítulo I parte de lo que es el enfoque general del desarrollo con el objeto de entender que es el desarrollo, la forma de alcanzarlo, conceptos y definiciones de desarrollo, requisitos para el desarrollo, lo referente a la teoría del desarrollo, desarrollo humano y desarrollo sostenible, el subdesarrollo y las clases de desarrollo; el capítulo II se refiere al desarrollo comunitario como una clase específica de desarrollo, la forma de impulsarlo, la definición de desarrollo comunitario, características del desarrollo comunitario, principios de trabajo, principios del desarrollo comunitario, elementos metodológicos del desarrollo comunitario, el agente de desarrollo, entidades, mecanismos e instrumentos utilizados para alcanzar el desarrollo comunitario, programa de intervención que ha existido para el desarrollo comunitario, los polos del desarrollo comunitario y el plan de desarrollo local; el capítulo III indica lo relacionado con la mujer, la mujer indígena, el cambio social, la mujer en los caminos de la historia, la subordinación de la mujer, la autovaloración de la mujer, equidad de género, concepción maya de la mujer indígena, violencia contra la mujer indígena, multiculturalidad e interculturalidad con enfoque de género, género desde la cosmovisión indígena, y el marco jurídico; en el capítulo IV se hace mención a lo que son las capacitaciones sobre desarrollo realizadas por las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché, con el objeto de darlas a conocer, organizaciones no gubernamentales para el desarrollo cuyo objetivo principal es el apoyo a la mujer indígena, con presencia en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché; el capítulo V trata sobre la mujer ixil del municipio de Nebaj, su cultura y su aporte al desarrollo de la comunidad, la mujer

y el desarrollo, participación de la mujer en el proceso de desarrollo, los aportes de las mujeres indígenas para alcanzar el desarrollo social, principales aportes de las mujeres indígenas al desarrollo social; en el capítulo VI se realiza una interpretación de los resultados de la investigación de campo realizada, se da una exposición sobre la delimitación del problema, la definición del problema, la hipótesis investigativa, los objetivos de la investigación, la interpretación de resultados, de las encuestas realizadas a las mujeres indígenas, de la comunidad de Nebaj, departamento de Quiché, así como una interpretación de resultados, de las encuestas realizadas a los empleados de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, cuyo apoyo que brindan es especialmente a la mujer indígena, de la comunidad de Nebaj, departamento de Quiché.

Los métodos utilizados en el desarrollo de la presente tesis han sido el analítico y deductivo, así también se empleó la técnica de la encuesta a través del instrumento del cuestionario, que se practicó tanto a mujeres indígenas capacitadas por una ONG'S, así como a los empleados de las ONG'S, para recolectar la información del trabajo de campo. Fichas bibliográficas para recabar la información teórica necesaria. En virtud que primero se procedió a recabar la información teórica, luego se seleccionó la información útil, se analizó y se redactó para que luego de tener toda la información teórica, se procediera a obtener la información directamente en la aldea, a través del trabajo de campo.

CAPÍTULO I

1. Enfoque general de desarrollo

Para comenzar a hablar sobre desarrollo se hace necesario reflexionar sobre la siguiente pregunta ¿Por qué no hay desarrollo en muchas de las comunidades guatemaltecas?

Es necesario empezar reflexionando sobre las causas de la pobreza en que muchos guatemaltecos y guatemaltecas están obligados a sobrevivir. Si no se conoce las raíces de un problema, difícilmente se logrará resolverlo de verdad.

Las raíces de la pobreza en el país son muy profundas, y vienen desde hace muchos años. Analizar toda la historia de Guatemala llevaría mucho tiempo, por eso es preferible referirse a ella en forma muy general y solamente sobre los últimos años.

Más o menos entre los años de 1950 y 1980 hubo crecimiento económico en el país. Este crecimiento económico se refiere a que se produjo más riqueza. Sin embargo, los beneficios de este crecimiento económico no llegaron a las grandes mayorías de la población. O sea, que sólo algunas personas se favorecieron de la riqueza que se produjo, esta situación provocó que surgiera la concentración de la riqueza en pocas personas, creando así mayor pobreza en la población, más desnutrición, enfermedades, analfabetismo, falta de trabajo, etc. A su vez, esta situación de pobreza extrema causó más delincuencia y violencia. Además del problema de la concentración de la riqueza, el Estado orientó la mayoría de sus recursos y políticas a la contrainsurgencia. Estas políticas contrainsurgentes del Estado en vez de resolver las grandes necesidades económicas y sociales de la población, provocaron, junto a los efectos de la guerra, mayores condiciones de pobreza extrema.

Es importante analizar que la pobreza no significa sólo la falta de recursos para resolver las necesidades básicas de alimentación, ropa, salud, etc., si no que provoca también marginación social y política. Por ejemplo, si una familia vive en condiciones de pobreza extrema, tiene muy pocas posibilidades de participar en la vida política del país, pues tiene que dedicar todos sus esfuerzos a sobrevivir. Así las personas se pueden dar cuenta que existe una relación directa entre la pobreza y la

falta de democracia. En Guatemala, el cumplimiento real de los acuerdo de paz puede abrir el camino hacia el desarrollo de toda la población.

1.1. Conceptos y definiciones de desarrollo

El término desarrollo posee una gran carga de connotaciones que pueden ser positivas o negativas, según el enfoque. Desarrollo es una palabra que está condenada a la extinción, y explica que esta palabra y su asociada, el subdesarrollo, fueron acuñadas con un sentido muy específico el 20 de enero de 1949, durante un discurso dado por el Señor José Truman, quien era el presidente de los Estados Unidos de América. A partir de ese discurso, la búsqueda del desarrollo se convirtió en la política oficial de muchos países y fue impulsado por las agencias internacionales de cooperación. La palabra desarrollo vino a reemplazar a la palabra progreso que había caracterizado a la civilización occidental durante gran parte del siglo XIX y comienzos del XX.

El desarrollo es “el impulso progresivo y efectiva mejora cuando de los pueblos y sistemas políticos y económicos se trata”.¹

En algunos textos jurídicos el desarrollo es “En el moderno Estado constitucional la expresión “desarrollo” viene unida a las finalidades que de marcado sentido socio-económico instrumenta, regula, controla y dirige el Estado en orden a favorecer y mejorar las condiciones de vida y el equilibrio divide áreas territoriales, sectores y en última instancia, siempre la población sobre la que incide la competencia y la jurisdicción del Estado nacional”.²

Desarrollo, es “el que tiene como objetivo principal sea integrar, de manera acelerada, a los más pobres en el círculo virtuoso del crecimiento económico, participación, generación de empleo y como consecuencia aumento de ingreso que permitirá a las familias la satisfacción de necesidades básicas y la igualdad de oportunidades”.³

“El desarrollo se concibe como proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de oportunidades sociales, políticas y económicas,

¹ Cabanellas, Guillermo, **Diccionario enciclopédico de derecho usual**, pág. 315.

² Garrone, José Alberto, **Diccionario jurídico**, pág. 571.

³ Durini, Edgar, **Desarrollo capitalista y subdesarrollo periférico**, pág. 54

tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material, también como un proceso contradictorio y complejo que mediante la modificación de las condiciones estructurales que determinan las relaciones de dominación y dependencia, desencadenan la energía creadora de las sociedades atrasadas y hace posible el pleno desarrollo de las fuerzas productivas, modificando radicalmente el esquema global de apropiación, uso y distribución de los recursos existentes, de cualquier naturaleza y origen, en dirección de un objetivo estratégico, la construcción de una nueva sociedad de cualquier fisonomía ideológica. El desarrollo puede ser concebido como el aumento sostenido de los estándares de vida, lo cual comprende consumo material, educación, salud y protección del medio ambiente. Desde el punto de vista filosófico el desarrollo puede ser definido como un proceso de automovimiento desde lo inferior a lo superior, que pone de manifiesto y realiza las tendencias internas y la esencia de los fenómenos, los cuales conducen a la aparición de lo nuevo”.⁴

Otra definición de desarrollo es la que lo define como “el proceso general de cambio permanente e irreversible regido por leyes, que expresa los vínculos internos esenciales y la interacción de los fenómenos, conduciendo de lo inferior a lo superior, de lo viejo a lo nuevo, de lo simple a lo complejo”.⁵

De la definición anterior se desglosan los siguientes elementos

- El desarrollo es un proceso, porque comprende un conjunto de fases sucesivas, que están interrelacionadas y son complementarias entre sí, las que se va a producir en determinado ámbito temporal y espacial.
- El desarrollo es general, ya que es común a todos los objetos, fenómenos, relaciones y procesos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.
- El desarrollo es cambio, porque conlleva modificaciones cuantitativas y cualitativas en los objetos y fenómenos.

⁴ Ibid, pág. 57.

⁵ Ibid, pág. 12.

- El desarrollo es permanente, pues se da en forma constante e ininterrumpida; no se suspende ni se detiene; no es inmutable.
- El desarrollo es irreversible, porque es un movimiento de avance, se da hacia delante; no implica ir hacia atrás, pues los fenómenos tienen su historia y jamás se podría retroceder en el tiempo.
- El desarrollo está regido por leyes generales y específicas. La ley es la relación constante, necesaria, objetiva, general, esencial y causal entre los objetos y fenómenos de la realidad; es relativamente estable, invariable y reiterativa, se manifiesta siempre del mismo modo; tiene carácter forzoso e inevitable, en tanto seden las condiciones; es algo externo e independiente de la conciencia y la voluntad; denota lo común a un conjunto de objetos y fenómenos; se refiere a lo sustancial, lo más importante, lo determinante.
- El desarrollo expresa los aspectos internos de los objetos y fenómenos, lo cual deriva de la existencia y acción de las leyes.

1.2. Requisitos para el desarrollo

La teoría y la evidencia empírica sugieren ciertos requisitos para lograr un crecimiento sostenido con reducción de la pobreza. Los requisitos se pueden agrupar en seis categorías:

1.2.1 Estabilidad macroeconómica con inflaciones bajas y predecibles y un déficit en cuenta corriente sostenible.

La estabilidad macroeconómica requiere de un equilibrio fiscal o de déficit fiscales sólo temporales, que, debidamente descontados, se balanceen a través del tiempo con superávits fiscales. La política monetaria y cambiaria debe conducir a una tasa de inflación baja y estable. De esta forma se evitará que la situación fiscal origine una explosión monetaria o cambiaria.

1.2.2 Un sistema apropiado de incentivos que promueva una asignación más eficiente de los recursos.

En un país pequeño, los incentivos adecuados requieren, del lado de los bienes y servicios no financieros, que los precios internos de los bienes comerciales (bienes que compiten con importaciones y bienes exportables) se asemejen a los precios en los mercados internacionales, y que los servicios básicos sean eficientes y a precios que reflejen los costos marginales de producción. La integración a la economía mundial con la eliminación de las barreras no arancelarias y aranceles bajos y uniformes es la ruta que se debe seguir para lograr incentivos adecuados. A través de las señales generadas por estos incentivos deberá elegirse una estructura de producción y de consumo que le permita al país beneficiarse plenamente de las oportunidades que otorga el intercambio internacional.

En el área de servicios no financieros, es necesario crear las condiciones que promuevan la competencia, la participación de la iniciativa privada y la eficiencia en sectores como las telecomunicaciones, la electricidad, el agua, el saneamiento, los puertos y el transporte de carga y de pasajeros.

1.2.3 Una adecuada infraestructura física y una buena base de capital humano.

Los avances en la infraestructura y en el mejoramiento del capital humano requieren una profunda reestructura del sector público. Algunos países han desarrollado esquemas que promueven la participación del sector privado en un marco de competencia en actividades que hasta ahora las desarrollaba sólo el sector público.

Esta participación del sector privado ha contribuido a mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios, y a bajar los precios para los usuarios. Al mismo tiempo le permite al Estado concentrarse en financiar los servicios de alta rentabilidad social como educación la salud primaria, y aquellos que generalmente él puede proveer, como seguridad y administración de justicia.

1.2.4 Mayores tasas de inversión y de ahorro nacional.

Si no hay filtraciones importantes por caída en el ahorro privado, una de las vías más seguras para aumentar el ahorro nacional es un aumento del ahorro público. De hecho se ha demostrado que el ahorro público puede contribuir en forma importante a un aumento en el ahorro nacional. Este tipo de resultado destaca nuevamente la importancia central del balance fiscal. Una vez que la economía

comienza a crecer se produce un círculo virtuoso, porque una mayor tasa de crecimiento resulta en una mayor tasa de ahorro.

1.2.5 Un aparato institucional que promueva un marco estable y creíble de políticas para la inversión y que contribuya a aumentar la productividad de la economía como un todo.

El aumento en la tasa y en la eficiencia de la inversión privada depende fundamentalmente de un ambiente macroeconómico estable, de reglas impositivas claras y predecibles, y de derechos de propiedad bien definidos y respaldados. También se requiere de un sector financiero sujeto a una regulación y supervisión adecuada, y que por su solvencia y eficiencia sea capaz de canalizar eficientemente recursos financieros desde grupos con superávit netos de fondos hacia grupos demandantes netos de fondos. Para estos últimos se requiere que existan los incentivos, a fin de que se desarrolle un sistema bancario y financiero con una capacidad para evaluar proyectos y medir su riesgo adecuadamente. En una estrategia de desarrollo el Estado tiene un rol central en la creación de una institucionalidad que garantice la estabilidad macroeconómica, facilite la acumulación de capital humano de los más pobres, garantice la existencia de un marco legal para promover la competencia, tanto en servicios básicos como en la economía como un todo. Esto contribuirá a facilitar el desarrollo de la infraestructura básica, a garantizar el cumplimiento de los derechos de propiedad, y a implementar políticas encaminadas a reducir la extrema pobreza.

1.3. Teoría del desarrollo

1.3.1 Teoría social y teoría del desarrollo

La teoría social es una expresión aproximada de algunos aspectos o fenómenos de la realidad social (económica, específicamente social, política, jurídica, cultural). Por su parte, en su acepción más simple, la teoría del desarrollo es una teoría social vinculada a la problemática del desarrollo y subdesarrollo. Referida o no al desarrollo, cualquier teoría social implica una estructura conceptual que resulta de aplicar un método a un cierto repertorio de problemas, experiencias y procesos históricos estrictamente definidos en el tiempo y en el espacio. El uso de un método, el estudio de leyes y la sistematización es lo que le confiere carácter científico; pero cabe distinguir entre la teoría científica y los planteamientos teóricos que asumen cierta posición y defienden o promueven

intereses de ciertos grupos sociales. Por lo que se puede definir a la teoría del desarrollo como “un conjunto de planteamientos económicos, sociales y políticos en torno a problemas del desarrollo-subdesarrollo”.⁶

La teoría social sólo puede reflejar de manera aproximada la realidad social. Por eso el método debe ser adecuado para arribar a formulaciones susceptibles de comprobación empírica aplicables a distintas realidades particulares.

El carácter y desarrollo de la teoría social y de las propias teorías del desarrollo dependen de la práctica social y de la propia teoría. Más concretamente, las teorías van a estar determinadas por: el carácter y nivel de desarrollo de la sociedad, las condiciones que le son inherentes; el carácter y nivel de desarrollo de la ciencia y la técnica, en particular de las ciencias sociales. Ello supone concebir la teoría como parte del funcionamiento y dinámica social; en interrelación con la práctica social que, en última instancia, determina su carácter, alcances y limitaciones; en el contexto de determinada situación económica y política, de condiciones histórico-estructurales que tienden a definir su orientación, posibilidades, capacidades, radio de acción y resultados.

La práctica social y la ideología condicionan y delimitan el contenido y alcances de las teorías y políticas de desarrollo. O sea que una sociedad solamente se plantea los fines y problemas que puede resolver, una teoría del desarrollo no puede ir más allá de la problemática estructural vigente y las propias necesidades de transformación social que su acción se manifieste en determinado momento histórico.

En la práctica, las diversas condiciones económicas y sociopolíticas y los intereses de determinados grupos sociales ejercen una influencia decisiva; no menos importante es el poder económico que respalda las concepciones que dominan el pensamiento oficial, poder que se expresa en la definición y adopción de políticas públicas. De ahí que el contenido y evolución del pensamiento de desarrollo y subdesarrollo no responden sólo a intentos teóricos aislados para comprender y explicar ciertos problemas; responden, más que todo, a exigencias concretas de la práctica social, a la necesidad de enfrentar y solucionar problemas reales que deben ser entendidos y explicados.

⁶ Ibid, pág. 17.

1.3.2 Teoría del desarrollo y pensamiento económico-social

La problemática del desarrollo-subdesarrollo implica la existencia real de un conjunto de problemas relacionados con los mismos, susceptibles de ser reflejados y explicados de algún modo por medio de la teoría, así como de ser enfrentados y resueltos en la práctica social, por lo que guardan estrecha relación con la realidad social en la cual se manifiestan. Es importante destacar que los fenómenos y problemas económicos-sociales de los países periféricos no pueden ser explicados simplemente con una teoría económica; ni pueden comprenderse de manera adecuada desde la perspectiva de los países industrializados y según la visión oficial de ciertos organismos internacionales.

El problema tampoco debe abordarse atendiendo solamente a factores de índole interna de nuestras sociedades, ni enfrentarse sólo mediante el esfuerzo nacional; hay que combinar elementos, conocimientos y esfuerzos internos y externos para el tratamiento y búsqueda de soluciones. Considerar la dimensión interna de los problemas del desarrollo-subdesarrollo, en el contexto de las relaciones económicas y sociopolíticas en el ámbito internacional, debe constituir un elemento esencial de cualquier teoría del desarrollo y de la correspondiente política de desarrollo.

1.3.3 Componentes de la teoría del desarrollo

Son tres los componentes de la teoría del desarrollo

- Una teoría del desarrollo propiamente dicha, la que cualitativamente debe estar basada en un método, y cuantitativamente se va a expresar en modelos de desarrollo y en indicadores de desarrollo.
- Una ideología del desarrollo, la cual funcionalmente va a estar articulada a determinadas estructuras económicas y sociopolíticas vigentes.
- Una política de desarrollo, que implica la existencia de objetivos de desarrollo y la adopción de una estrategia de desarrollo.

1.3.4 La ideología del desarrollo

La ideología del desarrollo es aquella forma de la conciencia social que se expresa en una definición del objetivo finalista del desarrollo, esto es, el cómo y el para qué, como expresión de las aspiraciones y sistemas valorativos de la sociedad que se transforma a sí misma y que se moviliza dentro de un cierto contexto histórico, hacia la imagen de la nueva sociedad.

En sociedades como Guatemala, la estructura económica-social y el carácter elitista que acompaña las decisiones de política pública tienden a limitar los alcances e importancia de cualquier ideología de desarrollo de base amplia; e incluso la diferencia de intereses por motivos de clase, etnia, género o de otra índole, suelen impedir la creación y existencia de una ideología nacional del desarrollo que apoye la construcción de un proyecto de nación concedido y orientado a favor de las mayorías excluidas de los beneficios del desarrollo.

1.3.5 La política de desarrollo

La política del desarrollo se refiere a un conjunto de medida de política económica y social, orientadas en algún sentido predefinido, tendentes a la consecución de objetivos de desarrollo en base a determinada estrategia de desarrollo. Se va a concretar en diversas políticas globales, sectoriales y regionales, las que se operacionalizan por medio de programas y proyectos de desarrollo, para alcanzar determinados objetivos y metas. Supone una visión de largo plazo, la adopción de planes nacionales de desarrollo apoyados en políticas y estrategias generales a ser ejecutada en el mediano plazo, así como de planes operativos, políticas y acciones específicas de corto plazo y la correspondiente asignación de recursos dentro de los presupuestos públicos.

1.3.6 Sociología del desarrollo

Su preocupación fundamental es estudiar los “aspectos sociales del desarrollo”, ligados a la creación de condiciones sociales y políticas que apoyen y faciliten el desarrollo económico; en especial, atiende los efectos del mismo en las sociedades periféricas. Aborda, entre otros, las relaciones entre clases y grupos sociales y los cambios en la estructura social asociados a los procesos de desarrollo-subdesarrollo, los efectos de los cambios tecnológicos sobre la vida social, las cambiantes estructuras

de la sociedad como resultado de la industrialización, el problema de la distribución social de los beneficios del desarrollo, los procesos de urbanización y de crecimiento de la sociedad de masas, las formas de inserción laboral formal e informal, sus efectos en la reproducción de la fuerza de trabajo y en la estructura y dinámica de las familias urbanas y rurales, el mantenimiento de la marginalidad y exclusión por el carácter e insuficiencia del desarrollo económico, el dualismo social asociado a la dualidad moderno-tradicional, los cambios en el nivel y en la calidad de vida y en los índices de pobreza, etc.

1.4. Desarrollo humano y desarrollo sostenible

1.4.1 Desarrollo humano

Desde la década de los años 90, se tiende a privilegiar los aspectos del ser humano y la sostenibilidad del desarrollo a largo plazo.

En los planos técnicos y políticos, además de los aspectos de índole económica, recientemente se han orientado los esfuerzos en torno a un tipo de desarrollo que privilegie el aspecto social en una perspectiva de largo plazo. Al respecto, por un lado el desarrollo se debe centrar en el ser humano como fin último.

Se puede definir el desarrollo humano como “el proceso mediante el cual se ofrecen a las personas más oportunidades. Entre éstas las más importantes son: una vida prolongada y saludable, la educación y el acceso a los recursos necesarios para tener una vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo. En el informe Guatemala, los contrastes del desarrollo humano de 1998, se indica que el desarrollo es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Vivir una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, desarrollar destrezas y tener acceso a los recursos necesarios para lograr una alta calidad de vida, constituyen indicadores determinantes de esta ampliación de oportunidades.”⁷

⁷ Ibid, pág. 40

1.4.2 Desarrollo sostenible

Al hablar de desarrollo sostenible no se debe olvidar el vínculo existente entre el medio ambiente y el desarrollo. Hay dos conceptos fundamentales en lo que se refiere al uso y gestión sostenibles de los recursos naturales del planeta. En primer lugar, deben satisfacerse las necesidades básicas de la humanidad, comida, ropa, lugar donde vivir y trabajo. En segundo lugar, los límites para el desarrollo no son absolutos, sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana. Es posible mejorar tanto la tecnología como la organización social para abrir paso a una nueva era de crecimiento económico sensible a las necesidades ambientales.

En diciembre de 1983 y a instancia del secretario general de las Naciones Unidas se constituyó la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo como órgano independiente para estudiar los graves problemas ambientales y de desarrollo del planeta, su mandato fue el diseño de un programa global para el cambio. Este cambio debía tener en cuenta los siguientes aspectos principales: los seres humanos, los recursos, el medio ambiente y el desarrollo, y formular propuestas realistas para hacerles frente; proponer nuevas fórmulas de cooperación internacional en estos temas capaces de orientar la política y los acontecimientos hacia la realización de cambios necesarios; y aumentar los niveles de concienciación y compromiso de los individuos, las organizaciones de voluntarios, las empresas, las instituciones y los gobiernos. Este último lo conceptualizaron como sostenible. La comisión se conformó con expertos en varias disciplinas provenientes de varios países que finalmente tres años después, en marzo de 1987, presentaron un informe titulado Nuestro Futuro Común más conocido como el Informe Brundtland en homenaje a la presidenta de la comisión que lo elaboró. Según el informe, la definición del desarrollo sostenible es: “el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.⁸

En esta definición destacan dos conceptos: las necesidades en particular, las necesidades esenciales de los pobres y las limitaciones impuestas por la tecnología y la organización social. El informe indicó que los objetivos del desarrollo económico y social de cada país deberían redefinirse tomando en

⁸ Duro Tamasiunas, José Miguel, **Luces y sombras del desarrollo en una comunidad de desplazados por la guerra**, pág. 51.

cuenta la sostenibilidad y para ello se indicaron los diferentes aspectos o tópicos que involucra el concepto. Pese a ello quedo cierta ambigüedad en la definición de sostenibilidad. Esta ambigüedad como se puede observar, generó un enorme debate ya que el término se puso en boga sin una verdadera discusión sobre el crecimiento económico y su relación con el desarrollo. Un aspecto muy importante del desarrollo sostenible, pero que a menudo se pasa por alto, es que no es un estado utópico sino es un “proceso hacia”, ya que no es alcanzable en la práctica, su misma definición lo ubica como un ideal, como algo a lo que se debe tender. Sobre este aspecto se aclara que, la sostenibilidad es un proceso de búsqueda de algo que no se puede alcanzar, es idéntica a otras utopías que la humanidad persigue como la justicia, la libertad, la solidaridad donde al igual que la sostenibilidad, lo importante es moverse efectivamente hacia ella.

1.4.3 Ámbito de aplicación del desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible no se centra exclusivamente en las cuestiones ambientales. En términos más generales, las políticas de desarrollo sostenible afectan a tres áreas: económica, ambiental y social.

Se profundiza aún más en el concepto al afirmar que "... la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos".⁹

En esta visión, la diversidad cultural es el cuarto ámbito de la política de desarrollo sostenible.

Se hace necesario diferenciar el desarrollo verde del desarrollo sostenible; en que el desarrollo verde puede ser visto como dar prioridad a lo que algunos pueden considerar sostenibilidad ambiental sobre la sostenibilidad económica y cultural. Los defensores de un desarrollo sostenible argumentan que esto proporciona un contexto para mejorar la sostenibilidad global donde el desarrollo verde de vanguardia puede ser inalcanzable. Pero no se debe olvidar que existe un vínculo entre el medio ambiente y el desarrollo, por lo que para alcanzar el desarrollo se necesita hacer uso del medio ambiente. El medio ambiente es una combinación de naturaleza y cultura. El desarrollo sostenible es un mundo diverso, trabaja en esta dirección. Integra capacidades multidisciplinarias e interpreta la diversidad cultural como un elemento clave de una nueva estrategia para el desarrollo sostenible.

⁹ Ibid, pág. 52.

1.4.4 Objetivo del desarrollo sostenible

El objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos viables, reconciliar los aspectos económico, social, y ambiental de las actividades humanas; tres pilares que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, tanto empresas como personas.

En lo económico se refiere al funcionamiento financiero clásico, pero también a la capacidad para contribuir al desarrollo económico en el ámbito de creación de empresas de todos los niveles.

Al tratar lo social se refiere a las consecuencias sociales de la actividad de la empresa en todos los niveles, los trabajadores (condiciones de trabajo, nivel salarial, etc), los proveedores, los clientes, las comunidades locales y la sociedad en general, necesidades humanas básicas.

En lo referente a lo ambiental es la compatibilidad entre la actividad social de la empresa y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas.

1.5. El subdesarrollo

1.5.1 Historia del término subdesarrollo

A lo largo de la historia las diferencias en los niveles de vida entre naciones, ciudades o tribus han sido siempre palpables; pero solían emplearse palabras como naciones civilizadas o incivilizadas, salvajes o bárbaras.

La preposición inseparable de sub comúnmente significa debajo, o denota acción secundaria, inferioridad, atenuación o disminución; de ahí que el término subdesarrollo debió surgir para denotar algo inferior al desarrollo.

La palabra subdesarrollo no es relativamente nueva. Nació tras la revolución industrial, especialmente la segunda revolución, cuando se constataba que no todas las naciones lograban dotarse de un sector secundario amplio y fuerte y seguían dependiendo de la agricultura, pesca y ganadería,

principalmente. De esta forma comenzó a acuñarse el término nación industrializada frente a nación no industrializada a finales del siglo XIX y principios del XX.

Puesto que toda la revolución industrial no puede llevarse a cabo sin una revolución demográfica, una revolución agraria y una revolución económica, la industrialización acarrea un desarrollo de toda la sociedad; esta constatación relegó el término nación industrializada o no industrializada por los de nación desarrollada o nación subdesarrollada respectivamente, aunque ya hemos dicho que también puede aplicarse a regiones de un mismo país o incluso mentalidades.

1.5.2 Concepto de subdesarrollo

Algunos de los factores del subdesarrollo son: la dependencia económica hacia otros países, altas tasas de crecimiento demográfico, distribución desigual de la renta, destacada participación del capital extranjero en las industrias básicas o baja representación política del campesinado y del grupo mayoritario de población.

En la visión marxista, el subdesarrollo es un claro efecto de la economía capitalista; para la postura ortodoxa, es una condición necesaria para poder evolucionar hacia el desarrollo; la escuela de Chicago, que propugna el monetarismo, postula que se debe a la escasa preparación de un empresariado nacional; según la teoría de la dependencia, los países industrializados, agrupados en un centro, ejercen relaciones comerciales desiguales con los países de la periferia, por las cuales se retrasan las ventajas económicas y sociales que permiten mejores condiciones de vida.

Una primera aproximación era considerar países subdesarrollados a los del tercer mundo. Esta definición no deja de ser discutida pues estaría el caso de Albania (país dentro de la esfera socialista y por lo tanto perteneciente al segundo mundo) que claramente era una nación subdesarrollada.

Subdesarrollo, en consecuencia, “es el conjunto de características de aquellos países o regiones que no alcanzan el nivel de desarrollo. Subdesarrollo es atraso, situación de un país o región que no alcanza determinados niveles económicos, sociales culturales, etc. El subdesarrollo es definido como el término o denominación que se dió a la interpretación o síntesis teórica de ciertas sociedades; interpretaciones que refleja de manera más o menos transfigurada una realidad socioeconómica

concreta, en un momento histórico determinado de su desarrollo y en un ámbito geográfico particular; generalmente aplicable a naciones o países atrasados de la realidad contemporánea”.¹⁰

1.5.3 Causas del subdesarrollo

Estas son las causas principales del subdesarrollo:

1.5.3.1 La falsa teoría de la raza: o que el desarrollo humano estaba basado en cuestiones de raza, decían los defensores de esta hipótesis, una raza es superior a las otras, o mejor dicho, por pensar que la raza blanca era superior a todas las demás.

1.5.3.2 El clima, la excesiva sequedad: ya sea por frío o por calor, no favorecen el desarrollo. Así, la abundancia de alimentos de que disfrutaban las zonas tropicales y ecuatoriales de la tierra, ya que esto no se logra en zonas desérticas o las árticas.

1.5.3.3 El colonialismo: las naciones tecnológicamente más avanzadas consiguieron imponerse con cierta facilidad a las demás (subdesarrolladas) y utilizarlas para su propio beneficio.

1.5.3.4 La religión: varios personajes, entre ellos Erich Fromm y Max Weber, han postulado a la religión, más concretamente las iglesias protestantes, como protagonistas de un progreso muy superior a las demás, debido a su postura favorable al enriquecimiento, muestra de lo que la persona será en la otra vida.

1.5.3.5 La actuación de las naciones ricas: el subdesarrollo no se supera y se achaca buena parte de la culpa a las naciones desarrolladas y su comercio injusto con las otras. Se ha puesto como ejemplo la baja de los precios de las materias primas exportadas por naciones tropicales frente a la subida de los productos elaborados por países industrializados.

1.5.3.6 La corrupción y tiranía de sus gobernantes.

¹⁰ Durini, **Ob.Cit**; pág. 72.

1.5.4 Problemas generados por el subdesarrollo

Uno de los problemas inmediatos es la superpoblación de los países subdesarrollados y, aparejado a ésta varios problemas más:

1.5.4.1 Superpoblación: es el exceso de individuos de una categoría o de un conjunto de categoría en un espacio determinado. La pobreza y la miseria llevan a muchos habitantes de naciones subdesarrolladas a emigrar por cualquier medio a su alcance, las emigraciones aumentan si hay superpoblación. Pero por otra, la emigración suele privar al país emisor de sus ciudadanos más emprendedores y decididos, además de la fuga de sus mejores cerebros.

1.5.4.2 Guerras civiles y movimientos guerrilleros: en muchos países las grandes desigualdades sociales, sumado a la falta de trabajo y al despilfarro público, cuando no también a las violaciones de derechos humanos, crea un profundo resentimiento en la población que puede desembocar en guerras civiles o el alzamiento de movimientos guerrilleros, siendo ésta, la opresión de una minoría rica contra la mayoría explotada una de las causas de conflictos.

1.5.4.3 Inestabilidad política y social: son sacudidas sociales que, si bien no llegan a desembocar en movimientos armados, producen colapsos en la administración, vandalismo, saqueos y un aumento de la inseguridad ciudadana.

En Guatemala la inestabilidad política y social se ha visto afectada debido a la existencia del conflicto armado interno que tanto afecto a la población más desprotegida durante los años ochenta.

1.5.4.4 Sobreexplotación de los recursos: las necesidades de los pueblos subdesarrollados de alimentos, medicinas o simplemente una vida mejor puede llevarlos a esquilmar sus recursos naturales en forma de caza furtiva, minería incontrolada, deforestación y la erosión de los suelos.

1.5.4.5 Pandemias: la falta de medicamentos, de higiene, de una correcta alimentación y de infraestructuras forman uno de los mejores caldos de cultivo para epidemias de todo tipo.

1.5.4.6 Hambrunas: pese a que en un futuro puede cambiar, las grandes carestías de alimento no son consecuencia de la falta de comida, salvo cuando se producen sequías o grandes plagas. En muchas ocasiones el hambre es fruto de causas políticas, como la acción de guerrillas que utilizan el alimento como arma para socavar apoyos al gobierno, o viceversa.

1.5.5 Efectos positivos

Como tantas otras facetas humanas el subdesarrollo también muestra rasgos positivos, entre ellos se pueden citar: mínima contaminación atmosférica y la máxima reutilización de los recursos.

1.5.6 Principales indicadores de los países subdesarrollados

Entre los principales indicadores de los países subdesarrollados esta el elevado índice de desempleo, elevado índice de corrupción, desigualdades económicas abismales entre sus habitantes, sus gobiernos aportan poco o nulo presupuesto a la ciencia y tecnología, bajo ingreso per cápita, agotamiento de los suelos por la práctica del monocultivo, la mayoría de estos países tiene una elevada deuda externa, su desarrollo tecnológico depende de otros países, son productores de materia prima para la exportación, e importadores de productos industrializados.

1.6. Clases de desarrollo

1.6.1 Desarrollo rural

El desarrollo rural es definido “como un impulso al crecimiento económico acompañado de un cambio social y cultural que tiene lugar en una determinada sociedad como consecuencia de las acciones realizadas, implicando con ello, una estrategias de cambio para mejorar la calidad de vida de las poblaciones también fue aplicado extensivamente al medio agrario.”¹¹

El concepto de desarrollo rural tiene sentido cuando el desarrollo no se refiere al conjunto de una sociedad si no que centra en las áreas rurales en las que pretende mejorar el nivel de vida de su población e indica que lo rural engloba a lo agrario y este es una parte de aquel.

¹¹ Ibid, pág. 19.

1.6.2 Desarrollo comunitario

El desarrollo de la comunidad consiste en estimular y en alentar a todos sus miembros para que se preocupen activamente por mejorar su vida y la de sus semejantes, apoyándose, lo más posible, en sus propias fuerzas, pero con la cooperación material y técnica del gobierno.

Por lo que desarrollo de la comunidad significa mejoramiento progresivo por medio de la modificación o sustitución de una cosa, condición o estado, por otra esto es, desarrollo de la comunidad significa, a su vez, innovación dinámica que totalmente acaba con alguna costumbre inveterada que obstaculiza o impide el progreso de la colectividad.

Por desarrollo de la comunidad debe entenderse el progreso que tiene, como propósito fundamental, la creación de mejores condiciones de vida de la comunidad, propiciando, al mismo tiempo, su progreso social y aumentando su capacidad de integración, organización y administración propias, a base de autoayuda y cooperativismo, con la coparticipación inteligente y adecuada del gobierno y de otros organismos. Así, el desarrollo de la comunidad puede considerarse como: proceso, método, programa y movimiento.

Por países o regiones “subdesarrollados” debemos entender: países o regiones pobres cuyo ingreso real per cápita es reducido; esto es, inferior, digamos, a una cuarta parte del ingreso per cápita en los Estados Unidos de América. El progreso social sólo es posible a través del desarrollo de la comunidad. Para que haya desarrollo de la comunidad es necesario que cambie la actitud de los miembros de la comunidad y deseen ellos cambiar sus condiciones de vida a base de su propio esfuerzo. Para que dicho desarrollo sea tal, en verdad es requisito indispensable el cambio en la actitud de la población, lo cual se logra únicamente, y en primer lugar, a través de la educación, de la persuasión, del convencimiento y de la demostración.

Para que en realidad haya labor de desarrollo de la comunidad, ésta tendrá, por fuerza, que depender, básicamente, de los siguientes factores:

- Autoayuda de los miembros de la comunidad, ésto es estimular el sentido de responsabilidad, es decir que los miembros de la comunidad deseen cambiar por esfuerzo propio.

- Atención a las necesidades sentidas de los miembros de la comunidad, para que nuestra labor sea socialmente significativa, es necesario que el cambio surja de las necesidades reales, manifiestas, sentidas, de la comunidad. Esto implica que tanto el promotor del cambio como los miembros de la comunidad sean coparticipes en este proceso social que es el desarrollo comunal.
- Atención al desarrollo de la comunidad misma, las costumbres y tradiciones de una cultura en este caso, una cultura primitiva, a la que la población rural más desvalida, especialmente, se aferra con tenacidad determinan, en importantísima parte, el grado de aceptación, de oposición o de rechazo, a un cambio. Todo choque o conflicto innecesario con la cultura del indígena, hace aún más difícil no sólo trabajar con ellos, sino, conseguir su colaboración, indispensable está, en toda labor que busque su bienestar.

Desarrollo de la comunidad significa aprovechamiento máximo de la iniciativa y energías de la comunidad para elevar su nivel de vida. Es un proceso en el que los miembros de la colectividad con la ayuda técnica y material del gobierno, no lo olvidemos se organizan, deseosos del cambio, para investigar, planear y actuar, y deciden sobre la resolución de sus problemas y ejecutan esos planes. Se debe recordar siempre que el desarrollo de la comunidad sólo se desarrollará si se ayuda a ella misma, y que, sin que se operen cambios en el hombre, el desarrollo de la comunidad no será más que un mito, un fracaso.

1.6.2.1 Programa de desarrollo comunal

El programa de desarrollo de la comunidad se basa en el hecho de que todo cambio económico y social sólo puede llevarse a cabo si los miembros de la comunidad cooperan decididamente, para lo cual será necesario que éstos aprendan, adquieran conocimientos y cambien de actitud y normas de conducta, impulsados a ello por convicción y unificándose para ayudarse mejor ellos mismos.

Un programa de desarrollo comunal debe comprender: producción de alimentos nutritivos suficientes, alfabetismo entre los adultos, educación social básica fundamental, trabajo con la mujer y los jóvenes, proyectos de construcciones de autoayuda, educación en extensión en el nivel más bajo, especialmente en los campos de salud y la agricultura, estímulo a las cooperativas y a las industrias

rurales en pequeña escala. Los objetivos del programa es crear condiciones propias para el mejoramiento y cambio social y económico, con la participación activa e inteligente de los miembros de la comunidad.

Todo programa que tienda y se dedique al bienestar público tiene que ser, por fuerza, un programa que se preocupe por los derechos de cada uno de los miembros de una colectividad; que considere al individuo como el recurso más importante de la sociedad, cuyas necesidades básicas deben estar en todo momento satisfechas.

Entre las características de un programa de desarrollo comunal se puede mencionar la paciencia, humildad, comprensión, decisión y trabajo intenso que deberán caracterizar todo esfuerzo o programa de desarrollo rural al instruirlo y desarrollarlo, pues entran en juego formas de pensar y actitudes completamente distintas.

Se puede considerar como requisitos para llegar al desarrollo de la comunidad que sea ésta misma la que debe indicar cuáles son sus necesidades y problemas, y es ella la que debe esforzarse por resolverlos. Si el gobierno trata de ser el que piense y actúe en lugar de la comunidad, si impone mejoras o alteraciones, el pueblo no se interesará y las abandonará tan pronto como los representantes del gobierno salgan de la comunidad, al dar éstos por terminada su labor. En el mismo momento en que un promotor de la comunidad trate de imponer prioridades o metas, surgirán conflictos con la comunidad a la que se esta tratando de organizar. Por esto, el promotor deberá siempre cuidar de que su enfoque o perspectiva estén de acuerdo con el punto de vista y necesidades de la comunidad, y no con los suyos, precisamente, o de la institución que representa. También es necesaria la cooperación de líderes de la opinión pública de la comunidad para obtener el éxito del programa, ya que ellos son los indicados para promover el mejoramiento y motivar a la acción a la comunidad. La preocupación por formar líderes entre ellos, debe tenerse presente que es a través de la acción de grupo como se resuelve mejor los problemas de una comunidad rural formando comisiones para el mejoramiento de los recursos de la región. No importa cuántas cosas hagamos por la comunidad, ésta no se desarrollara mientras no se organicen y perpetúen grupos de acción que sirvan de enlace con la ayuda exterior.

1.6.2.2 Pasos para alcanzar el desarrollo comunitario

- Discusión sistemática de las necesidades sentidas por los miembros representativos de la comunidad.
- Proyección sistemática de la realización del primer trabajo de autoayuda, elegido por la comunidad.
- Movilización al máximo y el control de las potencialidades físicas, económicas y sociales de los grupos comunales, o sea participación de toda la población.
- Creación de aspiraciones hasta el punto de aceptar la responsabilidad de realizar nuevos proyectos comunales.

1.6.2.3 Requisitos que se necesitan llenar para ayudar correctamente a una población

- Conocer lo que les interesa.
- Crearle la convicción y confianza de que la solución ofrecida para su problema o necesidad es lo que más le conviene.
- Convencer de que debe actuar pronto.

1.6.3 Desarrollo económico

Lo económico se refiere a los elementos, relaciones y procesos vinculados con la producción, distribución, intercambio y consumo de riqueza social y valor.

Las relaciones económicas incluyen las ligadas a las formas y relaciones de propiedad, la producción, la producción o creación de riqueza, la estructura productiva, la división del trabajo, la organización social de la producción, la distribución del producto y el ingreso, el intercambio de

bienes y servicios, los flujos financieros y el movimiento de capitales, el proceso de acumulación, el empleo y remuneración, etc.

1.6.3.1 Concepto de desarrollo económico

Se entiende por desarrollo económico como “un proceso histórico de cambio en la producción material de la sociedad, regido por leyes; proceso que conduce de formas y niveles inferiores o superiores en el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones económicas, permitiendo el incremento de la riqueza social y del nivel de bienestar de la población”.¹²

1.6.3.2 Características del desarrollo económico

- El desarrollo económico implica un nivel aún más particular y concreto del desarrollo; las relaciones y procesos económicos.
- El concepto de desarrollo económico tiene una connotación material; esta vinculado a la vida material de la sociedad, a la actividad económica orientada a la producción y distribución de bienes y servicios necesarios para la existencia de la sociedad y la producción de sus condiciones materiales de vida.
- La existencia del desarrollo económico se da en todo momento histórico y cualquier espacio geográfico en que se lleve a cabo una actividad económica.
- El desarrollo económico implica las transformaciones constantes en la producción material en general y sus elementos en particular.
- El desarrollo económico se relaciona con cambios en las fuerzas productivas, los medios de producción y la fuerza de trabajo.
- El desarrollo económico también implica diversos cambios en las relaciones económicas o relaciones de producción.

¹² Ibid, pág. 21.

- El desarrollo económico permite una mejor satisfacción de las necesidades sociales y la elevación del nivel de bienestar y calidad de vida.
- El desarrollo económico esta estrechamente vinculado a la estructura social, a la dinámica de clase y grupos sociales, a su racionalidad e intereses, a su acción social y política, y va a generar, impulsar o determinar cambios en los demás niveles de la sociedad, en función de determinados intereses y bajo el influjo de la acción humana colectiva sujeta a leyes económicas.

1.6.3.3 Elementos determinantes del desarrollo económico

Lo fundamental del desarrollo económico es el desarrollo de las fuerzas productivas sociales, que se fundamenta y expresa en el progreso técnico, la división del trabajo, el excedente económico y la acumulación, determinantes del desarrollo económico a los que se agregan factores no económicos.

El progreso técnico se entiende como el cambio tecnológico permanente. Implica el incremento del potencial productivo de la sociedad, la creciente tecnificación de los procesos productivos y el aumento de los niveles de productividad del trabajo.

La ampliación de la división del trabajo, se refiere al surgimiento de nuevas ramas y actividades económicas de producción y servicios, supone la mayor diversificación de la estructura productiva, se extiende a nuevas actividades y modifica constantemente la distribución sectorial de la fuerza de trabajo; permite aumentar el nivel de especialización de la fuerza de trabajo, expresado en diferentes ámbitos. En ambos sentidos la división del trabajo supone, al mismo tiempo, la diversificación y especialización del conocimiento humano y una mayor capacitación, un ejemplo de este caso es la capacitación que proporcionan las organizaciones no gubernamentales, objeto de esta tesis y en especial a las mujeres indígenas.

El excedente económico, expresa la capacidad del sistema económico para generar una producción superior a la que satisface las necesidades básicas de la población a determinado nivel social mínimo.

La acumulación, se refiere a la reposición y aumento del potencial productivo de la sociedad. La acumulación se convierte en el eje fundamental del desarrollo económico y de la reproducción social en su conjunto; acelera el progreso técnico, viabiliza la división del trabajo, asigna los recursos productivos, canaliza los recursos financieros y permite generar empleo; con ello tiende a promover, reforzar, reproducir y orientar el proceso de desarrollo.

En general los elementos referidos constituyen la base del desarrollo económico; son el fundamento de la expansión permanente de la producción, del aumento de la riqueza y el ingreso y del desarrollo social en general, en cualquier momento histórico de la evolución humana.

1.6.4 Desarrollo social

El desarrollo social suele utilizarse en distintos sentidos. En sentido amplio, comprende todos los elementos, relaciones, procesos y fenómenos que se manifiestan en una sociedad, los económicos, políticos, culturales, ideológicos, específicamente sociales axiológicos, etc. O sea, aquellos que existe o que es inherente a determinado sistema o formación social. Desde esta perspectiva lo económico es necesariamente social, por lo que se hace necesario estudiar el desarrollo económico.

En sentido estricto, lo social se aplica al ámbito de los fenómenos y relaciones específicamente sociales, los ligados a la estructura y dinámica de las clases y grupos sociales (estructura social); las relaciones entre personas y grupos; las formas de trato social; las relaciones familiares, comunales y nacionales; las relaciones ligadas a la organización y/o participación social; las condiciones de modo de vida etc.

1.6.4.1 Concepto de desarrollo social

“El desarrollo social es parte del desarrollo general; o sea, la expresión del desarrollo en el ámbito de las relaciones, procesos y fenómenos sociales. En esa perspectiva, el desarrollo social es un concepto particular, ya que abarca sólo una parte de los fenómenos (los de la sociedad), a la par de otras esferas particulares como naturaleza y pensamiento. Pero desde la perspectiva propiamente social, el concepto adquiere carácter universal, pues incluye todos los aspectos que se expresan en los distintos ámbitos de la vida social.

Concebido el desarrollo social en su sentido amplio, comprende todo el conjunto de relaciones y proceso en que participa el ser humano, los fenómenos sociales en general. Se vincula a cualquier tipo de cambios cualitativos y cuantitativos que se manifieste en los elementos de una formación social o sociedad, que expresen sus relaciones internas y que se traduzcan en fenómenos y/o problemas sociales.

En dicho contexto se define el desarrollo social como un proceso histórico de cambio de la sociedad, regido por leyes, que expresa relaciones internas esenciales de los fenómenos sociales y se manifiesta en el surgimiento, estructuración, consolidación, existencia, transformaron y/o sustitución de las distintas formaciones sociales, mediante modificaciones cuantitativas y cualitativas de su elementos.

Expresado en otros términos desarrollo social es el proceso (específicamente humano) de producción y reproducción de la vida material y espiritual de la sociedad. Es el proceso de cambio de lo social o de cambio en lo social”.¹³

Las recomendaciones para llevar a cabo una estrategia de desarrollo social se basan en general en un conjunto de lineamientos para encuadrar la acción del Estado. Estos principios son los siguientes:

- Subsidiariedad del Estado: el Estado debe desempeñar sólo aquellas actividades que son socialmente rentables y que ningún particular está dispuesto a realizar. El Estado debe apoyar sólo a las personas pobres que no pueden satisfacer por sus propios medios ciertas necesidades básicas, consideradas esenciales. Este principio incluye la necesidad de que siempre el individuo debe hacer un esfuerzo y de que la acción del Estado es temporal, únicamente hasta que la persona pueda valerse por sí misma.
- Financiamiento directo a los beneficiarios: en lo posible, la ayuda del Estado debe prestarse directamente a los beneficiarios y no a los oferentes públicos de servicios como por ejemplo los hospitales y escuelas públicas.

¹³ Ibid, pág. 15

- Participación de los particulares en la administración de los programas sociales: los servicios sociales deben prestarse por entidades, en lo posible privadas, con adecuados incentivos para responder a los beneficiarios.
- Financiamiento por los servicios prestados: el financiamiento debe ser por servicio prestado, y no por asignaciones históricas incondicionales.

Un combate efectivo a la pobreza que afecta grandemente a la sociedad guatemalteca requiere trabajar por lo menos los siguientes frentes al mismo tiempo:

- El frente económico: el crecimiento económico es sin duda el arma más poderosa para combatir sostenidamente la pobreza en el país. Guatemala podría crecer a tasas significativamente más altas que las del pasado, si se hacen reformas estructurales profundas en la economía. Esto debiera reflejarse en un significativo aumento del empleo, la productividad y los salarios. Por esta vía muchas familias debieran incrementar sus ingresos y salir por sí solas de la pobreza extrema en que se encuentran.
- La inversión en capital humano: se ha demostrado que la inversión en recursos humanos es la fuente principal del crecimiento de la productividad, del desarrollo económico y de la mejora en la distribución del ingreso, y de la riqueza de los países en el largo plazo. Guatemala presenta indicadores de inversión en capital humano extremadamente deficiente. Para que esta inversión en las personas pueda hacerse efectivamente, se requieren reformas profundas y cambios en la forma de financiar la prestación de los servicios, para asegurar una mayor participación del sector privado, de la comunidad y de otros agentes.
- Una red de protección social: el combate a la pobreza requiere también una red de protección social para los grupos más pobres y vulnerables. Estos grupos sufren altos grados de indigencia y desnutrición, y es urgente que el Estado les preste un apoyo subsidiario. Entre estos grupos están típicamente las madres solteras o viudas, mujeres indígenas, ancianos indigentes, discapacitados, y otros. Para ejercer una acción efectiva en este campo, es necesario desarrollar mecanismos de financiamiento focalizados en estos grupos, implementados a través de organizaciones de la comunidad, el sector privado y otros agentes.

CAPÍTULO II

2. Desarrollo comunitario

2.1. Definición de desarrollo comunitario

Desarrollo comunitario es “el proceso en el que la comunidad se va organizando y tomando conciencia de sus derechos y capacidades y va desarrollando la capacidad de tomar decisiones en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, etc., para mejorar las condiciones de toda la comunidad”.¹⁴

El desarrollo local es igual al desarrollo comunitario, estos dos se aplican principalmente a áreas rurales, por lo que se puede obtener la siguiente definición de desarrollo local “Es un método que pretende la evolución del territorio por medio de un proceso de movilización de los recursos endógenos, esto es lo propio de un territorio o de una cultura, al servicio de la promoción social y personal de la comunidad local. Su consecución se logra asumiendo iniciativas de empleo y desarrollo compatibles con la conservación de su patrimonio cultural y natural. Para alcanzar el desarrollo comunitario es necesario que haya una base que sirva de guía, a esta se le denomina política de desarrollo local que no es más que una forma de hacer política basada en la cultura del pacto de la comunidad, la estabilidad, el multilateralismo, el consenso y la participación pública, que tiene carácter integral, aplicado a un territorio determinado sobre la base de un plan y un pacto, que debe ser asumida como propia por la comunidad local, debe movilizar los recursos locales, promocionar, detectar y estimular a los emprendedores locales, así como asumir como objetivos el cambio cultural, el estructural y el bienestar social sostenible, dicha política de desarrollo disminuye el grado de dependencia con respecto a los centros de decisión superiores, se inserta, colabora activamente y es solidaria con la promoción de otros proyectos de desarrollo local, en los entornos próximos o lejanos, en función de los mercados exteriores donde se proyecta, fomenta e incentiva la creatividad, la innovación, la calidad, la flexibilidad empresarial y la transmisión de información e ideas, esta política se debe gestionar con estructuras administrativas locales ágiles y capaces, concebidas como servicios integrados de empleo y desarrollo a favor de la comunidad local”.¹⁵

¹⁴ Fundación Guillermo Toriello, **Desarrollo comunitario**, pág. 5.

¹⁵ Izquierdo Vallina, Jaime, **Desarrollo de la comunidad rural**, pág. 50.

2.2. Características del desarrollo comunitario

2.2.1 Participativo: el desarrollo comunitario es un proceso que nace de la participación conciente de la comunidad. Esto quiere decir, que la comunidad debe participar en todo el proceso, desde el análisis de su problemática, la elaboración de propuestas y planes de desarrollo, y la realización de estos planes. Para lograr la participación es necesario que la comunidad este bien organizada y vaya fortaleciendo sus capacidades de discusión, negociación y gestión.

2.2.2 Transformador: el desarrollo comunitario debe estar orientado a resolver las causas de la pobreza, por lo tanto, debe permitir a la comunidad elevar su capacidad productiva y sus ingresos. Esto significa darle especial importancia a cuestiones como el acceso a medio y formas de producción, la capacitación, el acceso a préstamos, el uso de tecnología apropiada, la comercialización, etc. Debe promoverse una mejor distribución de la riqueza.

2.2.3 Integral: es necesario impulsar planes de desarrollo que tomen en cuenta tanto lo económico (producción, comercialización), como lo político (mayor participación en las decisiones), lo social (educación, salud, vivienda) y lo cultural (como el derecho de cada pueblo a desarrollar su propia cultura, su idioma, sus conocimientos, etc.).

2.2.4 Sostenible: el verdadero desarrollo comunitario debe ser sostenible, o sea que se pueda mantener en el tiempo. Algunas veces los proyectos de desarrollo sólo funcionan mientras reciben apoyo económico externo, o sea de fuera de la comunidad. Cuando ese apoyo termina, el proyecto se viene abajo y deja de funcionar.

2.2.5 Equitativo: el desarrollo comunitario debe beneficiar a toda la población y no sólo a algunos. Es muy importante que se tome en cuenta a todos los sectores. La participación de las mujeres es fundamental para que el desarrollo sea realmente equitativo.

2.2.6 Articulado: para que realmente haya desarrollo, es necesario que se impulsen acciones a nivel local, regional y nacional.

2.2.7 Coordinado: para alcanzar el desarrollo comunitario es muy importante unir y coordinar los esfuerzos de todos los sectores: instituciones de gobierno, organizaciones privadas de desarrollo, autoridades, etc. Así se podrán buscar estrategias comunes de desarrollo.

2.2.8 Racional: es necesario que al elaborar los planes de desarrollo se tome en cuenta la conservación de los recursos naturales y el respeto a la naturaleza.

2.3. Principios de trabajo

Los principios de trabajo son las ideas que deben guiar nuestras acciones al promover el desarrollo comunitario.

Los principios de trabajo son:

2.3.1 Impulsar la participación: se debe promover la participación de la comunidad en todo el proceso, realizando diagnósticos participativos, en donde la comunidad analice sus problemas y necesidades a nivel económico, social, político, cultural y ambiental. De esta forma la comunidad tomará mayor conciencia de su situación y podrá elaborar sus propias propuestas de solución.

2.3.2 Generar procesos: el trabajo que realiza la población debe generar procesos organizativos, de participación, intercambio, reflexión y acción. Para lograr esto, es necesario conocer bien a las comunidades y a los sectores sociales con los que trabajamos, su cultura, su historia, su conformación, su organización, sus problemas y necesidades, etc.

2.3.3 Buscar el efecto multiplicador: esto se refiere a que las experiencias positivas de nuestro trabajo puedan aprovecharse en otras comunidades o en otros campos de trabajo. Por ejemplo, si una comunidad logra organizarse para vender mejor sus productos, esa experiencia puede multiplicarse en las comunidades vecinas.

Para lograr este efecto multiplicador, cada uno de los y las participantes debe estar en la capacidad de reproducir las experiencias positivas del trabajo.

2.3.4 Generar propuestas: la elaboración de propuestas de desarrollo comunitario deben ser, tanto a nivel local, como a nivel de las políticas del gobierno.

Es necesario capacitar a hombres y principalmente a mujeres, quienes deben ser tomadas en cuenta, ya que incluyéndolas se puede alcanzar un verdadero desarrollo comunitario, para que de esa forma se obtengan propuestas y soluciones que respondan a las necesidades y que se puedan realizar.

2.3.5 Recuperar las experiencias: es necesario recoger por escrito, las experiencias de trabajo, (lo que han hecho , los métodos que han usado, las formas de organización, los logros, las dificultades, los problemas, etc.) para poder evaluarlas, mejorarlas y compartirlas.

2.3.6 Buscar la sostenibilidad: es muy importante que el trabajo que se realice impulse procesos sostenibles, o sea, que puedan mantenerse y continuar.

2.3.7 Articular esfuerzos y crear consensos: la forma de trabajo que se utilice debe buscar y facilitar la coordinación de esfuerzos y planes entre distintos sectores e instituciones y a diferentes niveles; local, regional y nacional. Se hace necesario que se promueva el diálogo y la coordinación para llegar a consensos sobre temas de común interés, y así lograr sumar esfuerzos y recursos.

2.4. Principios del desarrollo comunitario o local

2.4.1 La idea de iniciativa: la sociedad local, bien a través de sus órganos de representación institucional, de sus organizaciones sociales o de forma individual, asume el protagonismo de plantear propuestas para solucionar sus problemas.

Sobre el origen del surgimiento de la iniciativa se establecen dos consideraciones, en primer lugar, las iniciativas autónomas y espontáneas de naturaleza privada, que surgen en una comunidad como consecuencia de la capacidad de una persona o grupo local, organizado para solventar algún problema sin mediación previa de ninguna institución. En segundo lugar, las iniciativas surgen como consecuencia del estímulo que provoca una intervención institucional, por tanto de naturaleza pública, al proponerse como objetivo, precisamente, desencadenar el surgimiento de estas iniciativas.

2.4.2 La idea de movilización: el proceso de desarrollo exige la movilización de los recursos propios de forma autónoma, o si existe colaboración y aportaciones de determinados recursos procedentes del exterior, éstos deben servir de forma complementaria para movilizar los propios, nunca para sustituirlos o extinguirlos y, desde luego, siempre respetando la compatibilidad de estas aportaciones con las características culturales locales y con su patrimonio natural.

2.4.3 La idea de recurso endógeno: los recursos endógenos pertenecen a dos campos bien definidos. Primero, los recursos tangibles: que son aquellos de carácter material, como la tierra, los cultivos, el patrimonio, el dinero, etc., segundo los intangibles: que son aquellos que por tener una carácter inmaterial no son considerados, a veces, como tales por la sociedad local, y en consecuencia, no son objeto de movilización.

2.4.4 La idea de promoción social o personal y de generación de desarrollo, empleo y riqueza: respecto a la puesta en marcha de actividades empresariales, el proceso de desarrollo debe asumirse de manera que no se genere un consumo o alteración de recursos endógenos que inhiba la movilizaron de otras iniciativas empresariales. El desarrollo local se debe entender como un proceso que, en definitiva, debe servir para satisfacer las necesidades de la comunidad, de forma individual y colectiva, en el marco de las posibilidades que son muchas y las limitaciones que no tienen por que ser demasiadas impuestas por el territorio. La vinculación de la sociedad al medio no puede concebirse como una obligación, como una condena, sino como un hecho voluntario, como una opción, una vez que, superados los obstáculos que impiden el desarrollo del territorio, éste se manifieste como un espacio plural, rico y diverso en el que sea posible el desarrollo de la persona.

2.4.5 La idea de compatibilidad y mutua dependencia entre conservación del patrimonio y desarrollo: el desarrollo ha de realizarse de forma sustentable, es decir los recursos que se movilizan para generar desarrollo deben ser aprovechados respetando su carácter renovable o no renovable. Esto implica que los caracterizados como renovables, tales como pastos, madera, caza etc., tendrán que utilizarse en función de su capacidad, de regeneración biológica; de lo contrario, si forzamos esa capacidad, el recurso entraría en regresión y podría extinguirse. Con respecto a los no renovables tales como los arquitectónicos, etnográficos, históricos, paisajísticos, etc., establece que los usos compatibles con el carácter que imprime su condición supone que las iniciativas de desarrollo se planteen de dos formas: bien manteniendo su condición original como elemento dinamizador del proceso de desarrollo local,

o bien adoptando los nuevos usos a la identidad del recurso sin que este pierda valor añadido, más bien al contrario revalorizándose. El desarrollo local debe vincularse a los recursos patrimoniales colectivos, naturales o culturales, con una relación de dependencia mutua, es decir, la conservación de los mismos dependerá de la existencia de un proceso de desarrollo local, y viceversa, la eficacia y la estabilidad del proceso de desarrollo dependerá de la disponibilidad de los recursos.

2.5. Elementos metodológicos del desarrollo comunitario

Los elementos metodológicos son los diferentes tipos de acciones que consideramos deben impulsarse al trabajar en el desarrollo comunitario.

2.5.1 Diagnóstico comunitario, municipal, regional: es impulsar el análisis participativo a nivel de las comunidades, municipios y regiones; sobre las necesidades, problemas y posibles soluciones, planes y estrategias. A través de los diagnósticos participativos se puede lograr consensos y fundamentar nuestro trabajo en la realidad.

2.5.2 Educación para el desarrollo: existen instituciones que colaboran a través de la educación a promover el desarrollo, es por eso que en Guatemala existen muchas ayudas de este tipo principalmente en materia social como las que brindan las ONG'S, estas instituciones promueven la formación y capacitación de las personas de las comunidades, a manera que sean ellas quienes impulsen los procesos organizativos, de participación, intercambio, reflexión y acción. Los temas principales de formación que utilizan estas instituciones son principalmente los siguientes: participación social, formación económica, autogestión, desarrollo tecnológico y educación ciudadana.

2.5.3 Gestión social: ésta consiste en trabajar apoyando y asesorando a grupos organizados y a promotores de desarrollo, para que puedan obtener fondos, obras y servicios de beneficios para sus comunidades.

2.5.4 Organización y participación: este elemento consiste en realizar diversas actividades encaminadas a promover procesos de organización y participación de las comunidades, esto debe incluir también preparar a promotores de distintas instituciones.

2.5.5 Crecimiento económico sostenible: este elemento establece que es necesario realizar estudios económicos y técnicos para encontrar alternativas para el mejoramiento de la productividad y bienestar social, por lo que se hace necesario llevar a cabo proyectos en áreas productivas, comerciales, agroindustriales, educativas, de salud y de vivienda; que permitan llevar a la práctica alternativas nuevas de desarrollo.

2.5.6 Concertación social: todas las acciones anteriores deberán realizarse en coordinación con las instituciones que existan en la zona de trabajo. La concertación social también consiste en impulsar actividades en conjunto con estas instituciones, como foros, talleres y discusiones, que permitan llegar a consenso y a estrategias comunes de desarrollo.

2.6. El agente de desarrollo, un estratega, un planificador y un agitador económico y social

El desarrollo comunitario se produce con la colaboración de múltiples actores, que, trabajando en cooperación, llevan a cabo un gran número de sinergias e integraciones. Para que se inicie un proceso de desarrollo comunitario debe existir un catalizador, un animador, un agitador y un activista que, operando en el tejido vivo del territorio, con un conocimiento profundo del mismo, sea capaz de inducir al desencadenamiento de reacciones entre las personas y los recursos locales para producir desarrollo local. El personaje que realiza todas o algunas de las funciones anteriores y también las de liderar, proponer, encabezar, catalizar, animar, agitar, activar es el agente de desarrollo local o comunitario. La figura de agente de desarrollo comunitario resulta imprescindible y decisivo en aquellos territorios desfavorecidos en los que desarrollo y bienestar social están inhibidos.

La tarea fundamental del agente de desarrollo comunitario consiste en movilizar recursos en una dirección estratégica al servicio del desarrollo de la comunidad, o bien, para mayor complejidad si cabe, en descubrir o rehabilitar recursos que no se nos muestran, que permanecen ocultos o que pertenecen al mundo de lo intangible; es decir, en inventarse el desarrollo.

Son muchas las personas que desde puestos de responsabilidad institucional como alcaldes, desde asociaciones, liderazgo social, empresas locales, organizaciones no gubernamentales, etc., ejercen o pueden ejercer funciones propias de un agente de desarrollo comunitario.

El conocimiento formal o no formal, académico o autodidacta, la experiencia, las habilidades, las capacidades y, sobre todo, el compromiso social y ético por el desarrollo constituyen el bagaje, el equipaje personal de un buen agente de desarrollo comunitario. Las características humanas y la motivación de un agente de desarrollo comunitario serán sus principales atributos, sobre todo porque su trabajo se desarrollará en la mayoría de casos en territorios desfavorecidos, cuando no marginales y marginados. Se requiere gente audaz y comprometida, que sea capaz de prosperar en situaciones totalmente adversas, con decisión y tino suficiente para cambiar el destino de los acontecimientos, para no sucumbir ante el desaliento en la búsqueda y cumplimiento de los objetivos. El agente de desarrollo comunitario en primer lugar tendrá que incorporar, el respeto y la comprensión de las culturas autóctonas a las que tendrá que acercarse con prudencia y mesura para incorporar íntimamente a su estrategia de desarrollo, ya que en comunidades rurales las personas se encuentran inmersas en un nivel de desarrollo diferente y menos evolucionado que el urbano, tienen grandes conocimientos sobre cuestiones que otras personas desconocen, en segundo lugar como estrategia de supervivencia lógica, lo rurales tienden inicialmente a rechazar cualquier innovación o propuesta que se formula desde el exterior cuando su código cultural se encuentra muy arraigado, y en tercer lugar, las personas difícilmente confían en las sugerencias o soluciones que les propongan los agentes externos que den muestras inequívocas de desconocer aspectos básicos de su entorno.

De preferencia el agente de desarrollo comunitario debe ser originario del lugar en el que desarrolla su actividad y que reconozca como propios su territorio y su cultura, ya que si el agente es natural del lugar, tiene a su favor el conocer profundamente la realidad local y particular de sus raíces, y así resulta más fácil que sus propuestas de innovación sean coherentes y asumidas sin trabas de vecinos, y si éstos además, le reconocen como miembro de su comunidad y le otorgan la condición de líder carismático, o al menos, le consideran persona de respeto e influencia, mejor aún. Si no es así, es decir, si el agente de desarrollo comunitario es foráneo, deberá pasar un período de humilde adaptación a la realidad local para entender y comprender la complejidad del lugar y ser, finalmente, aceptado en la comunidad.

El agente de desarrollo comunitario es un operador público al servicio de la colectividad, que promueve, organiza, coordina y elabora en su territorio operaciones integradas de desarrollo de las que son protagonista las instituciones, las fuerzas técnicas, organizaciones no gubernamentales, sociales y empresariales locales. El agente de desarrollo comunitario promueve pequeñas empresas,

promueve el papel institucional a favor del desarrollo, trabaja en la consolidación del rédito y del empleo en las áreas desfavorecidas, promueve la capacitación a personas para el aprendizaje de nuevas técnica y de esa forma crear sus propias fuentes de trabajo, la investigación científica y tecnológica, la movilización y la valorización de recursos y potencialidades locales, organiza el acceso a los recursos institucionales y su buen uso, promueve y organiza las capacidades de gobierno económico, social y cultural.

2.6.1 Tareas, aptitudes y virtudes del agente de desarrollo comunitario

El agente de desarrollo comunitario debe de poseer las siguientes aptitudes y virtudes:

2.6.1.1 Un estratega excelente: la estrategia representa el alma y el espíritu del proceso de desarrollo local. Es un proceso que abarca la concepción, preparación, dirección y ejecución de las acciones que se plantean con la finalidad de conseguir determinados objetivos. El objetivo último de cualquier estrategia de desarrollo local es la excelencia territorial, es decir, la consolidación de un proceso de mejora de la calidad en el que los ciudadanos y las instituciones participen para crear un espacio donde sea posible satisfacer las necesidades individuales y colectivas.

2.6.1.2 Un observado intuitivo: la intuición es entendida como esa aptitud que nos permite bien percibir las formas antes que se materialicen en realidades o bien detectar la virtualidad, leer en los ojos a la gente o conocer prematuramente los acontecimientos.

2.6.1.3 Una analista perspicaz: el objetivo de la analítica territorial es conocer las claves que nos permitan elaborar un buen diagnóstico sobre los problemas y disfunciones del territorio así como sobre sus potencialidades y posibilidades, con objeto de promover un proceso de desarrollo endógeno. El analista debe mostrar perspicacia, es decir, un agudo ingenio y una gran capacidad para dirigir su mirada hacia los temas de interés de forma que su penetrante visión alcance los lugares aparentemente más recónditos.

2.6.1.4 Un diagnóstico certero: se entiende por certeza el conocimiento seguro y claro sobre algún tema y también la firme adhesión de la mente a algo conocible, sin temor de errar. El agente de desarrollo comunitario requiere una mente clara que sea capaz de sintetizar toda la información

recabada en la prospección y de reconocer gracias a ella tanto la situación actual del territorio, y las razones que lo han llevado a esa situación, como su previsible evolución en el caso de que no se aplique un tratamiento apropiado para solventar sus problemas.

El diagnóstico es como el conjunto de signos y evidencias que sirven para determinar la razón o naturaleza de una enfermedad o deficiencia en el funcionamiento de un sistema territorial, facilita la información suficiente para orientar al planificador en la toma de decisiones sobre el tratamiento de intervención más adecuado. El diagnóstico, para ser riguroso y válido, tiene que ser certero, preciso, claro, ordenado y, tiene que identificar las relaciones existentes entre diferentes problemas que generan conglomerados sinérgicos y dan lugar a complejas y variadas problemáticas territoriales.

2.6.1.5 Un planificador flexible: para llegar a un desarrollo comunitario es necesario elaborar un plan de desarrollo, este plan es un documento formal elaborado según un proceso de planificación, que en su ejecución tiende a producir modificaciones y a crear nuevas condiciones en el medio rural. El plan recoge una serie de objetivos que pretende cumplir por medio del despliegue en un territorio concreto y definido de un conjunto de medidas en un tiempo determinado. El plan de desarrollo comunitario tiene, por tanto, una dimensión espacial y una dimensión temporal, y se asignan a él una serie de medidas de carácter político, financiero, administrativo, orgánico, jurídico o legislativo, con las que se pretende mejorar las condiciones de vida de la comunidad local.

2.6.1.6 Un gerente audaz: el agente de desarrollo comunitario necesita, para proyectar su intervención, un instrumento de gestión y un plan que gestionar. El agente debe ser audaz, entendiendo la audacia como el atrevimiento para poner en práctica iniciativas novedosas e implicarse en la realización de actuaciones originales e inéditas. El gerente audaz, en definitiva, no es el permanentemente osado, atrevido y arriesgado, sino el que sabe cuándo es oportuno desplegar esas actitudes y cuándo es preciso comportarse con prudencia, discreción y reserva.

Las mejores gerencias son aquellas que han surgido prácticamente de la nada gracias a la audacia y el ingenio de los agentes de desarrollo comunitario que han desplegado su capacidad emprendedora al servicio de la creación, impulso y consolidación de su propio instrumento de gestión y que se han movido para conseguir recursos económicos con los que financiar el plan de desarrollo local.

2.6.1.7 Un promotor versátil: promover significa iniciar o adelantar un objetivo, actividad o negocio para procurar su logro. En consecuencia el promotor es el activista, el iniciador, el adelantador que propone, organiza y moviliza recursos y personas al servicio, en este caso, del desarrollo local, en cualquier campo como, cultura, deporte, la economía, el marketing, el medio ambiente, las fiestas o la solidaridad. El agente de desarrollo comunitario que actúa como promotor debe ser ingenioso para detectar aquellos aspectos de la comunidad rural o del territorio olvidado, o no suficientemente reconocidos, que pueden servir como detonante de actividades innovadoras. Debe ser creativo y manejar la inventiva para imaginar, diseñar y proyectar actividades que susciten tanto el entusiasmo de los promotores que se asumen a la iniciativa como la curiosidad y las ganas de participar entre las personas que acuden a disfrutar de ella. Debe tener capacidad de convocatoria para dar proyección pública a su promoción, y capacidad de seducción y convicción, con objeto de conseguir los apoyos necesarios para la iniciativa que promueve. Por último la regla de oro de cualquier promoción es que debe enfocarse a favorecer de forma colectiva a la comunidad rural o generar algún beneficio que redunde en algún tipo de mejora destacada para la localidad.

2.6.1.8 Un concertador conciliador: la concertación se entiende como un proceso de diálogo, negociación y comunicación entre diferentes intereses y entidades presentes en el territorio, con la finalidad de componer, arreglar y ordenar piezas diferentes para construir una posición común, pactar, ajustar y acordar un proyecto o iniciativa común a partir de diferentes propuestas individuales, consolidar una identidad de fines y propósitos partiendo de actitudes diversas o intenciones diferentes. Conciliar significa componer o ajustar los ánimos de los que estaban opuestos entre sí. Por tanto, antes de concertar es preciso conciliar, es decir poner en disposición favorable para la negociación las actitudes a veces enfrentadas de las personas, las asociaciones, las entidades, las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, las instituciones o las empresas que operan en el territorio con el objeto de plantearse objetivos comunes.

2.6.1.9 Un agitador humanista: el agente de desarrollo local actúa como un humanista creativo que detecta los intangibles, invisibles y sutiles lazos que vinculan a las personas con su territorio, y recupera o refuerza el sistema de valores y los lazos de pertenencia a un lugar o a un grupo social con el ánimo de que ese espíritu se convierta en la energía que mueva el motor del desarrollo local. El desarrollo siempre ha de ser a escala humana, y por eso el mejor desarrollo al que podemos aspirar será el de los territorios y culturas capaces de ser coherentes consigo mismos.

2.6.1.10 Un aldeano universal: la aldea es la unidad mínima de poblamiento por medio de la cual tuvo lugar la colonización, estructuración y aprovechamiento del espacio rural. El área destinada a doblamiento, el terrazgo y los montes de aprovechamiento comunal constituyen los tres elementos de uso privativo exclusivo de los vecinos que conforman la aldea como máxima expresión de la verdadera comunidad campesina. En la aldea se encuentra la unidad elemental de organización del mundo rural y, al mismo tiempo, la cédula básica de democracia cotidiana. La aldea así concebida tiene que prepararse para dar cabida a la satisfacción de las necesidades humanas en toda su complejidad y extensión.

2.7. Entidades, mecanismos e instrumentos utilizados para alcanzar el desarrollo comunitario

El agente de desarrollo comunitario es el encargado de consensuar, relacionar y poner en contacto entre sí a las fuerzas sociales, al empresariado y a las instituciones, para conseguir que el proceso sea integral y para aprovechar correctamente todas las potencialidades del medio. Las instituciones públicas, con sus defectos y virtudes, o las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, con sus intenciones y limitaciones, o el campesino con su tradición o marginación, o las nuevas tecnologías con sus bondades e incongruencias, son, en definitiva actores que es necesario conocer íntimamente y con los que se tendrá que entender para superar obstáculos y poner en marcha iniciativas. Las instituciones, las asociaciones, las organizaciones y las empresas representan los cuatro estamentos principales que, definidos por su respectiva vinculación a lo público, lo colectivo y lo privado, constituyen la columna vertebral que organiza el sistema socioeconómico de territorio. Para cambiar el medio rural es preciso aprender a trabajar con los demás y a sacar partido de las energías y oportunidades que emanan de la propia cooperación. Entre las entidades, mecanismos e instrumentos utilizados para alcanzar el desarrollo comunitario se encuentran:

2.7.1 Las administraciones públicas: el Estado, los gobiernos departamentales, las alcaldías, los consejos de desarrollo urbano y rural son instrumentos fundamentales para alentar, impulsar, tutelar y financiar políticas activas de desarrollo, y que juegan un papel determinante para corregir los desequilibrios y desigualdades sociales que genera el mercado. La administración pública para cumplir su función deberá transformarse profundamente en una nueva administración, dinámica, flexible, desburocratizada, cooperante, tecnológica, microorgánica, descentralizada, desconcentrada, horizontal e integral, capaz de dar soluciones a una sociedad cada vez más claramente organizada en

un mosaico en red, en la que los procesos, las iniciativas de innovación y las informaciones se relacionan con inusitada velocidad. El agente de desarrollo local debe plantearse como tareas concretas en relación con la administración pública que operan en el territorio las siguientes: el estudio y análisis de las estructuras orgánicas y competencias de la administración local, estudio de los análisis e investigaciones realizadas por las diferentes administraciones en el entorno local, el seguimiento de los movimientos de las administraciones tanto en orientaciones e iniciativas políticas como en la convocatoria para la financiación de iniciativas.

2.7.2 El tejido asociativo: entre las instituciones que vertebran y articulan la sociedad actual, las asociaciones juegan un papel fundamental. Son en buena medida las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo las que abren nuevos caminos y ponen en práctica formas de actuación y gestión más eficaces y más adaptadas a las nuevas exigencias y necesidades, bien en el concierto de la cooperación con países del tercer mundo o bien en la implicación en los problemas de desarrollo en comunidades de base. El trabajo de un agente de desarrollo comunitario respecto al conjunto de asociaciones existentes en el territorio podría resumirse en las siguientes tareas: primero, detectar, conocer, analizar y diagnosticar a las diferentes asociaciones en relación con su capacidad para influir en el desarrollo de la comunidad rural, segundo, proponer nuevos proyectos asociativos e impulsar el nacimiento de nuevas asociaciones para consolidar un tejido complejo, diverso, activo y dinámico de asociaciones locales o sectoriales, tercero, apoyar y revitalizar las fórmulas de organización tradicional colectiva del mundo rural para impulsar trabajos colectivos, para rescatar fiestas y encuentros de la comunidad y para adoptar decisiones sobre los asuntos que afectan a la colectividad.

2.7.3 El empresario local: en una aproximación al entorno empresarial local podríamos diferenciar, los siguientes grupos: en primer lugar un empresario clásico, que constituye un grupo de interés vinculado a la pequeña burguesía, por lo general bien posicionado en términos de influencia en la política local. segundo, un empresariado de localización, que se ha instalado en el territorio por intereses estratégicos, pertenece por tanto, a una empresa nacional o multinacional que no se vincula estrictamente a la dinámica económica local, tercero, un empresario joven, que es el que viene de la ciudad para vivir en el pueblo o comunidad que esta tratando de sacar adelante pequeñas empresas creadas al calor de los nuevos mercados locales y la prestación de nuevos servicios a la comunidad local, cuarto, un empresario de retorno, que es el que ha capitalizado su trabajo en el extranjero bien

económicamente o bien formativamente. Vuelve al pueblo a montar su propio negocio, avalados por la experiencia de la emigración y el haber visto mundo.

2.8. Programa de intervención que ha existido para el desarrollo comunitario

Las iniciativas comunitarias constituyen uno de los mejores instrumentos para promover actuaciones innovadoras de desarrollo rural. Las iniciativas comunitarias son instrumentos específicos por propia iniciativa para apoyar actuaciones que contribuyan a resolver problemas. Tres son los aspectos que caracterizan a las iniciativas comunitarias: primero el apoyo a operaciones transnacionales, transfronteriza e interregional, segundo un método de realización ascendente, es decir, de abajo a arriba, y tercero la manifestación de la acción comunitaria sobre el territorio.

La iniciativa Leader, siglas, en francés, de liaison entre activités du développement de l'économie rurale, constituye un importante proyecto para aplicar al desarrollo comunitario. Es decir, la relación entre actividades de desarrollo de la economía rural, como el resto de las iniciativas comunitarias, juega un papel determinante en la aplicación de la política que utiliza principalmente la Unión Europea, y sirve de ensayo a pequeña escala y búsqueda de soluciones a los grandes problemas estructurales. Esta iniciativa tiene como objetivo demostrar e impulsar la viabilidad del desarrollo de las comunidades rurales, mediante un enfoque integrado concebido a nivel local con la participación de la población rural, a través de sus instituciones, sus organizaciones representativas o sus asociaciones. Las ideas que dieron lugar a la iniciativa Leader tienen su origen en la existencia de grupos y organizaciones no gubernamentales, preocupadas por el futuro del mundo comunitario, principalmente el rural, que, con una visión territorial, respetuosa con el medio ambiente y las tradiciones culturales, e implicando a la sociedad local en la búsqueda de soluciones a sus problemas de desarrollo trabajan desde los años sesenta en Francia e Italia.

Las acciones que incluye el programa de Leader pretenden promover el desarrollo global, integrado e integral de los diferentes territorios rurales, obtener experiencias que puedan ser trasladables a otras zonas rurales. Cada programa de Leader es gestionado por su propio centro de desarrollo rural, o grupo de acción local que impulsa y administra medidas en los siguientes campos: primero apoyo técnico al desarrollo local, segundo formación profesional y ayudas a la contratación, tercero turismo rural, cuarto pequeñas empresas, artesanías y servicios, quinto valorización, comercialización y

diversificación de la producción agraria, sexto conservación y mejora del medio ambiente y del entorno.

El objetivo de la iniciativa comunitaria Leader, es incitar y ayudar a los agentes del mundo rural a reflexionar sobre el potencial de su territorio, a fomentar la aplicación de estrategias originales de desarrollo sostenible integradas, de calidad y destinadas a la experimentación de nuevas formas de valorización del patrimonio natural y cultural, a la mejora del entorno económico a fin de contribuir a la creación de empleo y mejora de la capacidad de organización de las respectivas comunidades.

“El instituto de desarrollo rural del principado de Asturias, elaboró un decálogo indicativo sobre los criterios generales que deberían ser tenidos en cuenta en la elaboración de los programas de desarrollo comunitario, el cual es el siguiente:

- Territorialidad
- Incorporación de las enseñanzas del programa Leader
- Constitución de los nuevos grupos de acción local
- Integración de recursos y medios públicos existentes en el medio rural o comunitario
- Generación de actividad y empleo
- Sustentabilidad, o sea que las inversiones y actuaciones deben tender a generar tanto beneficios privados como beneficios a la comunidad.
- Integración de la mujer rural, (que en el caso de Guatemala se refiere principalmente a la mujer indígena) de los jóvenes y de los neorrurales
- Reequilibrio interterritorial
- Cooperación interterritorial y transnacional”¹⁶

2.9. Los polos del desarrollo comunitario: integración y sustentabilidad

Los polos de desarrollo comunitario confiere a las áreas periféricas la propia capacidad de organización de la comunidad local, al territorio y a su relación con el entorno su principal virtud para consolidarse como centralidad.

¹⁶ Ibid, pág. 151.

Los polos de desarrollo rural pueden ser numerosos y democráticos, puesto que no surgen de la acumulación de recursos, tecnologías y capital en manos de grupos de interés restringido, sino que se consolidan en el territorio como consecuencia de la difusión de recursos y la promoción de políticas públicas de reequilibrio territorial e igualdad de acceso a las oportunidades de desarrollo.

El reto de la sustentabilidad del desarrollo en el pensamiento de la época de la Europa occidental coexisten dos corrientes minoritarias que hacen al hombre responsable de la naturaleza. La primera, romántica y Rousseauiana, es la de un espíritu conservador, que subraya la necesidad de preservar la fertilidad de la tierra, podándola, entresacándola y administrándola con cuidado.

La segunda en donde Nietzsche, Oswald Spengler y los poetas Surrealistas, critican la civilización industrial basándose en los planteamientos de Rousseau. Se trata de un lamento por la naturaleza perdida y por la destrucción de los valores y la cultura ante el desarrollo del productivismo. Ante el avance del desarrollo industrial, se propone que determinadas áreas del territorio nacional pasen a ser reservas en donde poder contemplar la naturaleza en todo su esplendor. Si intentamos resolver los conflictos entre desarrollo y conservación en esas porciones del mundo rural que llamamos espacios protegidos, deberíamos empezar por superar el criterio reduccionista de limitación que supone acotar el territorio con una frontera que separa el área protegida del exterior no protegido. Si la conservación no se hace de forma extensiva, esto es, considerando los criterios que regulan la dinámica de los ecosistemas próximos y lejanos a nivel global, la conservación a nivel local no tendrá éxito.

Ante esta crisis estructural de los espacios protegidos, es preciso buscar nuevas soluciones que sitúen la política de conservación del espacio en un marco de intervención institucional más eficaz. A través de estrategias de desarrollo local, podemos intentar solucionar, de forma simultánea e interactiva, los problemas de conservación del patrimonio cultural y natural del medio rural y sus lícitas aspiraciones de desarrollo. El reto de esta propuesta es implicar a la sociedad rural en ese doble y simultáneo compromiso de promover el desarrollo y velar por la conservación.

En la actualidad estamos combinando las críticas de Rousseau valores y cultura, desde la perspectiva romántica, contra el crecimiento económico y megatecnología, y se propone un proceso basado en el desarrollo sostenible, que cambia de forma radical la dialéctica antagónica entre desarrollo y

conservación. Desde el punto de vista del desarrollo sostenible, la conservación y el desarrollo constituyen las dos caras de una misma moneda. Sin desarrollo no es posible la conservación y sin conservación el desarrollo no tiene futuro.

El desarrollo sostenible plantea una solución intermedia para equilibrar las tendencias del desarrollo, que llevadas a su extremo producen desarrollismo y el agotamiento de los recursos naturales, y las tendencias de la conservación, que llevadas a sus últimas consecuencias producen conservadurismo e inhiben la posibilidad del desarrollo humano.

En un segundo polo encontramos la integración. La compleja integración e interdependencia entre el desarrollo y la conservación se perfila en un modelo de crecimiento ambientalmente sano, económicamente viable, socialmente equilibrado y justo, que sintéticamente se expresa con el término ecodesarrollo, al que se podría definir como “un modelo de desarrollo relacionado con la explotación de los recursos del medio, de manera que la generación de rentas sirva tanto para la satisfacción de las necesidades de la sociedad local, del presente y del futuro, como para la conservación y mantenimiento de la diversidad biológica y global”.¹⁷

2.10. El plan de desarrollo local

Es un instrumento de gestión útil para propulsar el desarrollo social de una comunidad rural, un barrio marginal, o cualquier otra comunidad que tenga una integración y unidad de propósitos generales.

2.10.1 Razones para formular el plan de desarrollo local

Hay por lo menos seis razones para formular, con métodos participativos, el plan de desarrollo local de una comunidad. El plan de desarrollo local es un instrumento válido cuando se emprende, en una comunidad, un programa destinado a:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, rompiendo las dinámicas de marginalización y con énfasis en la población más desprotegida como la niñez, las mujeres y la juventud.

¹⁷ **Ibid**, pág. 172

- Aportar a la consolidación del tejido social barrial, aplicando una metodología de participación activa, interinstitucional, y comunitaria y sea una experiencia de acción repetible en el futuro.
- Dar continuidad y sostenibilidad a la inversión realizada (caso la hubiera).
- Mantener las acciones y la participación, más allá de la vida de un programa, que siempre tiene una vida limitada en el tiempo, ya que la comunidad considerada requiere de la participación organizada de sus ciudadanos para mejorar su calidad de vida.
- El plan de desarrollo local se sustenta en acciones autogestionarias en donde las organizaciones barriales existentes y las que se crearen juegan un papel predominante, pues ellas tendrán la responsabilidad de organizar, promover, ejecutar, coordinar o gestionar las acciones que permiten alcanzar las metas. Se trata de acciones sencillas, posibles de realizar, pero que al hacerlas en forma colectiva, organizada y continua dan como resultado un entorno limpio, saludable, floreciente por voluntad de sus ciudadanos y liderados por sus organizaciones.

En definitiva, el plan de desarrollo local es una nueva prueba para mostrar el nivel de desarrollo y la capacidad de gestión que tienen las organizaciones populares. El plan de desarrollo local requiere una armónica relación entre los operadores públicos y privados y las organizaciones comunitarias, trabajando para alcanzar objetivos comunes que son parte de la responsabilidad o el compromiso legal o social de una determinada institución. Todo el plan de desarrollo local mantiene permanentes interrelaciones entre los temas y requiere como tal de una fluida y armónica cooperación interinstitucional, sin protagonismos, mirando eso sí, el desarrollo de la comunidad y el cumplimiento de la misión de cada una de las instituciones.

El hecho de que la comunidad participe de manera activa siendo parte integral de la solución de su problemas es conocido como acción comunitaria, que es un esfuerzo organizado, sistemático, voluntario y decidido de la población, con el cuál se persigue que la comunidad se involucre en los procesos, se apropie de nuevas tecnologías que sean adecuadas a su medio, y se concientice de su importancia, para poder garantizar la sostenibilidad de los mismos.

CAPÍTULO III

3. Mujer, mujer indígena, y cambio social

3.1. La mujer, en los caminos de la historia

En épocas muy lejanas, la vida era muy difícil y peligrosa, se necesitaba de la agrupación humana para sobrevivir.

Hombres y mujeres participan en el trabajo en igualdad de condiciones, desde el punto de vista económico y social. Su modo de vida se sucedía mediante economías de subsistencia; el grupo entero que distribuía las obligaciones productivas según el sexo y la edad consagraba a esas tareas, como un esfuerzo colectivo que ocupaba igualitariamente a todos sus miembros, con determinadas áreas de caza, pesca y recolección que permitían mantenerse como unidad de producción y consumo.

No existía la familia, con las connotaciones y estructuras con la que se conoce hoy. Los hombres y las mujeres se unían indistintamente con cualquier mujer u hombre de la comunidad, sin ningún prejuicio, los hijos se consideraban comunes.

Con el decursar de los siglos surgió el llamado matriarcado, etimológicamente proviene del latín mater que es igual a madre, y del griego arche que es igual a poder. El matriarcado es “una forma de organización del régimen de la comunidad primitiva, que se caracterizaba por la prioridad de la mujer en la producción social, educación de los hijos, conducción de la economía, mantenimiento del hogar, y en la vida social, administración y regulación de las relaciones entre sus miembros, celebración de ritos religiosos. En la esfera de las relaciones familiares, el matriarcado se caracterizaba por el matrilocalismo, que es cuando el hombre iba a residir a la casa de la mujer y por el matrilinealismo, el parentesco se establecía por la línea materna.”¹⁸

En este período, de acuerdo con los más recientes descubrimientos arqueológicos, antropológicos e históricos, se le atribuye a la mujer, el descubrimiento de la agricultura, la invención de los hilados,

¹⁸ Valenzuela Sotomayor, María del Rosario, **Mujer y género en Guatemala**, pág. 4.

de los tejidos y la cerámica, la construcción de los primeros hornos y la domesticación de animales salvajes, entre ellos la del perro.

La mujer ocupaba una posición más libre, más alta, más estimada y tenía poder de decisión. Era la única que poseía el derecho a la propiedad, de manera que el hombre podía acceder a ésta solamente haciendo un matrimonio.

Las mujeres tenían el control del quehacer social, económico y político, conservando su papel de creadoras y procreadoras, por lo que eran veneradas también como fuentes de fertilidad.

La importancia social de la mujer debió crecer, existen huellas del predominio femenino. No puede dudarse que esa influencia aumentaría llegando a un matriarcado definido.

Se sabe poco sobre cuáles fueron todas las razones por las cuales las mujeres fueron desplazadas del respetable lugar que ocupaban, sólo que fué un proceso muy largo que duró miles de años. Hay transformaciones que se producen en los procesos de subsistencia económica, cambios de las etapas de la recolección a la horticultura y del desarrollo de la horticultura a la agricultura incipiente, donde la mujer se encuentra, involuntariamente, cada vez más incapacitada para producir en la medida que lo hace el hombre y, por tanto, va perdiendo socialmente su valor.

Al afianzarse el patriarcado en los estados arcaicos, ocurren cambios trascendentales, como la aparición de la ganadería, que también contribuyen a disminuir el papel de la mujer y el hombre se convierte en la principal fuerza productiva de la sociedad.

Con el derrumbamiento del matriarcado quedaron abolidos la filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos por la filiación masculina y el derecho hereditario paterno, dando un duro golpe a la gens basadas en el matriarcado.

Por estas razones surge y se va imponiendo el matrimonio monogámico, nace la familia patriarcal y va consolidándose la subordinación real de la mujer.

La herencia por vía paterna trae aparejada la exigencia de una estricta fidelidad de la mujer ella y los hijos le pertenecían por derecho de propiedad, lo que conlleva su encierro en el hogar. Se van imponiendo patrones y valores sociales, culturales y religiosos. La fidelidad no era necesaria en el hombre, se instituye la poligamia, sin embargo, la virginidad en la mujer constituía una exigencia masculina, que tenía que estar asegurada y garantizada que la herencia la recibiera su hijo, por cualquier medio, las leyes, la moral, la condenación religiosa y hasta por la violencia física.

Exigen de la mujer, pureza, inocencia, pudor, decencia, virtud, respeto y castidad, lo que implica la consiguiente represión sexual a la que ha sido sometida hasta nuestros días.

La mujer ya valorada como objeto en la sociedad, se le considera sólo como la madre de los hijos cuya consanguinidad fuera segura.

Así, escrituras sagradas como el antiguo y nuevo testamentos, y el corán, hasta aproximaciones más contemporáneas, hablan sobre la mujer en un lenguaje opresivo, discriminatorio y contradictorio.

Con el cursar del tiempo el tratamiento social impuesto a la mujer fue asumiendo diferentes matices en correspondencia con las transformaciones económicas que el desarrollo de la ciencia y la sociedad imponían. Se acepta poco a poco entonces, una igualdad esencial entre los sexos y se alcanza afirmar que la mujer tiene una aptitud semejante a la del hombre en todas sus funciones del entendimiento, lo cual constituyó la base del movimiento reivindicador femenino en los siglos XVIII y XIX.

Sin embargo a pesar de los nuevos principios y postulados, se mantiene a la mujer en la prisión de su cuerpo y el hogar, en el papel primario de madre y esposa a través de la reiteración y la insistencia, para hacer de la crianza de los hijos, los deberes conyugales y la labor doméstica, la única imagen de la identidad femenina.

Los movimientos feministas cobran fuerza, de manera organizada y colectiva. Abolir la desigualdad da forma y cohesión a sus luchas, insertas en las ideologías más amplias. Ante la contingencia de una lucha política en aras de la igualdad, se encauzaron hacia la adquisición de derechos civiles que permitieran a las mujeres el acceso a la educación, el voto y a condiciones equitativas de trabajo. Es

importante destacar el aporte de las mujeres en sus luchas en Europa, particularmente en la comuna de París, en la república, así como en los movimientos revolucionarios y progresistas de esas épocas.

Organismos internacionales dedicados al tema de la mujer, en sus reuniones regionales, han señalado su preocupación porque no se han logrado suficientes progresos en el mejoramiento de la situación femenina en el mundo, cuyas causas fueron atribuidas a la ausencia de voluntad política, a las actitudes y costumbres tradicionales y, a las limitaciones jurídicas y legislativas.

El énfasis en una heterogeneidad, nunca ajena a los procesos sociales y políticos, fue precisamente el aporte de los movimientos de las mujeres latinoamericanas. La historia da cuenta de su contribución en las luchas liberadoras, tanto desde los primeros tiempos de la colonia contra la dominación española y portuguesa, como durante la gesta de la independencia, que en las primeras décadas del siglo XIX se extendió a casi todos los países de la región.

Las organizaciones de mujeres continúan exigiendo la igualdad y equidad de género, sin negar la identidad femenina, al tiempo que su liderazgo se abre camino en las perspectivas de desarrollo.

Paso a paso se ha ido desarrollando la conciencia de las mujeres, quienes sin aspiraciones matriarcales, pero llenas de reclamos por un nuevo modelo de sociedad más justa que posibilite cambios en sus condiciones de vida así como les permita ejercer, ampliar y desarrollar todas sus potencialidades.

La voluntad por incorporarse a la sociedad con equidad de género, tanto en el plano individual como social, abre un nuevo espacio para reconsiderar el aporte de la mujer a la humanidad.

3.2. La subordinación de la mujer

En los últimos siglos en cualquier país, época, religión o raza, la mujer fue menospreciada y considerada como objeto. Desde tiempos remotos y por problemas de sobrevivencia se practicaba el infanticidio con las niñas, porque eran improductivas, una boca más para alimentar y principalmente porque procreaban mucho hijos desde muy pequeñas, sólo los varones eran considerados seres productivos. Esta concepción, totalmente sujeta a valoraciones económicas y subjetivas, es una de las

causas que condiciona la subordinación de la mujer en la sociedad y que a la vez genera su marginación.

El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en el mundo. El hombre empuño también las riendas en la casa, la mujer se vio degradada, convertida en la servidora y en un simple instrumento de reproducción. Todo esto aparejado de grandes ventajas para el hombre, según la clase social a la que pertenece, la propiedad, el poder, el control, la supremacía social y económica.

El hombre dirige también los espacios políticos, militares, religiosos, culturales y civiles, así como la familia y la pareja. El matrimonio monogámico se funda en el predominio del hombre en detrimento del papel de la mujer, destinada fundamentalmente a la procreación de los hijos. La mujer se convertía en la criada principal, sin tomar ya parte de la producción económica, ni social. Realmente estos fueron los únicos objetivos y la esencia de la monogamia.

Nuestra cultura es masculina independientemente de sus raíces, en consecuencia, serán los valores establecidos por los varones, que ha permitido consolidarse al patriarcado hasta nuestros días.

“La relación desigual de la posición social del hombre y la mujer, podría esquematizarse con los siguientes estereotipos que han funcionado en el mundo como verdades hasta hoy:

Mujer	Hombre
Inferior	Superior
Subordinada	Libre
Pasiva	Activa
Débil	Fuerte
Emocional	Sereno
Apasionada	Reflexivo
Impulsiva	Racional
Incompetente	Competente
Irresponsable	Responsable
Habladora	Reservado

Objeto sexual	Viril
Intuitiva	Lúcido
Dependiente	Independiente” ¹⁹

Marx, en el proceso productivo, pone de manifiesto que la mujer es tan productiva como el hombre porque ella a diario directamente produce, educa, desarrolla, mantiene reproduce la fuerza de trabajo misma. La mujer en general tiene un gran sentido de responsabilidad, espíritu de sacrificio y vive en función de los demás a espaldas de ellas.

Tiene una marca común en su trabajo, su pensamiento y su efectividad, casi siempre están destinados a satisfacer las necesidades y los deseos de los otros. Con el avance de la sociedad, a medida que la mujer irrumpe buscando espacios, incluso en áreas consideradas exclusivamente para hombres, éste siente que pierde su status social, que lo desplaza, que le hace competencia y reacciona con agresividad, con burla o con medidas coercitivas.

Como trabajadora, le exigen más que al hombre lo que debe potenciar todas sus energías, su capacidad o su inteligencia. Tiene que hacer enormes esfuerzos, puesto que es constantemente vigilada y comparada.

En general, las valoraciones que se hacen sobre la mujer son subjetivas, severas y hasta crueles, no son iguales a las que se emiten sobre los hombres. Otro elemento a considerar es que la mujer tradicionalmente sigue al hombre donde vaya, en lo que haga o en lo que decida, en detrimento de sus propios intereses.

El desconocimiento de su subordinación ha llevado a millones de mujeres a ser las mejores sustentadoras de estas deformaciones, tan injustas como opresoras, que contribuyen a que persista este estado de cosas; como bien se afirma en lo que se refiere al hecho deplorable de hacer de la mujer las mejores redentoras del patriarcado, servidoras de su orden sacrificial, hasta llegar a la pérdida de la identidad de mujer. El poco conocimiento en el mundo femenino además, fenómenos tan sorprendentes en el mundo femenino como, la competencia, la rivalidad, la envidia, la susceptibilidad y hasta el odio entre ellas mismas. Porque deben competir para obtener

¹⁹ Ibid, pág. 19.

reconocimiento social; porque cualquier mujer es una amenaza para su espacio y vínculos con el hombre. Por estas razones, es importante que la mujer deba conocer sus propios prejuicios e ignorancia sobre estas realidades tan particulares.

El trabajo de las féminas por sus propias reivindicaciones y derechos, debería ir acompañado de un importante objetivo, proponerse cambiar la mentalidad, la actitud y las valoraciones del hombre hacia la mujer, con la discusión y el diálogo para lograr variar los patrones de su mutua relación. También sería necesario generar conciencia de compartir las responsabilidades paternales, conyugales y familiares, para que participen en igualdad de condiciones en el cuidado de los hijos e hijas, así como en el trabajo doméstico. Intentar un verdadero reordenamiento de las relaciones.

Es palpable la dificultad de la mayoría de los hombres para asumir positivamente la equidad de género. Las mujeres quieren poder, el poder que quieren las mujeres no es el poder tradicionalmente reconocido como tal. Implica un trastocamiento del orden patriarcal y de todos los órdenes opresivos, y contiene también un cambio radical en la concepción sobre el poder. Las mujeres desde una ética distinta construyen el poder de afirmación, no sólo opuesto al poder de dominio, sino diferente. El poder para vivir sin riesgo que hoy significa la vulnerabilidad de género; poder para poder ser respetadas en su integridad y no ser violentadas; poder para afirmarse en el mundo; en la satisfacción de sus necesidades, poder para no ser oprimidas y relacionarse con los hombres en igualdad de condiciones, por el respeto de los derechos humanos de las mujeres. El poderío de las mujeres es querer ser seres humanos y vivir en libertad.

3.3. Autovaloración

La mujer es tratada como un ser inferior, en una especie de esclavitud más íntima, más irracional de la sociedad, que ella aceptó como normal y hasta como correcta. Es una enorme indefensión, una vulnerabilidad en su condición de mujer, proveniente de sus vivencias sociales y también de la familia, legada de generaciones precedentes y de esquemas creados a lo largo de siglos de tradiciones discriminatorias. Las mujeres no han aprendido a defenderse, ni siquiera han sido alertadas para protegerse. Los vínculos dependientes con los hombres y su poder, hacen que el temor a la pérdida o al daño sea un contundente recurso de dominio sobre las mujeres.

Si ella se valora adecuadamente, desarrolla sus capacidades, se supera, conoce sus propias limitaciones, no impuestas, y exige su espacio social, esto la llevará a elevar su autoestima. También permitirá a la mujer oprimida luchar por su dignidad; no se dejará maltratar, ni golpear, ni humillar; logrando que la respeten, aprendiendo a quererse porque de no hacerlo no sabría querer, ni enseñar amor, principalmente a los niños.

Es importante aumentar los espacios para que la mujer comprometida con las transformaciones sociales, contribuya con esfuerzo y trabajo a transitar por etapas y caminos de paz, hasta lograr los objetivos trazados. Si proyecta una personalidad firme, segura, flexible; descolonizada, con conciencia de clase, de etnia y de género con orgullo de su identidad y cultura, logrará ser aceptada y respetada. Es necesario que reflexione sobre su persona, tanto en lo físico como en lo espiritual, que se conozca a sí misma para aceptarse, y a partir de lo que es, ayudar a los demás a buscar caminos, soluciones y respuestas, alcanzando en la vida y el trabajo su realización social y personal.

Son muchos los reclamos y exigencias que la sociedad le pide a la mujer, tiene que ser buena madre, buena esposa y buena trabajadora. Debe ser responsable, vigilante, recatada, dependiente, dócil, laboriosa, fiel y hasta bonita, etc. Reforzando los conceptos de bondad y de abnegación que debe mostrar por el bien del hombre y del hogar.

No obstante tantas pretensiones, las mujeres al capacitarse pierden su inhibición, su inseguridad, aprenden a defenderse, pierden el miedo, salen de su sumisión, levantan su autoestima y luchan por sus derechos y la conquista de oportunidades y libertades. La vida es un constante reto para la mujer, que debe enfrentar con decisión, aprendiendo a fortalecerse para salir del papel secundario a que fue llevada y para desempeñar su justo papel en la sociedad y en el seno familiar.

3.4. Equidad de género

La noción de género se divulgó por el mundo después de la década llamada Naciones Unidas para la mujer (1975-1985), cuando los movimientos sociales más progresistas apoyaron las demandas y comprendieron la importancia de que esa media humanidad que ellas integran, ocupen su justo espacio en la vida y en la sociedad.

En tal sentido es imprescindible que se comprenda que el sexo es un hecho biológico, se nace mujer u hombre y las diferencias que lo condicionan se refieren a lo genético, endocrino y neurológico.

“El término género con la intencionalidad que circula actualmente en las ciencias sociales y en el discurso feminista, tuvo su origen en 1955, cuando John Money, propuso el termino, papel de género y explica que lo determinante en la identidad de género no es el sexo sino el hecho de vivir desde el nacimiento, las experiencias, ritos y costumbres que se consideran masculinas o femeninas”.²⁰

3.4.1 Definiciones importantes referentes al género

Género: es una categoría social susceptible de transformarse; no es sinónimo de mujer, sino el concepto de lo masculino y lo femenino.

El enfoque de género: es el análisis comparativo entre la situación diferente del hombre y la mujer.

Equidad de género: es la satisfacción de las necesidades de acuerdo a la diferencia de género entre hombre y mujeres.

Igualdad de género: es las mismas posibilidades y derechos para hombres y mujeres.

Condición de género: la opresión, la inferiorización, la marginación, la subordinación, la servidumbre voluntaria, la dependencia, la violencia, la discriminación a la mujer.

Empoderamiento de género: significa acceso al poder. Implica no sólo un diagnóstico sobre la situación femenina sino la intencionalidad de un cambio; representa poder para las mujeres. Este poder se mide además de la representatividad, en el acceso a los recursos y a la toma de decisiones.

Los aspectos ideológicos del machismo o de la visión masculina del papel de la mujer conllevan un gran prejuicio también en el hombre. Son las cosas que dialécticamente dañan por igual tanto al que la práctica como al que es víctima. Es un problema que afecta por igual las relaciones, la vida y la sociedad tanto del hombre como de la mujer.

²⁰ Ibid, pág. 33.

Es importante la conciencia de género, en cuanto a que los roles asignados a hombres y mujeres en todas las culturas, han hecho inequitativas las relaciones entre ambos y ha dificultado a ellas su acceso a los espacios públicos, perjudicándola en muchos aspectos de su personalidad.

Los dos sexos jamás ha compartido el mundo en pie de igualdad, todavía hoy, aunque su situación está evolucionando, la mujer tropieza con grandes desventajas. En casi ningún país es idéntico su status legal al del hombre; y, con frecuencia, su desventaja con respecto a él es considerable.

Una nueva manera de abordar el desarrollo de la sociedad, conduce al diseño de una política económica que priorice los objetivos sociales y que tome en cuenta la perspectiva de género en todos sus aspectos. La igualdad de oportunidades, equidad de género, es la base de una distribución más justa de los beneficios del desarrollo.

La mujer lucha contra la discriminación, por incluirse y ser incluida, reconocerse y ser reconocida. La humanidad tiene una deuda a saldar con ella, con políticas inéditas y revolucionarias que supriman su exclusión.

3.5. Concepción maya de la mujer indígena

El elemento femenino en la concepción maya se hace presente desde las raíces mismas de la cosmogonía, que explica la creación del mundo, que no hace prevalecer al ser humano sobre los demás elementos de la naturaleza, sino más bien lo ubica como parte complementaria del todo.

El pensamiento maya considera las energías femeninas y masculinas como complementarias y siempre coincidentes, en la unidad que las trasciende y de la que en esencia proceden, por ella y en ella se resuelven todos los procesos de la creación.

En el *popol Vuhj* sus progenitores y formadores *Tepeu* (corazón del cielo) y *Gucumatz* (corazón del a tierra) son unidad y complemento, y de su unión surgirán los seres que poblarán la tierra. Hasta la actualidad, para los mayas la tierra es un ser vivo, es la madre universal, es la excelsa a quien le debemos todo y es a quien pertenecemos, nos alimenta, cuida, viste y nos proporciona vivienda. A ella misma debemos volver, porque somos de ella. Debemos amarla, cuidarla y trabajarla.

Desde tiempos antiguos la vida y la sociedad de los mayas descansan en una profunda comunión con la naturaleza, en su más amplio sentido. El ser humano, al momento de su concepción forma parte de la intrincada red de relaciones de la naturaleza y la vastedad del cosmos.

Precisamente, la elaboración de la masa de maíz fue encomendada a la abuela Ixmucané, creadora y formadora, divina y humana, mujer sagrada del agua y de la luna, quien molió las mazorcas para obtener la sustancia, fuerza y vitalidad para crear a la persona humana, cuyo pulso cósmico son la inteligencia, la sabiduría, el razonamiento. Ella, la abuela del día, la abuela del alba, la dos veces madre, junto a dos veces padre, Ixpoyacoc, intervinieron en ayuda de los progenitores, para la creación del hombre y de la mujer.

La mujer es el corazón de la tierra, esto se traduce en el concepto de legitimidad cósmica como condición inherente al orden, a la belleza, a la armonía que debe existir entre la humanidad y la naturaleza.

En la cultura maya se establecía una condición de equilibrio y armonía entre los elementos femenino y masculino desde la creación del mundo.

La mujer trabaja desempeñando multifacéticos labores, al tiempo de presidir el hogar, cultivar las plantas y mantener el fuego, garantiza la creación y formación de nuevas generaciones y con ello la transmisión de los conocimientos y los valores culturales que se mantienen a pesar de la adversidad; son guadoras de la espiritualidad, enseña la sabiduría del calendario maya, la relación con la naturaleza y los seres humanos; el respeto a la ancianidad, el acompañamiento en la enfermedad, la armonía en la convivencia, los derechos intereses de la comunidad, en contraste con la supremacía de valores diferentes, que defienden la legitiman los principios y concepciones occidentales

Las mujeres por su compromiso como tejedoras de la transmisión ancestral, confeccionan hermosos tejidos, inspiración ixchel, codificando toda la simbología de su cosmovisión, en encantadores trazos matemáticos, geométricos en cada uno de los atuendos de uso cotidiano. Cultivan el arte de la alfarería, son ellas quienes mejor manejan el barro, la elaboración de alimentos y la medicina natural y tradicional. Las mujeres indígenas han conservado su lenguaje a lo largo de más de quinientos años.

3.6. Violencia contra la mujer indígena

Una de las características propias de la génesis, formación y desarrollo de la sociedad, ha sido y es la implementación del racismo, en todas las estructuras de la sociedad guatemalteca, utilizando desde la conquista, como el más sólido bastión y eficaz instrumento ideológico para la justificación, dominación, y explotación extrema de la población principalmente indígena y generador de una violencia sin límites.

El racismo y la discriminación fruto de la mentalidad colonial, influye y domina la sociedad hasta hoy, se extiende en el tiempo y ha perneado todos los estratos sociales en el país.

La violencia y la indefensión han conformado el contexto de la vida cotidiana de las mujeres, en particular de las indígenas que han sido excluidas de todo derecho.

La encubierta esterilización de las mujeres indígenas guatemaltecas, es una de las más vejatorias prácticas, que viola sus más elementales derechos.

Las condiciones de desigualdad hacia la mujer indígena se manifiestan también en las largas jornadas de trabajo con miserable salario y ninguna cobertura en cuanto a prestaciones laborales y sociales.

Las cifras de niñas indígenas trabajadoras han aumentado en los últimos años, pues se ven en la necesidad de apoyar económicamente a la familia.

Principalmente en las zonas rurales, la mujer indígena es duramente golpeada por la pobreza. Casi no duerme, la mayoría se levantan a las tres o cuatro de la madrugada a recorrer kilómetros en busca de agua o leña. Cargan bultos muy pesados y llevan en su espalda a un niño y a otros de la mano. Casi no come, para garantizar un poco de comida al esposo y a los hijos; también participa de las faenas agrícolas, ya sea en las cosechas de algodón o del café. Al regreso de las tareas del campo, tiene que preparar el café, el nixtamal, los alimentos que van a comer, invierten un gran esfuerzo físico y tiempo para moler el maíz y tenerlos listos en la madrugada. Tiene que cocinar de la manera más rudimentaria. Con toda esa carga de trabajo, no se le toma en cuenta y hasta, en ocasiones es golpeada por el hombre atormentado por el alcohol el resentimiento y la desesperación. La mujer indígena llega

a tener grados muy serios de sumisión; las terribles condiciones de trabajo la llevan a una destrucción física a corto plazo envejecimiento muy pronto. Prácticamente no tienen infancia, no conocen los juguetes, desde pequeñas tienen que ayudar en su casa y ciudad a sus hermanos y hermanas más pequeños. Ellas sufren también su miseria por la falta de ropa, de hecho están vestidas casi con harapos.

La mujer indígena busca solución a estas enormes penurias en el matrimonio, hecho que lleva a niñas de catorce a dieciséis años a casarse, para caer en la misma situación de la que quisieron huir. Ellas también son educadas para contraer matrimonio a temprana edad, lo cual las coloca en posición de tener una larga vida reproductiva, que sobrellevan con grandes sacrificios.

Muchas emigran a las ciudades, donde sufrirán la explotación, la discriminación y el menosprecio por su traje, su idioma, incluso por su físico, por ser pobres, por no tener nada.

A pesar de estos sufrimientos y todos estos obstáculos, las mujeres mayas han exigido sus derechos de participación en relación con los problemas de sus comunidades, donde ejercen un papel importante para el mantenimiento de la organización comunitaria y familiar. Así mismo, ha ido tomando conciencia de la necesidad de cambios en la sociedad y de su propia emancipación como mujer y como indígena. Se ha ido organizando y lucha con coraje por ser la portadora de la continuidad histórica de su raza.

3.7. Multiculturalidad e interculturalidad con enfoque de género

Guatemala se caracteriza por su diversidad cultural y cada vez es más aceptado que es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural porque en nuestro territorio coexisten por los menos cuatro pueblos que son: garífunas, xincas, mayas, ladino o mestizo. Esto se reconoce en diferentes documentos y leyes del país, tales como:

- La Constitución Política de la República de Guatemala
- Los Acuerdos de Paz, específicamente el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Sin embargo, aunque la existencia de estos cuatro pueblos y su cultura está reconocida en algunas leyes del país, muchas veces esto no se cumple. A toda hora y en cualquier lugar se puede observar actitudes de personas que no respetan, excluyen, discriminan, etc.

3.7.1 Racismo, multiculturalidad y la interculturalidad

Racismo: es toda distinción, exclusión, prejuicio, rechazo o preferencia con base en motivos de raza, color, origen étnico, y nacional que anula o impide el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en los niveles político, económico, social y cultural.

Multiculturalidad: es la manifestación de la diversidad, la presencia de muchas culturas en una misma sociedad con expresiones culturales diferentes.

Interculturalidad: es la convivencia pacífica y armónica entre culturas; es cooperación, solidaridad, es relación social y equitativa. Pretende establecer estrategias equitativas de convivencia respetuosa entre diferentes culturas.

Además del racismo y de la discriminación por motivos de origen étnico o color de piel, existe exclusión por razones de género, es decir, por el hecho de ser mujer u hombre.

La sociedad y la cultura en que vivimos definen características, roles y tareas para mujeres y hombres, los cuales no han sido equitativos para las mujeres en relación a los hombres.

En Guatemala, el racismo y la discriminación a mujeres se viene dando desde hace cientos de años. El Estado, los gobiernos y las instituciones que tienen la obligación de prestar servicios a toda la población han contribuido a esta desigualdad. Estas diferencias en el trato y forma de pensar acerca de las personas de otras culturas, y principalmente de la mujer indígena, ha sido parte de conflictos entre diversos sectores de la sociedad guatemalteca. A estas diferencias también se les puede llamar muestras de: exclusión, racismo o discriminación. En el marco de los Acuerdos de Paz, los pueblos indígenas y las mujeres han presentado propuestas para ir erradicando la discriminación étnica y el racismo. Fue necesario esperar los Acuerdos de Paz, concluidos en el año 1,996, ciento setenta y

cinco años después de la independencia, para que el Estado guatemalteco pudiera perfilarse como un Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe y, con ello responder a una concepción de nación integradora, respetando la diversidad de sus ciudadanos.

3.7.2 Identidad étnica y de género

Anteriormente ya hemos hablado de las desigualdades que existen en la sociedad hacia las mujeres y hacia los pueblos mayas, xinca y garífuna. Ahora es necesario tratar el tema referente a la identidad, la cual se divide de la siguiente manera.

3.7.2.1 Identidad individual: que esta constituida por una internas y otra externa. La identidad interna se refiere a nuestra personalidad, es decir, los pensamientos, sentimientos, temperamento, carácter y conocimientos propios. La identidad externa se refiere a los rasgos físicos, es decir, si somos altas, bajas, gorditas, delgadas, el color de la piel, cabello y demás detalles físicos.

3.7.2.2 Identidad colectiva: existen diferentes tipos de identidades y algunos ejemplos son: la identidad estudiantil, la de la niñez y juventud, la de las mujeres indígenas. Entre tantas identidades colectivas, la que interesa para la presente tesis es la cultural y la identidad de género.

3.7.2.3 Identidad cultural: se refiere a la forma cómo concebimos, entendemos y vivimos la vida, es decir, nuestra cosmovisión. Se entiende por cosmovisión la forma en que las personas ven y se relacionan con el mundo, el universo, la tierra, la naturaleza, las personas, la vida y todas las cosas que existen. Es como un árbol grande, donde lo genérico significa que todas las mujeres son indígenas y lo particular son las ramas, es decir los pueblos y las comunidades lingüísticas.

La identidad cultural, al igual que identidad individual, tiene dos niveles: primer nivel particular que es el que se compone de los elementos comunes que comparte una comunidad o un grupo grande de personas. Por ejemplo las mujeres de una comunidad lingüística, como la de Nebaj, todas hablan el mismo idioma, viste un determinado traje y la mayoría vive en una misma región. Segundo nivel genérico, que son los elementos que muchas comunidades tienen en común. Por ejemplo, varias comunidades lingüísticas, hablan mam, k'iche, Q'eqchí, y todas las demás, son parte del pueblo maya.

La identidad cultural también tiene una parte objetiva y otra subjetiva: La parte objetiva que es llamada también externa o material y que se refiere a todo lo que se puede percibir por los cinco sentidos. Por ejemplo el idioma, el traje típico, los ritos o actos religiosos las comidas y otros. La segunda parte es la subjetiva interna o espiritual, que quiere decir lo que esta adentro, lo que pensamos, sentimos y los conocimientos que tenemos. Entre lo interno y lo externo existe interrelación. Cada pueblo tiene derecho a definir sus propias costumbres y su propia forma de vivir.

Toda cultura es cambiante, por lo que cada pueblo tiene derecho a definir sus propias costumbres, su forma de vivir y las maneras de resolver diferentes conflictos, sin hacer daño a los demás pueblos, cuidando el respeto hacia las mujeres y hombres en igualdad de condiciones.

2.7.2.4 Identidad de género: se entiende por género las creencias, actitudes y conductas que la sociedad asigna a mujeres y hombres. El enfoque de género reconoce que hombre y mujeres son diferentes biológicamente (el sexo). Cada sociedad, según sus creencias, actitudes y conductas ha asignado roles, funciones y actividades a mujeres y hombres. El comportamiento de cada género está determinado, entre otras cosas, por la cultura, la etnia y clase social a la que pertenece, por la edad, las creencias religiosas, ideologías políticas, por la comunidad y la familia.

La equidad de género se refiere a que tanto la mujer como el hombre tienen igualdad de oportunidades y de condiciones para su desarrollo, igualdad para asumir responsabilidades y tomar decisiones. Es decir que tanto hombres como mujeres deben convivir respetando sus derechos humanos individuales y colectivos. Sin embargo, esta igualdad entre hombres y mujeres, en la mayoría de casos, no existe. Lograr el equilibrio y armonía entre mujeres y hombres no es fácil e implica un proceso largo, porque hay que comenzar a cambiar formas de pensar y acciones a nivel individual. La equidad de género implica cambio de pensamiento y de actitud tanto de las mujeres como de los hombres. Por lo tanto es necesario la transformación desde la familia, el trabajo y en la participación social. Las mujeres necesitan reconocerse y valorarse como personas, con fortalezas, debilidades y capacidades para ser felices. Aunque este proceso no es fácil, debe reconocerse que para las mujeres indígenas es más difícil porque las realidades son más adversas. Por su parte, los hombres tienen el gran compromiso de reconocerse que sus pensamientos y acciones, en la mayoría de las veces, van en contra de los derechos de las mujeres. En los últimos años han surgido grandes esfuerzos de organizaciones de mujeres que luchan contra todas las formas de discriminación y

promueven la, participación de la mujer. La organización de Naciones Unidas ha propiciado cuatro conferencias sobre la mujer. En ellas se han fortalecido compromisos para eliminar todas las formas de discriminación hacia las mujeres, especialmente a través de la promoción de la legislación para lograr estos propósitos.

3.8. Género desde la cosmovisión indígena

Uno de los principios de la cosmovisión indígena es el de la dualidad, la complementariedad y el equilibrio. La dualidad implica que hay dos elementos, y en el caso de la humanidad hay mujeres y hombres. La complementariedad tiene que ver con la interrelación de todos los elementos del universo. Y cada uno de los elementos debe cumplir con su misión para que haya equilibrio y armonía, por eso se dice que es una búsqueda permanente. Desde estos principios de la cosmovisión indígena, la mujer y el hombre tienen el mismo valor como personas y como parte del universo. Es necesario decir que gran parte de esta cosmovisión se ha perdido a raíz de la invasión española y del machismo que se ha ido imponiendo en las comunidades y familias.

3.9. Marco jurídico

Las mujeres guatemaltecas han hecho muchos esfuerzos para establecer en leyes la promoción de sus derechos como mujeres, y en especial de las mujeres indígenas. Aunque es necesario recordar que a pesar de la existencia de estos cuerpos legales, por falta de voluntad, éstos no se cumplen. Estos cuerpos legales son:

3.9.1 Marco jurídico nacional

Entre el ordenamiento jurídico nacional que regula intereses sobre las mujeres y principalmente sobre la mujer indígena y su cultura.

3.9.1.1 Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer: esta ley demarca mecanismos de protección contra la discriminación de las mujeres en el trabajo, la casa y la calle, entendiendo la discriminación como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, edad o religión, entre otros.

3.9.1.2 Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas: que reconoce que la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

3.9.1.3 La Constitución Política de la República de Guatemala (1,986): que establece el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

3.9.1.4 El Código Penal: el cual tipifica el delito de discriminación en su artículo doscientos dos bis.

3.9.2 Marco jurídico internacional

Entre el ordenamiento jurídico internacional que regula intereses sobre las mujeres y principalmente sobre la mujer indígena y su cultura está:

3.9.2.1 La Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Racial: este instrumento reconoce que la discriminación entre las personas por motivo de color u origen étnico es un obstáculo para la construcción de la paz y en el artículo dos, condena cualquier tipo de discriminación racial.

3.9.2.2 La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW): esta convención considera la igualdad de mujeres y hombres como condición necesaria para el desarrollo de las personas.

3.9.2.3 Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo: que establece los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos.

CAPÍTULO IV

4. Capacitaciones sobre desarrollo realizadas por las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché

4.1. Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo con presencia en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché

- Asociación de educadores reasentados del norte del Quiché, (AEPREQ)
- Asociación de discapacitados (ADENQ)
- Asociación de mujeres mayas ixiles (AMMI)
- Asociación movimiento de víctimas integral para el desarrollo del norte de Quiché (ASOMOVIDINQ)
- Asociación para el desarrollo integral en el Quiché (KUMOOL ADIQK)
- Asociación de promotores agropecuarios del triangulo ixil (APAPTIX)
- Asaunixilc
- Asociación centro explorativo Nebaj
- Cooperativa agrícola integral
- Cooperativa todos nebajenses (COTONEB R.L)
- Cooperativa donde están los niños y las niñas
- Equipo de apoyo psicológico (ECAP)
- Extensión de cobertura (MSPAS)
- Fundación Guillermo Toriello (FGT)
- Fundación maya (FUNDAMAYA)
- Fafidess
- Movimiento de desarraigados
- Programa paz ixil (PPI)
- Puente de amistad
- Red de mujeres ixiles
- Save the children
- Servicios para el desarrollo (SER)
- Soluciones comunitarias

4.2. Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo cuyo objetivo principal es el apoyo a la mujer indígena, con presencia en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché

4.2.1 Asociación de mujeres mayas ixiles (AMMI)

4.2.1.1 Localización

Se localiza en el triángulo ixil, en la cabecera municipal de Nebaj, departamento de Quiché, Guatemala, C.A., a 250 kilómetros de la ciudad capital. Con acceso asfaltado hasta Sacapulas, de ahí 33 kilómetros, de terracería hasta Nebaj, la que actualmente está en proceso de ampliación.

4.2.1.2 Antecedentes

La Asociación de Mujeres Mayas Ixiles, (AMMI), conforme sus estatutos, es una entidad civil, apolítica, no lucrativa y no religiosa que tiene como propósito, desarrollar, valorizar, respetar los derechos e identidad de la mujer maya ixil; promover el mejoramiento de la mujer en todos los aspectos para lograr el desarrollo; desarrollar e implementar proyectos y programas que vayan en beneficio de viudas y huérfanos en el área ixil y promover la metodología participativa y de autogestión para lograr en la mujer propia autodeterminación.

De acuerdo al escenario descrito, surge en 1992 el comité de mujeres mayas ixiles, e inicia con actividades puntuales dedicadas a la defensa de la mujer en los tres municipio ixiles, con el apoyo de la Fundación Enmanuel, y el interés manifiesto de sus socias fundadoras, este comité se convierte en asociación en el año de 1995.

4.2.1.3 Proyectos ejecutados

4.2.1.3.1 Derechos de la mujer (con el apoyo de DOEN de Holanda), de 1995 a 1997; se ejecutó el proyecto “Defensa de los derechos de la mujer”, con la apertura de la oficina de la mujer, con el apoyo de una promotora; la realización de talleres de capacitación y seminarios.

Programas radiales, a través de la radio (radio ixil) se difundieron programas sobre los derechos de la mujer, de la niña, equidad de género, valorizando nuestra cultura, cuidados de salud de la mujer para su familia y participación ciudadana.

4.2.1.3.2 Fondo rotativo: como producto del proyecto derechos de la mujer; varios grupos de trabajo concluían en que los talleres y capacitaciones reunían las expectativas de las participantes pero, lo que se necesitaba era apoyo a proyectos productivos que ayuden a generar fuentes de empleo e ingresos para la mujer y su familia.

AMMI, tomando en cuenta estas conclusiones implementa el proyecto “fondo rotatorio”, con la concesión de micro créditos; esta iniciativa fue apoyada con un capital semilla por la fundación DOEN de Holanda. El fondo rotatorio se implementa a finales de 1996.

De 1995 a la fecha, AMMI ha venido apoyando iniciativas que van en beneficio de la mujer y de su familia en la alfabetización con Conalfa y jornadas médicas con Helps Internacional en el área ixil.

En mayo del 2000 se envió una carta a la señora Prudence Bushnell embajadora de los EE.UU. en Guatemala solicitándole apoyo para el fortalecimiento del fondo rotatorio de AMMI; el doce de agosto de ese año se firma un convenio de cooperación con Agil Aid que finaliza el 31 de diciembre del año 2003. Esta relación obtuvo grandes éxitos debido a que Agil envió a AMMI expertos con mucha experiencia en micro finanzas que influyeron en la reorientación de la visión de la organización. Agil, proporcionó una computadora y asistencia técnica a AMMI, se fortalecieron los cuadros directivos y operativos de la organización a través de capacitaciones y seminarios talleres que se realizaron en La Antigua Guatemala y la ciudad capital y se accedió a los fondos de un fideicomiso de Agil Aid en Banrural en noviembre del 2000 vigente a la fecha. A partir de agosto del año 2000; AMMI incrementa sus operaciones por el acceso al fideicomiso de Agil Aid en Banrural, incrementándose en monto y en su cartera de clientes.

4.2.1.4 Visión

Ser una organización líder en microfinanzas, con equidad de género en el área ixil, norte del departamento de Quiché.

4.2.1.5 Misión

Facilitar el financiamiento de las actividades productivas de la micro y pequeña empresa del área ixil y del norte del departamento de Quiché, brindándole asesoría, capacitación y asistencia técnica a través de metodologías de crédito que contribuyan a elevar el nivel de vida de la población atendida.

4.2.1.6 Principios fundamentales

AMMI, se rige bajo los principios de la integridad, se es integro al actuar con honradez, veracidad, justicia y lealtad. La integridad es la base de la confianza, el engranaje principal de las actividades financieras.

4.2.1.6.1 Valores

- Responsabilidad: es asumir las consecuencias de nuestras acciones, responder los esfuerzos así como por los resultados.
- Trabajo en equipo: es la voluntad de buscar el bien común así como el bien propio; es la voluntad de hacer sociedad, de valorar y reconocer ideas y propósitos de los demás y no sólo sus acciones.

4.2.1.7 Estructura

Asamblea general, junta directiva, comisión vigilancia, comité de crédito. Gerente, responsable de cartera, receptoria, secretario contador y consejería.

4.2.1.8 Cartera crediticia

Modalidad:

- Préstamos de Q 500.00 a Q 25,000.00 cuotas niveladas al 2.5% mensual a un plazo máximo de 12 meses.

- Préstamos de Q 15,000.00 para la micro y pequeña empresa a un interés del 2 % mensual sobre saldos a una plazo máximo de 36 meses.
- Créditos concedidos de enero a mayo de año 2005.

En el mes de mayo fueron concedidos 55 créditos, lo cual asciende a un monto de Q 4,158,800.00.

4.2.2 FAFIDESS

4.2.2.1 Antecedentes

Fue fundada en 1986 por miembros de los Clubes Rotarios de la ciudad de Guatemala, es una organización privada de desarrollo, sin fines de lucro, laica y sin vínculos políticos ni gubernamentales. Cuenta con personería jurídica, según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 185-87, del Congreso de la República de Guatemala. Desde 1989 se creó el programa de micro finanzas, en respuesta a las necesidades de oportunidades para las mujeres de escasos recursos del área rural y urbano marginal, con el fin de fortalecer la participación de la mujer a nivel personal, familiar y de su comunidad, tomando en cuenta la importancia de su papel como madre, esposa y trabajadora, con un enfoque para su reconocimiento en el proceso productivo del país.

4.2.2.2 Financiamiento

4.2.2.2.1 Uno de los programas de la organización es el programa de créditos de oportunidades que está dirigido a mujeres que necesitan financiamiento oportuno.

Son créditos dirigidos a socias microempresarias de bancos comunales, grupos solidarios o de créditos individuales de Fafidess, que se dedican a realizar actividades de comercio, industria artesanal y/o para financiar capital de trabajo en temporadas en que se incrementan las ventas, aprovechando la oportunidad del negocio de la temporada, (ferias, día de la madre, día de todos los santos, navidad etc.).

Servicios que ofrece el programa de microfinanzas:

- Programa de capacitación: esta orientado a mejorar el conocimiento de las socias en organización comunitaria, conceptos de administración de micro y pequeña empresa, en módulo de aprendizaje en forma de dinámica simples de lecciones aprendidas, (costos, mercadeo, ventas, calidad en la producción, controles simples, etc.) derechos humanos, derechos de la mujer y civismo. Asimismo, se ofrecen cursos de capacitación, y asistencia técnica especializada.
- Programa de comercialización: tiene como objeto comercializar algunos productos artesanales elaborados por las socias del programa de microfinanzas de Fafidess, además de brindar capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad de los productos, creación de nuevos diseños y cómo comercializar de mejor forma las artesanías que las socias producen. Además apoya la participación de socias en ferias nacionales e internacionales, compitiendo con productos de primera calidad a un precio justo.

4.2.2.2.2 Programa de grupos solidarios: que esta dirigido a grupos de cinco a diez mujeres que necesitan financiamiento para mejorar y/o ampliar sus negocios. Son sujetas de crédito las mujeres microempresarias cuya fuente principal de ingresos sea obtenida a través del desarrollo de una actividad económica permanente, en los sectores de comercio, industria artesanal, servicios y actividades agropecuarias a nivel urbano o rural.

El destino del préstamo, primero el capital de trabajo, es decir, se utiliza para la compra de mercadería, materia prima, materiales y salarios. Segundo, activos fijos: compra de maquinaria, mobiliario y equipo, herramientas, construcciones referidas a ampliaciones, remodelaciones y adecuaciones del negocio y vehículos que se usaran en el negocio.

Servicios que ofrece el programa de microfinanzas:

- Programa de capacitación.
- Programa de comercialización.

- Red solidaria de acción: es un mecanismo informativo de apoyo institucional que promueve la participación de las socias de los programas de bancos comunales y grupos solidarios de Fafidess, para utilizarla en beneficios de las mismas, cuando existe una necesidad, una noticia o simplemente se desea intercambiar información o compartir fortalezas y oportunidades entre las socias.

4.2.2.2.3 Programa de bancos comunales: este programa no se limita únicamente al otorgamiento de un crédito, sino también a organizar a las mujeres de escasos recursos en bancos comunales funcionales, a través de grupos integrados entre quince y treinta personas ofreciéndoles capacitación previo a la entrega del crédito, asesoría, seguimiento y supervisión posterior a la entrega de fondos.

El programa orienta la creación del hábito de ahorro como una opción más para su crecimiento, seguridad e independencia financiera.

Servicios que ofrece el programa de microfinanzas:

- Servicio solidario: a raíz de las experiencias compartidas en el transcurso de la ejecución del programa de bancos comunales y como una necesidad latente para beneficio y seguridad de las socias del programa.

Se creó el servicio solidario, para cubrir el saldo del préstamo de la socia o socias que pudieran fallecer, teniendo derecho además, a una cobertura de ayuda familiar, ya que esta situación afecta seriamente al núcleo familiar y al buen funcionamiento del banco comunal.

- Red solidaria de acción.

4.2.2.2.4 Programa de créditos individuales: este crédito está dirigido a personas que necesitan financiamiento para mejorar y/o ampliar sus negocios. Son sujetas a créditos individuales las mujeres microempresarias cuya fuente principal de ingresos sea obtenida a través del desarrollo de una actividad económica permanente, en los sectores de comercio, industria artesanal, servicios y actividades agropecuarias a nivel urbano o rural.

4.2.2.2.5 Programa de asistencia funeraria familiar rural.

El programa de asistencia funeraria familiar presta los servicios funerarios de:

- Servicio de repatriación.

- Servicios funerarios en Guatemala

4.2.3 Soluciones Comunitarias

4.2.3.1 Antecedentes

Fundación Scojo es una institución internacional, que posee lentes y los distribuye en los lugares donde hay personas de escasos recursos. Para ya no depender de una empresa extranjera surgió una empresa guatemalteca llamada Soluciones Comunitarias conocida en inglés como Community Solution, esta nueva institución guatemalteca surgió con el objetivo de que sea rentable, sostenible, manejable, con gerencia guatemalteca, donantes de los Estados Unidos de Norteamérica, con gente guatemalteca, esto con el objeto de que a través de su propia gente, quienes conocen las necesidades de sus comunidades, estos problemas se solucionen de una mejor manera.

Soluciones Comunitarias, es una empresa guatemalteca, trabaja juntos con la Fundación Scojo para alcanzar sus metas en las comunidades rurales de Guatemala. Trabajando juntos, Fundación Scojo y Soluciones Comunitarias han logrado mucho y su red de asesoras visuales en todo el país y siguen creciendo.

Soluciones Comunitarias fue fundada en mayo del 2004 por Greg Van Kirk y George B. Glickley, voluntarios de Cuerpo de Paz en ese entonces. Al completar sus dos años de servicio con Cuerpo de Paz, en abril del 2003, Gregorio y George decidieron dedicarse de lleno a la creación de esta organización.

El equipo de Soluciones Comunitarias trabajan en la transmisión de conocimientos y recursos a las comunidades rurales que lo necesitan; logrando de esta manera que la gente pueda mejorar su calidad

de vida y la de las demás personas en sus comunidades. Esta institución ha pasado estos cuatro años transformando proyectos que son tradicionalmente proyectos de apoyo directo, negocios locales; diseñando modelos únicos que crean una eficiente forma de generación de ingresos y oportunidades de estudio.

El éxito ha sido producto de soluciones prácticas, rentables y flexibles que se enfocan directamente en las necesidades y, que ofrecen oportunidades atractivas. Soluciones Comunitarias realiza un extenso análisis del ambiente local y de sus componentes para así afirmar que la solución diseñada y el mecanismo implementado son los apropiados.

4.2.3.2 Misión

Crear e implementar actividades empresariales y educativas, que sean prácticas, eficientes y efectivas para la gente involucrada de las comunidades rurales en países en desarrollo.

4.2.3.3 Objetivos

- Ayudar a los participantes locales a crear oportunidades para mejorar su calidad de vida.
- Convertir los proyectos tradicionales de apoyo directo en actividades locales sostenibles.
- Crear soluciones económicas y creativas para las necesidades comunitarias en los aspectos de generación de empleo y educación.
- Contratar y capacitar a ciudadanos estadounidenses con los modelos y filosofía, para así crear formas de apoyo y proveer oportunidades a un creciente número de beneficiarios.

4.2.3.4 Lugares donde presta ayuda

Soluciones Comunitarias está actualmente enfocada en el propio potencial y recursos de las comunidades rurales de Guatemala. La organización, con iniciativas empresariales y educativas, fue creada e implementada en la región Quiché, del occidente del país, en Nebaj, el pueblo central de la región ixil. Aquí empezó con iniciativas para empezar empresas para mejorar el turismo de la región y la salud visual de la gente. Extendió su programa de la visión, a cuatro regiones: Quetzaltenango,

Cobán, Sololá y Antigua. Actualmente Soluciones Comunitarias está expandiendo sus otros programas a estas regiones también, dependiendo de las necesidades e intereses de la gente de cada una. La oficina central está ubicada en la ciudad de La Antigua Guatemala.

4.2.3.4.1 La región ixil y Nebaj

Esta área se encuentra ubicada a cinco horas en vehículo, desde la ciudad capital, y a siete horas si viaja en camioneta. Este lugar está exclusivamente poblado por mayas ixiles, su primer idioma es el ixil (uno de los veintidós idiomas indígenas hablados en Guatemala). La cantidad de habitantes de la región entera asciende a 180,000 personas y el área es predominantemente rural. Nebaj, Chajul y Cotzal, son los tres pueblos principales de la región; cientos de aldeas rodean estos pueblos. Soluciones Comunitarias calcula que la población en el área urbana de Nebaj, es de aproximadamente 15,000 habitantes. Esta región fue una de las áreas fuertemente afectadas durante los 36 años de guerra civil. El nivel de analfabetismo en la región ixil oscila entre 80% y 90%, su mayoría no hablan español.

4.2.3.5 Iniciativas

Para que las comunidades de países en desarrollo prosperen, es esencial que haya una efectiva enseñanza educativa en los niveles de educación primaria y básica. Tanto niños como jóvenes deben ser proveídos de oportunidades de una educación apropiada, de esta manera ellos podrán llegar a ser adultos eruditos y cualificados, los cuales harán un cambio en los estándares de vida y contribuirán al mejoramiento de sus comunidades. Sin embargo, es claro que la educación sola no es suficiente, la generación de oportunidades debe ir unida con ella. La creación de trabajos es esencial, pues de esta manera los adultos podrán mantener a sus familias, contribuir al mejoramiento de sus comunidades, y así, lograr que la juventud tenga una esperanza de un mejor futuro.

Soluciones Comunitarias ha estado poniendo su granito de arena en solventar un poco, los problemas educativos y de falta de oportunidades de empleo en determinadas áreas del país. Ha puesto su esfuerzo en educar a jóvenes y formar adultos de bien. Su enfoque actual es el área rural de Guatemala. Para alcanzar estos objetivos, Soluciones Comunitarias ha trabajado directamente con individuos locales, así también ha capacitado a voluntarios motivados, quienes son designados para vivir en esas áreas y trabajar con empresarios enfocados en negocios y en educación. El trabajo de los voluntarios es muy arduo, ellos siempre están buscando nuevas estrategias y formas de asesorar a

los diferentes empresarios de la comunidad. Uno de los objetivos primordiales es crear nuevas formas de ingresos para las comunidades.

En definitiva, las iniciativas de Soluciones Comunitarias se han caracterizado por formar microempresas en las áreas rurales, con la colaboración de personas que no han tenido oportunidades de empleo, especialmente con mujeres.

4.2.3.6 Programas o proyectos de Soluciones Comunitarias

4.2.3.6.1 Restaurante el descanso

El descanso es un restaurante en Nebaj que abrió sus puertas en enero del 2002; fundado por el director ejecutivo de Soluciones Comunitarias, Greg Van Kira y un grupo de personas ixiles. El descanso, en muchos aspectos, es una de las semillas que ha sido sembrada y que ha ido creciendo en la organización. Los fondos recaudados para este proyecto fueron proveídos aparte de Greg, por familiares y amigos suyos.

Luego de haber llegado a Nebaj en abril del 2001, Greg notó que a pesar de que muchos viajeros llegaban a Nebaj, ellos únicamente se quedaban allá por uno o dos días; esto debido a que no existía un lugar en el cual los viajeros pudieran descansar, compartir historias y hacer nuevos amigos.

Lo anterior expuesto no quería decir que no hubiera restaurantes en el lugar; de hecho, si los había, el problema era que estos restaurantes no ofrecían lo que a la gente viajera le gustaba, por ejemplo no había variedad en sus menús, su atmósfera era deprimente, ni siquiera había música, además el servicio era pésimo. De allí surgió la idea de crear un restaurante donde tanto viajeros como personas de la localidad desearan ir. Un lugar que ofrecería una alta cocina internacional, un ambiente agradable, un excelente servicio y música variada. Así también, este negocio crearía nuevas fuentes de trabajo, atraería más turismo y como consecuencia más negocios enfocados en el turismo. Aparte de lo anterior, también habría mejores ingresos para la comunidad y una imagen de Nebaj como uno de los lugares turísticos, ideal para visitar.

4.2.3.6.2 Café internet

Luego del restaurante, en julio del 2003 se creó el primer café internet en el área. Los propósitos de esta iniciativa son:

- Mejorar y crear la infraestructura técnica necesaria para acomodarse a las necesidades de los visitantes.
- Proveer una señal confiable de internet a un precio justo.
- Incrementar la disponibilidad de internet para la población.
- Proveer una forma efectiva de comunicación para las familias en las cuales algunos miembros hayan emigrado a los Estados Unidos.
- Darles a los propietarios de negocios locales la oportunidad de mejorar a través del acceso de información.

Afortunadamente este proyecto ha resultado todo un éxito. Basados en esto, numerosos cafés internet se han establecido en el área, creando así un mercado competitivo.

Hoy en día, este negocio ha ido más allá de brindar el servicio de computadoras con accesibilidad a internet. Ahora también hay el servicio “la red internet café wifi”; el primer y más fuerte proveedor del servicio de internet en la región, a diferentes comunidades además de alimentar de este servicio a muchos negocios del lugar.

4.2.3.6.3 Guías ixiles

Nebaj con su increíble cultura, interesante historia, espectaculares paisajes, impresionantes cascadas y sorprendente flora y fauna ha sido, sin duda, uno de los lugares con un gran potencial para la industria del turismo. No obstante, debido a su triste pasado y a la infraestructura del área (caminos, hoteles, restaurantes, servicios de internet, actividades a precios justos), no ha complacido a sus visitantes.

Aprovechando de este potencial, Soluciones Comunitarias pensó en crear la iniciativa llamada guías ixiles, en la cual brindaría el servicio de realizar caminatas a través de los montes, montañas y aldeas

alrededor de Nebaj. Fue así como en el 2003, se inició este proyecto. Anteriormente ya existían algunos servicios de guías, el problema era que ellos se excedían en el cobro del servicio. Las intenciones de este proyecto son:

- Crear oportunidades de ingresos económicos para los guías locales y sus familias.
- Atraer a personas aventureras a esta maravillosa parte del mundo, con el objeto de promover la economía local y ayudar a crear una constante afluencia de dinero de personas de otros lugares y países.
- Brindar un variado y seguro servicio de guías, a un precio justos para todos.
- Proveer a los viajeros magníficas oportunidades de conocer, aprender y disfrutar de la increíble tierra, historia, cultura y gente de la región.

Este negocio también ha sido exitoso. Ha creado trabajo para cuatro personas locales y ellos han visto un crecimiento profesional del personal completo. De hecho, Felipe Brito, el gerente del negocio, obtuvo la oportunidad de viajar a Israel y participar en una conferencia sobre ecoturismo en mayo del 2004; gracias al patrocinio de USAID. También, el negocio ha incrementado el interés turístico y los ingresos en el área. Abrieron una nueva oficina turística, como base de operaciones para incrementar el profesionalismo y la accesibilidad al servicio.

Ahora el libro guía turística “The Lonely Planet” publica información sobre los guías y hay también información en el sitio del web cuya dirección de internet es www.nebaj.com. Las necesidades de apoyo financiero han sido pocas y el negocio ha funcionado bien solo. Ahora el 100% del control total del negocio ha sido transferido a los empresarios y empleados del lugar, y en el negocio continua el crecimiento de clientes e ingresos mensuales.

4.2.3.6.4 Tienda de artesanías Tetz Chemol

Esta tienda fué abierta en febrero del 2003 bajo la dirección ejecutiva de Greg Van Kirk. Dicho negocio está conformado por un negociante maestro y tres empleados. Los fondos para iniciar este negocio fueron obtenidos por el restaurante El Descanso, Greg, sus familiares y amigos de los Estados Unidos. Durante sus dos años trabajando en Nebaj, Gregorio observó que en el pueblo había

tantos artesanos que hacían un increíble trabajo, pero que desafortunadamente no encontraban un mercado para vender sus artesanías, y si de casualidad lo hallaban, era sólo de vez en cuando y luego no había continuidad. Otra de las razones por las cuales no tenían éxito era porque parecía como que si todos los artesanos vendieran lo mismo, no había, variedad en sus productos, a parte de esto, sus artesanías no tenían un uso práctico para los visitantes, eran solamente como recuerditos del lugar. Contando con la gran habilidad y talento de los artesanos, Soluciones Comunitarias, decidió emprender esta iniciativa; aparte de lo ya expuesto, las intenciones son:

- Crear oportunidades de trabajo y negocio sostenible para el artesano local, ayudándolo a diseñar.
- Promover nuevos productos que fueran atractivos e interesantes para el comprador.

Afortunadamente este negocio ha tenido bastante éxito, especialmente en su producción de bolsas típicas, muchas organizaciones las piden. Actualmente este negocio también está produciendo playeras con diferentes diseños.

4.2.3.6.5 Escuela de lenguas

Esta escuela de lenguas fué creada, considerando que Nebaj era un magnífico lugar con gran potencial en la industria del turismo y, reconociendo los beneficios económicos que una escuela de esta calidad, traería a la comunidad.

Por otra parte, la idea de crear una escuela de lenguas era también atraer a más turismo y lograr que los visitantes se quedaran más tiempo en el lugar, logrando de esta manera, un estímulo en la economía del lugar además de crear más fuentes de trabajo para muchas personas.

Los idiomas con los que se trabaja son el español y el ixil. Los maestros son personas con un grado de escolaridad del nivel medio, varios de ellos son maestros de primaria. Para llegara a ser maestros de español en nuestra escuela, los maestros reciben una capacitación sobre la gramática del español, técnicas de enseñanza, etc.

Las clases se imparten con un maestro por estudiante, en la cual cada maestro se enfoca en las necesidades del estudiante. Hay paquetes de cuatro, cinco, y seis horas de español por día.

Así mismo también se ofrece el servicio de hospedaje con familias de la localidad. Contando con varias familias anfitrionas quienes tratan de darle al estudiante lo mejor de ellos.

Este proyecto ha sido un brillante ejemplo de muchos de nuestros modelos de proyectos basados en el turismo.

4.2.3.6.6 Hostal para mochileros medio sol media luna

Considerando que para muchos viajeros el hospedaje es como una forma de vida y que Nebaj necesita mucho apoyo para mantener e incrementar el turismo; Soluciones Comunitarias llegó a la conclusión que un hostal sería una nueva forma de ayudar a la gente y un buen negocio.

Abrió el hostal con cuatro habitaciones, un baño comunitario, una sala y un área para jugar de pin pon. Cada habitación puede albergar hasta cuatro personas.

En realidad, este hostal ha proporcionado una forma segura y económica de hospedar a grupos de viajeros que visitan Nebaj.

4.2.3.6.7 El Centro explorativo (Nebaj)

Fué establecido en febrero del 2003 por tres voluntarios de Cuerpo de Paz (esta es una institución proveniente de los Estados Unidos de Norte América) : Greg Van Kirk, Kimberly Miller y Hill.

La necesidad de crear un centro de aprendizaje era evidente. A pesar de que en el pueblo había decenas de escuelas, ninguna de ellas poseía una biblioteca ni los recursos para crearla. La mayoría de las escuelas, únicamente tenía salones de clases llenos de escritorios y pizarrones, y ni un libro. Claro era que los libros eran requeridos, pero las familias de los niños y jóvenes no poseían el dinero necesario para comprarlos, pues ya las familias tenían que pagar cuotas mensuales por la educación de sus hijos, ya que había escuelas públicas.

Aparte de la falta de libros y bibliotecas, un problema aún mayor fué la calidad de educación para los niños. Había mucho analfabetismo y las clases no cumplían con las necesidades de los estudiantes.

También, después de las clases de la escuela, no había otras actividades para reforzar las lecciones que habían aprendido.

Tomando en cuenta todas estas necesidades, fué que se planteó la idea de crear un centro que tuviera una biblioteca de alta calidad con accesibilidad a realizar investigaciones por internet. Así también proveer acceso a los recursos apropiados a través de libros o internet.

Además de la biblioteca, se pensó en ofrecer un lugar donde se dieran clases divertidas y productivas para los estudiantes, después de sus clases en las escuelas, como un modo de reforzamiento. También estas clases tendrían la intención de educar de una mejor manera al estudiante, desarrollando su capacidad analítica y su creatividad mental. Fue así como nació el centro explorativo.

Hasta la fecha, el centro explorativo se ha visto en la necesidad de cambiar sus instalaciones en tres ocasiones, esto debido a su gran demanda, pues, cada vez más estudiantes lo visitan.

El trabajo es continuo, cada vez se esta en busca de nuevas formas de mejorar el programa de enseñanza. Siempre se esta en busca de más y más recursos como libros, computadoras, etc.

Este verano, se ha expandido en la región, con acceso a los recursos del centro; se abrió una sucursal del centro explorativo en La Pista, una aldea a una hora a pie de Nebaj, la cual fue inaugurada el ocho de marzo del año dos mil ocho.

4.2.3.6.8 El Programa de visión en colaboración con la Fundación Scojo

Se han visto en Guatemala que el 95% de las mujeres son las afectadas por la falta de oportunidades de empleo y discriminación, principalmente a la mujer indígena que es discriminada doblemente, por el hecho de ser mujer e indígena.

Por otra parte, muchas personas de escasos recursos que tiene más de 35 años de edad, tienen problemas de su visión. Por eso han perdido muchas oportunidades de trabajo porque tienen dificultad para ver de cerca, trabajar y leer. Muchas veces no tienen la oportunidad para visitar una clínica para un examen de la vista, ni el dinero para comprar los lentes que necesitan.

Soluciones Comunitarias, en colaboración con la Fundación Scojo, brinda servicio y apoyo en muchas comunidades rurales en toda Guatemala y su red de asesoras visuales en todo el país sigue creciendo.

Fundación Scojo se enfoca en brindar soluciones sostenibles a nivel local a los problemas de distribución de anteojos de lectura, llegando a millones de personas alrededor del mundo que tiene problemas para ver de cerca (presbicia). Scojo esta trabajando en El Salvador, África, India, Bangladesh, y ahora, con Soluciones Comunitarias, en Guatemala. Fundación Scojo y Soluciones Comunitarias han desarrollado un modelo auto sostenible para distribuir anteojos de lectura, de buena calidad a bajo costo, a través de microempresarias. Se trabaja en alianza con otras organizaciones con programas de salud visual y se entrena a gente de la localidad como asesores visuales. Soluciones Comunitarias provee a la asesora visual las capacitaciones y los materiales necesarios a consignación para empezar su negocio propio de la venta de anteojos de lectura. Entonces las asesoras hacen campañas de la vista en comunidades rurales en muchas partes de Guatemala para identificar personas con problemas de presbicia, venderles anteojos de lectura ya hechos y referir a aquellos pacientes que necesitan otro tipo de tratamiento visual a una clínica en la ciudad. Con este trabajo el asesor visual obtiene una ganancia sostenible para su mismo y su familia. Al mismo tiempo, está brindando atención a una necesidad especializada de salud pública en sus comunidades.

Hoy en día este programa de la visión es uno de los que más éxito ha tenido. Actualmente se cuenta con más de 60 asesoras visuales que han hecho muchas campañas de la vista en diferentes partes del país.

4.2.3.6.9 Estufas ixiles

En el área rural de Guatemala, es muy común cocinar a fuego abierto, en el suelo o en un poyo dentro de sus casas. La mayoría de las casas típicas, no se hace uso de una chimenea, y el humo que sale del fuego se queda encerrado en la casa, afectando así, el sistema respiratorio y la vista de muchas familias. A parte de este claro daño, así también muchos niños han sido afectados por serias quemaduras. Sin embargo, muchas de las familias desconocen del gran riesgo al que exponen su salud al cocinar en esta forma.

No obstante, cabe mencionar que a causa de tantos árboles cortados para hacer leña, cada vez hay menos bosques y más erosión del suelo. Aunque ya existen varias organizaciones que ya se dedican a la creación de estufas que puedan sustituir estos fuegos tradicionales, muchas veces estas estufas cuestan más dinero que el que puede pagar las familias. Soluciones Comunitarias se ha preocupado por esta situación y ha trabajado arduamente en la implementación de modelos de estufas que puedan ayudar y mejorar la vida de muchas familias por un costo económico en la región Quiché. Algunas de las metas para la creación de estufas fueron:

- Crear oportunidades de trabajo
- Proveerles a las familias estufas más seguras y económicas, a precios accesibles.
- Ayudar a la gente en el área rural a ahorrar tiempo y dinero al mismo tiempo que se limitan los riesgos a su salud.
- Ofrecer modelos de crédito sin intereses que permiten, aún a las familias más pobres, a tener la oportunidad de comprar una estufa.

En la actualidad más de 800 estufas han sido construidas, logrando así que muchas de las familias asociadas al proyecto sean beneficiadas.

4.2.3.6.10 Tarjetas reciclables nueva vida (new life cards)

Soluciones Comunitarias desarrolló “tarjetas reciclables nueva vida” para brindar a las mujeres la oportunidad de ganar un sueldo justo y estable para que puedan hacerse cargo de sus vidas y lograr sus metas y las de sus familias.

El proyecto empezó en octubre del 2005, cuando María Rivera Pérez, una de las microempresarias de Actxumbal (La Pista), Nebaj, Quiché; aprendió a hacer papel reciclado. Gracias a un taller que dos voluntarios de Cuerpo de Paz que (Organización de EE.UU) realizaron en el pueblo, María aprendió la técnica de cómo deshacer el papel usado, rehacerlo nuevo, y adornarlo con flores de la comunidad.

Con mucha práctica y persistencia, María estuvo trabajando con Soluciones Comunitarias, hasta llegar a convertirlo en un negocio próspero. La institución compra las tarjetas a un precio justo de María, para luego éstas ser vendidas en los Estados Unidos. Como ya se mencionó anteriormente,

María es proveniente de una aldea de Nebaj llamada Actxumbal, palabra ixil que en español se traduce como nueva vida; de ahí surgió el nombre de estas tarjetas.

Muy emocionada por el éxito de su proyecto, María colaboró con Soluciones Comunitarias en brindar capacitaciones sobre el arte de reciclar papel y en la elaboración de las tarjetas reciclables a mujeres de diferentes partes del país.

Orgullosamente, hoy en día, un grupo de seis talentosas artesanas realizan este fantástico trabajo. Con su trabajo en las tarjetas nueva vida, las mujeres ofrecen al mercado general, tarjetas únicas, de alta calidad, con objetivos ambientales y sociales, elaboradas a mano por sus mismas, mujeres guatemaltecas.

4.2.3.6.11 Filtros de agua

Preocupados por la situación actual de Guatemala referente al gran problema del agua y la salud de los guatemaltecos, Soluciones Comunitarias ha elaborado un producto que brinda la oportunidad de tener en su casa agua pura, a un bajo costo.

Se ha tomado conciencia que para tener una buena salud hay que tomar bastante agua purificada, de esta manera se puede mantener el cuerpo hidratado. Por eso hay que tomar por lo menos ocho vasos de agua al día, y más si se esta trabajando en el campo bajo el sol.

Este producto consiste en un “purificador de agua” que facilita el acceso de agua purificada a las familias. Como es sabido el agua pura es difícil y cara de obtener. Este purificador de agua facilita el acceso de una manera económica. El objetivo es que la gente guatemalteca venda los purificadores de agua a su propia gente, y de esa forma, principalmente las mujeres puedan obtener algunas ganancias.

Algunos beneficios obtenidos por poseer el purificador de agua son:

- No tiene que comprar más agua pura envasada
- No gastará tanto dinero en leña y gas como antes
- Ahorrará tiempo y dinero
- Evitará enfermedades estomacales

- Protegerá la salud de familia

El purificador es un producto estadounidense hecho con materiales especiales que quita los microbios y la suciedad del agua para así obtener agua 100% pura.

Soluciones Comunitarias ha creado una forma simple y accesible de pagos, lo cual permite que muchas familias, aún las más pobres, puedan tener la oportunidad de comprar uno.

4.2.3.6.12 La cocedora Onil

El sistema de cocimiento de calor retenido, es un concepto que ha sido utilizado por cientos de años en diferentes partes del mundo, con el propósito de ahorrar energía y liberar tiempo.

La cocedora Onil ha sido diseñada especialmente para las necesidades rurales, para ayudar en el cocimiento de comidas típicas y otros alimentos que utilizan agua para su cocimiento.

El principal beneficio al cual esta dirigido la cocedora Onil es reducir el consumo de energía al preparar los alimentos, sin importar la fuente de energía (leña, gas, electricidad). Adicionalmente es de suma importancia el tiempo que libera el ama de casa ya que puede utilizarlo par proyectos productivos.

La cocedora Onil ayuda a preservar los valores nutritivos de los alimentos durante su cocimiento. Su aislamiento eficaz permite cocinar alimentos que requieren tiempos prolongados hasta de tres horas y mantener comidas calientes hasta por doce horas. Al mismo tiempo este sistema ayuda a que la comida no se queme o se ahume. Soluciones Comunitarias capacita a las personas guatemaltecas, y principalmente a las mujeres, para que ellas mismas vendan este producto a su propia gente, y obtengan así ganancias.

4.2.3.6.13 Semillas de cambio

Semillas de cambio es un apasionante y nuevo negocio con metas que están enfocadas en el problema de mal nutrición y en la falta de acceso básico a las semillas en las comunidades rurales de

Guatemala. En la mayoría de casos, la gente tiene que comprar semillas en cantidades muy grandes para recibir un precio económico. Por eso, muchas personas no pueden comprarlas, cultivarlas y mucho menos aprovechar los buenos nutrientes de las verduras.

Para combatir este problema, el negocio de semillas de cambio ofrece la oportunidad de comprar las semillas en diferentes medidas tales como: por onza, media onza, un cuarto o una bolsa. Actualmente ofrecen una amplia variedad de semillas de verduras: rábano, remolacha, zanahoria, brócoli, cebolla, cilantro y pepino; siempre se esta pensando en otras semillas que se puedan vender para beneficiar a la gente.

Además de las semillas, también se vende un libro guía de jardinería en el cual se da una explicación sobre los pasos básico de jardinería, información específica sobre el cultivo y cuidado de verduras, así también, información sobre nutrición. Esta guía proporciona al cliente una vista holística (integral-completa) de cómo sembrar y cuidar las verduras acompañado de los beneficios nutricionales al comerlos.

La facilidad de adquisición de diversas semillas de verduras y su bajo costo, acompañados del útil libro guía, hacen que este negocio funcione de una forma exitosa, promoviendo la diversificación de cultivos y hábitos saludables de alimentación a las áreas rurales del país. Todos los productos de semillas de cambio están siendo actualmente vendidos en las regiones de Quetzaltenango, Sololá, y Sacatepéquez.

4.2.3.6.14 Focos ahorradores

Los focos ahorradores son una nueva iniciativa que forma parte de la cadena de suministros innovadores rurales de alta calidad. Los focos ahorradores, hechos por General Electric, pueden llegar a ahorrar hasta un 80% de la energía usada por los focos tradicionales. Este foco especial es un producto que economiza dinero y ayuda al medio ambiente, además su durabilidad es de más o menos cinco años si son usados entre cuatro a cinco horas diarias.

Este programa piloto de los focos ahorradores, ha sido, hasta el momento, popular entre guatemaltecos porque ellos han podido darse cuenta de los resultados en sus bolsillos. La gente sabe

que su pago en la factura de luz ha bajado y que vale la pena gastar dinero extra en comprar estos focos porque, a la larga, se ahorra mensualmente en electricidad.

En el futuro inmediato, se va a contratar con unos de los asesores visuales de Soluciones Comunitarias para que puedan vender los focos ahorradores también. De esta manera, se puede ofrecer un nuevo tipo de empresa con una nueva ganancia a los asesores con interés en extender sus capacidades de negocio. Los focos son pequeños, portátiles y muy fáciles de transportar a cualquier lugar remoto del país por los empresarios. Mientras una gran parte de Guatemala cuenta con energía eléctrica, en forma intermitente, todavía la pobreza ha aumentado y el dinero está estrechamente en sus límites. El gran ahorro que cada uno de los focos ofrece, puede llegar a tener un gran impacto en las familias en todas partes del país, y los vendedores van a ganar mientras están ayudando a sus vecinos.

Soluciones Comunitarias constantemente capacita a las mujeres indígenas del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, para que aprendan sobre estas nuevas iniciativas, y se las transmitan a la demás gente de la población, y también para que ellos puedan iniciar sus pequeñas empresas, gracias a los conocimientos obtenidos con las capacitaciones sobre todos estos productos. Soluciones Comunitarias cuenta con una cantidad de voluntarios extranjeros que se encargan de ir aportando sus conocimientos a la población, o bien para ir mejorando los programas ya iniciados, y creando más pequeñas empresas especialmente para las mujeres.

CAPÍTULO V

5. La promoción del desarrollo por las mujeres indígenas

La actual tendencia en los países en desarrollo es generalmente favorable a una división rígida, entre hombre y mujer. Para unos escasos privilegios, para la gran mayoría de las mujeres, particularmente en las zonas rurales y a las mujeres indígenas, el desarrollo no ha producido un cambio para mejor, sino más bien lo contrario. A las mujeres en los procesos de desarrollo no se les ha tomado en cuenta, más bien se les ha considerado un ser que no es necesario, sin tomar en cuenta que sin la participación de la mujer en los diferentes procesos de desarrollo, éste no se alcanzará. Un rasgo esencial del desarrollo es introducir tecnologías nuevas y modificadas, acompañadas inevitablemente por cambios en la organización económica y social, esto significa tomar en cuenta a la mujer. Estos cambios se deben realizar con miras a incrementar la producción total de los recursos productivos de la sociedad, humano y no humanos.

El desarrollo se ha estado acompañando generalmente por desórdenes sociales, penosos y complejos. A medida que las zonas urbanas han sido favorecidas, en general en desmedro de las zonas rurales, en la asignación de recursos la población rural ha sido golpeada en forma particularmente dura por los efectos negativos del desarrollo, que se pueden definir como conducentes hacia la ahora ya bien conocida polarización de la sociedad en sectores ricos y pobres.

En el sistema de contabilidad del desarrollo, es decir las estadísticas utilizadas para la preparación de los planes de desarrollo, las mujeres generalmente han sido consideradas como consumidoras y no como productoras. Una razón primordial para no incluir la labor de la mujer en la contabilización del producto nacional bruto es que mucha de esta labor se cumple en el medio familiar. Además, a menudo es de índole de subsistencia. Por ambas razones esa labor, cuando la cumplen las mujeres, tiende a estar excluidas de las estadísticas oficiales. De conformidad con las normas generalmente aceptadas, se le debería registrar como tareas familiares sin pago, si se trata de producción que puede por lo menos en parte venderse en el mercado. La razón para no registrarlas es generalmente que según el ideal de la sociedad la mujer no debe realizar esa tarea, en particular no las labores del campo, éstas las debería cumplir los hombres, ya que siempre se ha considerado que todos los

hombres sanos son enumerados como económicamente activos, mientras que a la mujer se considera pasivas aunque realice tareas que corresponde a un hombre.

Existe una tendencia consecuente a asignar recursos en provecho del hombre, dejando a la mujer demorada en todos los aspectos del desarrollo. Las mujeres indígenas principalmente de las zonas rurales en la mayoría de los casos deben continuar cumpliendo su labor sin contar con la ayuda de la enseñanza, la capacitación y de una tecnología mejorada, y el único cambio significativo es que con una mayor supervivencia de los niños, sus tareas se hacen más pesadas y la producción tiende a disminuir, a medida que se intensifica la competencia por tierras y recursos.

El desarrollo comunitario y social debe ocuparse de la necesidad de lograr el cambio estructural e institucional para asegurar que las ventajas también se distribuyan de una manera más equitativa. No menos importante que la cuestión de la equidad, es el reconocimiento de que las posibilidades para el desarrollo mejoraran al contar con una participación más amplia.

5.1. La mujer y el desarrollo

En el contexto mundial actual, los procesos de globalización de la economía son una realidad objetiva, una estrategia política, económica, social, cultural e ideológica de las potencias desarrolladas, con sus grandes contradicciones y riegos; proceso que va extremando las diferencias cada vez más grandes y graves entre países ricos y pobres.

En los países altamente desarrollados se producen enormes avances científicos, tecnológicos e informáticos, y aunque pertenecemos al tercer mundo, nos obligan a una constante actualización, porque cambia con rapidez la estructura del mercado laboral y se precisa de una flexibilidad y readecuación cada vez mayores en relación con las capacidades y la mentalidad misma de las personas. En el mundo contemporáneo, como nunca antes, la organización y la cultura patriarcales se expanden también como parte de los procesos de globalización.

El neo-liberalismo se esconde tras las faldas de la neutralidad de género. Las mujeres llevan la carga más pesada impuesta por las políticas de ajuste estructural, un número cada vez mayor se van convirtiendo en cabezas de familia, crecen las filas de la marginalidad y de la pobreza absoluta; las

estructuras del hogar cambian, obligando a las mujeres a salir de sus casas, dejando niños en la calle, bandas juveniles, prostitución, enfermedades, muertes entre otras.

La producción hace uso de mano de obra barata e intensiva, la mayoría mujeres jóvenes, que son lanzadas principalmente a las maquilas, importante generador de los grados más extremos de explotación.

Las mujeres son una tercera parte de la población activa mundial, pero son responsables de dos tercios de las horas trabajadas, no reciben más de un diez por ciento de los salarios establecidos y son dueñas apenas del uno por ciento de la propiedad. En los últimos veinte años ha aumentado la fuerza de trabajo femenino en un cuatro por ciento, según cifras proporcionadas por Naciones Unidas.

Las mujeres producen más del cincuenta por ciento de los alimentos cultivados en todo el mundo; del setenta al ochenta por ciento de los alimentos en África y la India y cerca de la mitad en Latinoamérica, por lo que puede entenderse el valor inmenso de su quehacer y en el futuro la incidencia de estas en el sostenimiento y mejoramiento de la vida.

Sin embargo, las mujeres siguen siendo las más pobres entre los pobres a escala mundial; el trabajo de investigación del programa de Naciones Unidas para el desarrollo informa que el setenta por ciento de los mil trescientos millones de habitantes más pobres del planeta son mujeres, que de los veintitrés millones de refugiados en el mundo ochenta por ciento son mujeres y niños, cifras de la UNICEF denuncian que se producen seiscientas mil muertes maternas por año en países en vías de desarrollo.

En los países pobres las mujeres trabajan de doce a dieciséis horas diarias como promedio, mientras que el índice para los hombres fluctúa entre ocho y doce, lo cual es injusto, y se agrava si consideramos, cómo y en qué condiciones realizan su trabajo y qué leyes las protegen.

Entre novecientos millones de analfabetos que hay en el mundo, las mujeres son dos veces más numerosas que los hombres. Las niñas constituyen la mayoría de los ciento treinta millones de menores que carecen de acceso a la escuela.

Cuando las mujeres reciben un salario, ganan de treinta por ciento a cuarenta por ciento menos que los hombres, persiste la desigualdad salarial entre hombres y mujeres frente a trabajos similares, lo que ha provocado la feminización de la pobreza, el desfase entre las expectativas y sus posibilidades efectivas, con una evidente y deshumanizante discriminación.

En un informe sobre el desarrollo humano del año dos mil afirma que la discriminación en razón de género, el grupo étnico, la raza y la edad persiste en todo el mundo.

En la sexta conferencia sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social, celebrada en mar del Plata, Argentina, 1,994, se subrayó: que tanto hombres como mujeres en este mundo en transición redefinen con mucha dificultad sus roles en la sociedad, la familia, la pareja y cómo la irrupción de la mujer en el escenario público ha modificado la configuración de lo privado; aunque la magnitud del cambio aún no es clara y persiste el desencuentro entre el discurso y la realidad.

El debate sobre la inequidad social empieza a tener auge en diferentes países de nuestro hemisferio.

El trabajo de la mujer ha adquirido valor comercial y su participación en el desarrollo ha comenzado a tener un peso específico en las estadísticas oficiales y en la realidad.

Las nuevas ideas sobre el desarrollo abordan expresiones como reforma social, con la creación de UNIFEM, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, en cuyo contexto se plantea como una tarea prioritaria, el acceso al poder por parte de las mujeres. En realidad, ello está muy lejos de constituir una práctica, al no ser asumida efectivamente ni por los gobiernos, ni por las instituciones.

Si tanto el hombre como la mujer son iguales generadores de riqueza, urge un cambio o modificaciones en las bases de ese poder, que brinden a ella la posibilidad de tener acceso a determinados espacios y responsabilidades de la vida social y productiva. En la actualidad no alcanza ni los índices más modestos, pues se le sigue adjudicando un papel de subordinación.

Al desmoronarse la Unión Soviética y los regímenes socialistas europeos, es notable observar cómo el Estado había tenido una enorme repercusión política y social en la sociedad y sobre todo en las mujeres. Con la desaparición de ese orden ellas han perdido derechos, oportunidades, soluciones a su vida cotidiana, que vuelve a ser una carga, han perdido incluso fundamentos filosóficos de su condición moderna de género, construida por ellas y desde el Estado, con acciones prácticas, económicas, sociales, jurídicas y políticas durante más de medio siglo. Todavía ahora, es posible advertir que en esos países, las mujeres cuentan con una capacidad, que aún es evidente.

A lo largo de la historia, han sido elegidas veintitrés mujeres como jefas de Estado. En los últimos años la participación de la mujer en cargos políticos ha sido notoria, aunque sigue siendo inferior al porcentaje de hombres en las mismas funciones. Si bien han destacado puntualmente como presidentas, casos destacados son los de Angela Merkel, en Alemania; Ellen Johnson-Sirleaf, en Liberia; y Michelle Bachelet, en Chile.

En Cuba las mujeres viven y se desarrollan en una sociedad avanzada, el sistema es socialista. El gobierno las apoya en sus luchas por mayores accesos y responsabilidades a todos los niveles públicos de la vida nacional, así como en su afirmación y liberación. A lo largo de más de cuarenta años de revolución, las mujeres han alcanzado libertades civiles, políticas, maternas, conyugales; beneficios sociales como salud, educación, recreación, deporte, seguridad social y principalmente independencia económica, respaldadas por leyes jurídicas, laborales y familiares. En las urgencias de este nuevo siglo, se necesita la plena integración y participación de la mujer en el desarrollo, potencializando su papel y sus derechos. Encontrando nuevas formas y medios para mejorar la calidad de vida tanto de los hombres como de las mujeres que habitan el planeta.

5.2. Participación de la mujer en el proceso de desarrollo

Para alcanzar el verdadero desarrollo se hace necesario que se tome en cuenta a la mujer, de lo contrario nunca se podrá alcanzar un verdadero desarrollo social.

5.2.1 Las condiciones que afecta a la participación de la mujer en el proceso de desarrollo son todos aquellos elementos de orden estructural macrosociales que intervienen como variables independientes, condicionantes de un determinado efecto, la participación. Estas condiciones

presentan la ventaja que, una vez identificadas, son susceptibles de ser manipuladas. Algunas de las características que influyen en la participación de la mujer en el proceso de desarrollo son:

5.2.1.1 Características demográficas: los siguientes elementos contribuyen a determinar el grado de participación:

- Los cambios en las tasas de natalidad y mortalidad.
- El aumento en la esperanza de vida al nacer.
- El tamaño de la familia
- Las variaciones en cuanto a la edad del matrimonio
- Las variaciones en los patrones de asentamiento urbano-rural
- La urbanización

Estos son elementos que afectan la participación, ya que si la mujer cuenta con alguno de ellos, puede que está cuenta con menor tiempo libre para participar.

5.2.1.2 Características económicas: se pueden clasificar las variables tales como:

- La forma de propiedad de los medios de producción y de tenencia de la tierra.
- El nivel de ingreso y su distribución.
- La tasa de incremento del producto bruto, la estructura de la demanda de la mano de obra, en particular la femenina.
- La estructura de salarios.
- La estabilidad en el empleo.
- Los cambios tecnológicos.

El nivel de desarrollo de un país identificado por los indicadores antes mencionados, determinará la participación femenina en ciertas áreas, por ejemplo, en el mercado de trabajo.

5.2.1.3 Características sociales: los elementos a considerar son:

- Los cambios en la estructura familiar.

- Las modificaciones en el status-rol de sus miembros
- Las modificaciones en el patrón de interacción
- La existencia de estratos o clases sociales marcadas.
- La existencia y permeabilidad de los canales de participación.
- La movilidad horizontal.
- Las migraciones rural-urbanas.
- Las migraciones internacionales.

En las familias donde se han producido cambios profundos en cuanto a la asignación de funciones, mecanismos de toma de decisiones y contribución de la mujer al presupuesto familiar, se modifica el sistema de interacción existente. La estratificación social imperante condiciona el carácter de la participación; por ejemplo, una mujer de clase media o alta se incorpora al proceso productivo para complementar el ingreso familiar y satisfacer necesidades de consumo creadas por la propaganda o para llenar su tiempo libre, mientras que la madre soltera obrera, mujer indígena, mujer de escasos recursos, lo hace por obligación. Los canales de movilidad y su permeabilidad son igualmente importantes, el acceso a la educación, la igualdad de oportunidades en los mecanismos de ingreso al sistema educativo, por ejemplo, becas y ayudas escolares, el acceso al entrenamiento fuera del sistema forma son básicos para que la participación sea efectiva.

5.2.1.4 Características políticas

- Cambios en la estructura de participación.
- Acceso a los niveles claves en el proceso de toma de decisiones.
- Participación reactiva a través del voto.
- Acceso a las organizaciones y asociaciones que articulen intereses.
- Cambios en el orden jurídico que:
 - Eliminen la desigualdad entre los roles
 - Faciliten la incorporación de la mujer al trabajo
 - Facilite la participación.

En este aspecto se presenta la posibilidad de que la mujer no sólo se comporte como electora, sino que tenga la posibilidad real de ser elegida a los distintos cuerpos representativos.

5.2.1.5 Características culturales

- El sistema de valores imperantes
- La ideología
- La imagen del rol femenino
- Las actitudes predominantes hacia la participación
- Las necesidades y aspiraciones de las mujeres en cuanto a la participación
- Las tradiciones que faciliten o impiden la participación

Las condiciones sociohistóricas del desenvolvimiento de una sociedad afectan a la tradición de participación, de allí que los elementos de orden cultural, valores, normas, tradiciones, actitudes y modos de conducta son el resultado de la interacción de los elementos en el devenir histórico.

5.3. Aportes de las mujeres indígenas para alcanzar el desarrollo social

Pese a los elementos de diferenciación, un aspecto constante y común en la vida de las mujeres indígenas de diversos lugares y períodos ha sido y es la combinación de actividades productivas y reproductivas en el espacio hogareño, así como cada vez más, su involucramiento en tareas comunitarias que dibujan sus jornadas intensas las que exigen muchos esfuerzos y energías de las mujeres. Algunos aportes de las mujeres indígenas al desarrollo son:

5.3.1 Trabajo reproductivo

El trabajo reproductivo es el que se realiza para reproducir la fuerza de trabajo y está asignado culturalmente a las mujeres. Las mujeres en el campo se dedican al trabajo de la casa, el cuidado de niñas y niños, aunque siempre realizan tareas asociadas a la agricultura, cuidado de aves, ganado menor, siembra de hortalizas, elaboración de artesanías y comercio en los mercados locales.

No obstante, la creencia generalizada de que las mujeres no trabajan la tierra, la realidad muestra que tanto niñas como jóvenes y adultas, laboran cotidianamente en el campo, aportan horas y horas de su energía vital a la siembra, limpieza, cosecha y almacenamiento de diversos cultivos. Estas actividades han sido parte de su vida cotidiana, pero se le ha dado escaso valor simbólico y económico.

Aunque el trabajo reproductivo es realizado por las mujeres indígenas tanto en el área urbana como rural, en este espacio se aprecian dos características particulares:

- Que las tareas se llevan cabo en condiciones de extrema precariedad o de carencia, ya que la mayoría de hogares rurales carece de servicios básicos como electricidad o servicio domiciliario de agua potable.
- Las mujeres rurales realizan actividades no remuneradas en mayor proporción que las de las áreas urbanas, tal como lo plantea un reciente estudio; el tiempo que las mujeres no remuneradas de la región norte le dedican al trabajo productivo no monetario, es seis veces mayor que el de las mujeres metropolitanas.

5.3.2 Trabajo productivo

El trabajo productivo es el que se compone de actividades que se realizan para obtener ingresos monetarios tanto por medio del salario como de actividades comerciales propias.

Es un hecho evidente, que el producto de la globalización, de las crisis económicas externas e internas, de reacomodadas en la esfera productiva nacional, e incluso de factores ambientales como la deforestación, presión poblacional, contaminación y erosión del suelo, se han visto modelando nuevos escenarios laborales en el ámbito rural, que se caracterizan por la diversificación productiva hacia actividades agrícolas no tradicionales y actividades no agrícolas en el medio rural, entre las que destacan; nuevos cultivos de agro exportación, plantas , medicinales, artesanías, turismo rural y ecológico, reforestación, agricultura orgánica y sostenible, empresas de servicio rurales, nuevas formas de comercialización.

Estas dinámicas están afectando de diversas maneras el empleo femenino en el área rural, tal como lo revelan algunos datos estadísticos y estudios recientes:

- Las mujeres mantienen una brecha significativa con relación a los hombres en la rama de agricultura, ya que no se contabiliza su trabajo o se considera parte de su rol productivo.

- La introducción de las mujeres en la industria, comercio y servicios es mayor con relación a los hombres, aunque su nivel de ingresos es menor.
- El ingreso de las mujeres equivales al cincuenta y seis punto cuatro por ciento del de los varones (es decir, ganan un poco más de la mitad de lo que ellos reciben).
- Debido a la sequía y la crisis del café, muchas mujeres que ya se encontraban en situación precaria, perdieron sus empleos.

Una situación que se observa particularmente entre mujeres indígenas que viven en los departamentos fronterizos con México, es el incremento en el número de trabajadoras agrícolas temporales que se está sumando a la corriente migratoria hacia los estados mexicanos del sur, particularmente Soconusco y Chiapas, donde les pagan más sobre todo por el trabajo de corte de café.

Los cambios que se observan en el área rural, en términos laborales, si bien han flexibilizado la división sexual genérica del trabajo porque efectivamente las mujeres están más involucradas en las tareas productivas, no han implicado, por otro lado, la redefinición de las responsabilidades reproductivas en el hogar que siguen siendo mayoritariamente asignadas a las mujeres.

5.3.3 Trabajo comunitario

El trabajo comunitario es el referido a la organización y participación en grupos, asociaciones, coordinadoras, comisiones, comités y cooperativas, tanto mixtas como integradas sólo por mujeres. Estas actividades se realizan para el desarrollo de la comunidad o colectividad a la que se pertenece.

Esta es una modalidad de participación que exige mucho esfuerzo de las mujeres porque aunque algunas reciben algún apoyo económico de sus organizaciones, otras deben combinar ese trabajo con actividades generadoras de ingresos. Asimismo, la mayoría continúa compartiendo su tiempo con sus responsabilidades familiares. Al respecto, algunas de ellas señalan como dificultades para desarrollar estas actividades comunitarias, situaciones que van desde la responsabilidad por el trabajo doméstico, cuidado de hijos e hijas, y generalmente, la negativa de apoyo por parte de sus esposos.

A pesar de las limitaciones que enfrentan las mujeres, tanto indígenas como mujeres del área rural, como resultado de la concentración de la riqueza, su exclusión del trabajo remunerado, de las estadísticas económicas y de la sociedad que todavía no valora su trabajo ni hace esfuerzos para cambiar las relaciones entre hombres y mujeres, se observan logros incipientes, en el campo laboral económico, que están representando para ellas, particularmente las más jóvenes, nuevas posibilidades de realización e incursión en oficios y empleos que antes les estaban vedados.

Al respecto, es significativo que, desde 1998, un grupo de mujeres, en su mayoría indígenas, participa como accionista en el banco nacional de desarrollo rural, Banrural, con un capital que asciende a tres millones de quetzales, y forma parte del consejo de administración del banco. El grupo de mujeres accionistas aglutina a 22 organizaciones de mujeres rurales, entre otras: Federación de Organizaciones Rurales de Desarrollo Integrales de la Mujer, Fordim, Fedemur, Mujeres en Acción, Cooperativa Hábitat, Digua Costa Sur.

En otra perspectiva, en los últimos años, diversas organizaciones no gubernamentales y por otro lado, Promujer, creado en 1996, en la Sosep, han promovido proyectos de microcréditos, proyectos productivos, capacitación laboral, educación y participación ciudadana, dirigidos a las mujeres con menores recursos en el área rural.

Aunque los montos que manejan esos proyectos son pequeños, han contribuido a que las mujeres adquieran nuevas habilidades, como el manejo de cuentas bancarias, chequeras y de ahorros, que elevan su autoestima y su sentido de autonomía, y constituyen un reto para demostrar su capacidad y responsabilidad.

Un aspecto a destacar es que con diferentes acentos las mujeres están valorando su trabajo y lo asumen como un aporte a sus familias y comunidades.

5.4. Principales aportes de las mujeres indígenas al desarrollo social

5.4.1 Productoras directas e indirectas:

- Algunas trabajan huertos familiares y cuidan animales de granja y ganadería menor.

- Otras trabajan en tierras comunitarias, parcelas propias o arrendadas.

5.4.2 Cooperativistas:

- Asociadas o apoyando a sus esposos y compañeros.

5.4.3 Comercializadoras

- Muchas se dedican a la venta de menudeo en mercados locales y ciudadanos.

5.4.4 Jornaleras

- Solas o acompañadas a sus familias migran temporalmente a las grandes fincas y en los últimos tiempos a las fincas de sur de México.

5.4.5 Trabajadoras asalariadas

- Constituyen una importante mano de obra en empacadoras y procesadoras de frutas, vegetales y flores para exportación.
- Se están incorporando a las fábricas de maquila en las áreas más alejadas de la capital buscando mano de obra más barata.

5.4.6 Microempresarias rurales

- Ligadas al sector informal, combinando el trabajo en el hogar con bajas ganancias para ellas pero dando un gran aporte a su familia, y a la sociedad, ya que si ellas no hicieran el trabajo del hogar sería imposible llegar al desarrollo comunitario y por tanto al desarrollo de la sociedad guatemalteca.
- Se dedican a la artesanía y al tejido.

5.5. Mujer ixil, del municipio de Nebaj, su cultura, y su aporte al desarrollo de la comunidad

La región ixil comprende los municipios de Chajul, Cotzal y Nebaj. Su población es predominantemente indígena. La mayoría de las mujeres todavía utilizan el corte, la faja, el güipil, el rebozo y el tocado.

El güipil de las mujeres de Nebaj es tradicionalmente de fondo blanco. Los diseños brocados incluyen figuras humanas, de hombres y mujeres, aves y caballos. Según E. Klüssman (1988), el güipil es como un libro donde se narran con figuras tejidas las historias de la tradición oral que se han transmitido de generación en generación.

Algunos de estos diseños, principalmente el del colibrí, están vinculados con el mito de Markao y el de Tzu. Este mito narra la historia de dos jóvenes enamorados. El muchacho, Oyeb', se transforma en colibrí para poder estar junto a su amada, Markao. Además en el güipil se explica cómo se originaron los animales y los árboles de Nebaj.

Los cortes de las mujeres ixiles son de algodón. El color predominante es el rojo y se utilizan en forma enrollada. Estas prendas son elaboradas en telar de pie. Actualmente existen varios grupos de tejedoras organizadas con ayuda de algunas ONG'S varios grupos como Trama, Ojala y el grupo de tejedoras tradicionales maya ixiles Unq'a Chem Ixil trabajan con tejedoras ixil que usan telar de cintura. Muchas tejedoras tratan de preservar los patrones culturales y técnicas de los tejidos antiguos y recuperar los tejidos extintos.

El tocado está elaborado con una cinta ancha tejida en telar de cintura y rematada con pompones de colores.

La región ixil fue de las áreas más duramente golpeadas por la violencia política de finales de la década de los 70 y principios de los 80.

Existe un gran número de viudas y huérfanos. A finales de los 80, organizaciones no gubernamentales (ONG'S) y organismos internacionales promovieron la comercialización de productos artesanales hacia un mercado nacional e internacional.

Los artesanos de esta zona producen un gran número de productos para la venta. Algunos se han derivado de la indumentaria tradicional y se han adaptado a las demandas del mercado turístico.

Los morrales tradicionales se han convertido en bolsas, bolsas con cuero, sombreros, monederos, morrales, pelotas y cinchos. Las fajas sirven de materia prima para la elaboración de cinchos. La tela y los diseños de los güipiles se utilizan para confeccionar manteles, cojines, cubrecamas, portachequeras, cartapacios, agendas, estuches para lentes y otros.

CAPÍTULO VI

6. Resultados de la investigación de campo

En el presente capítulo se establece lo referente a la interpretación de resultados de la investigación de campo sobre el tema “La promoción del desarrollo comunitario integral, a partir de la mujer indígena capacitada por las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo”, en el cual se interpretaran los resultados obtenidos, de las encuestas realizadas tanto a las mujeres indígenas capacitadas por una ONG’S, como a los empleados de las ONG’S.

6.1 En lo que concierne a la delimitación del problema, este debe estar compuesto de los siguientes elementos: la unidad de análisis, el período histórico y el ámbito geográfico que comprenderá la investigación, siendo en el presente trabajo de investigación el siguiente:

6.1.1 Unidad de análisis: que es el grupo humano apropiado (la sociedad, una comunidad, un grupo, una institución, etc.). En la presente investigación es la comunidad.

6.1.2 Período histórico: para algunos autores también es llamada delimitación temporal, y comprende el señalamiento de la época o lapso en que ha existido y será tratado el problema, en la presente investigación es: del año 1997 a 2007.

6.1.3 Ámbito geográfico: para algunos autores también es llamada delimitación espacial, esta consiste en precisar la región o regiones que abarcará la investigación y va relacionada con la unidad de análisis, en la presente investigación es: el municipio de Nebaj departamento de Quiché.

6.2 El problema de la presente investigación quedo definido de la siguiente manera ¿Cómo incide la mujer indígena capacitada, por las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo en la promoción del desarrollo integral comunitario el caso del municipio de Nebaj departamento de Quiché durante los años 1997-2007?

6.3 La hipótesis investigativa que plantea el presente trabajo es: la mujer indígena capacitada por las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo promueve un cambio estructural en su vida, en

su comunidad y en la sociedad; ya que a través de esas capacitaciones la mujer puede tener una nueva forma de ingresos económicos que ayudan a su progreso familiar y comunal, además de que su nivel de valorización como mujer, como ser humano inteligente, al igual que el hombre, su dignidad y autoestima, tan afectada en la historia de la sociedad, va creciendo hasta llegar a un sentido de igualdad.

6.4 Los objetivos de la presente investigación son:

6.4.1 Objetivos generales de la presente investigación

- Determinar lo niveles de desarrollo comunitario integral, a partir de la mujer indígena capacitada por las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo.

6.4.2 Objetivos específicos

- Determinar que ha logrado la mujer indígena capacitada por las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo.
- Verificar si el trabajo que han aprendido las mujeres indígenas capacitadas por las ONG'S es flexible y rentable y, si han amentado su conocimiento en distintas áreas productivas para beneficio de la comunidad.
- Determinar el nivel de importancia de la mujeres indígena capacitadas por las ONG'S, en el desarrollo de la comunidad.
- Determinar si las mujeres indígenas capacitadas por las ONG'S han incrementado su sentido de valorización, dignidad, autoestima e igualdad respecto al sexo opuesto.
- Verificar si la participación de la mujer indígena capacitadas por las ONG'S en la comunidad ha creado conciencia sobre la igualdad de derechos tanto de la mujer como los del hombre.

- Determinar si la participación de la mujer indígenas capacitadas por las ONG'S, en la comunidad ha estimulando el desarrollo económico de la misma.

En la presente investigación el trabajo de campo se efectuó a través de preguntas escritas realizadas a las mujeres indígenas que han sido capacitadas por alguna organización no gubernamental para el desarrollo, así como a los trabajadores de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, que habitan en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché.

La técnica a emplear en la investigación de campo fué la encuesta y, como instrumento de ésta el cuestionario para obtener y recolectar la información.

Las encuestas utilizadas para las mujeres indígenas contiene trece preguntas cerradas. Se realizó un total de 50 encuestas. Las encuestas dirigidas a los empleados de las ONG'S contiene ocho preguntas cerradas. Se realizó un total de 20 encuestas, haciendo un total de encuestados incluyendo tanto a mujeres indígenas como a empleado de las ONG'S de 70 encuestas.

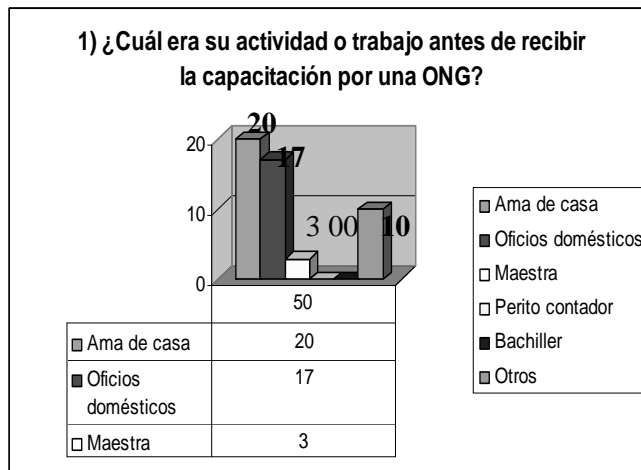
Las personas encuestadas respondieron las preguntas de acuerdo a sus vivencias, criterios y experiencias que han tenido en la ONG'S a las cual han pertenecido. Quedando el resultado de la siguiente manera:

El resultado final de la investigación muestra que para alcanzar el desarrollo de la comunidad es necesario tomar en cuenta a la mujer indígena, sin ella el verdadero desarrollo nunca se alcanzará ya que este necesita de la participación de ambos, presentándose un inconveniente como es el hecho que haya muy poco interés en apoyar a la mujer indígena, pues hay en el municipio de Nebaj muy pocas organizaciones cuyo enfoque principal sea la mujer indígena. Pero en general las capacitaciones han ayudado a las mujeres a que ellas tengan interés en independizarse y valorizarse como mujer.

6.5. Interpretación de resultados, de las encuestas realizadas a las mujeres indígenas, de la comunidad de Nebaj, departamento de Quiché.

Cuadro No. 1:

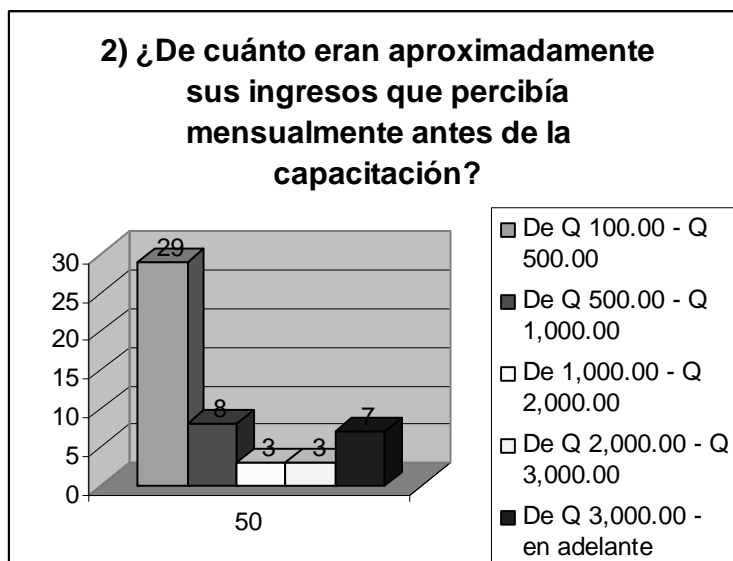
Pregunta número uno:



De cincuenta encuestas a las la mujeres indígenas la mayoría de ellas es ama de casa, hay muchas de estas mujeres que desempeñan un trabajo también son amas de casa. El resultado obtenido es el siguiente: 20 mujeres respondieron que son amas de casa, 17 mujeres se dedican a los oficios domésticos, 3 son maestras, 10 respondieron que se dedican a otras actividades para ganarse la vida. Como se puede observar muy pocas de ellas son profesionales, por lo que tienen aun muy pocas oportunidades de superación.

Cuadro No. 2:

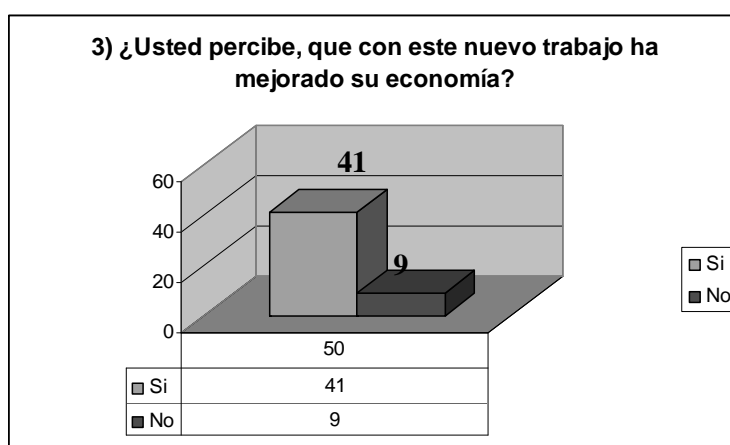
Pregunta número dos:



De cincuenta encuestas a las mujeres indígenas, la mayoría de ellas por no poseer una profesión tienen muy pocos ingresos. 20 mujeres respondieron que sus ingresos aproximados es de Q 100.00 a Q 500.00, 8 respondieron que ganan de Q 500.00 a Q 1,000.00, 3 mujeres perciben aproximadamente de Q 1,000.00 a Q 2,000.00, 3 de Q 2,000.00 a Q 3,000.00, y 7 gana aproximadamente de Q 3,000.00 en adelante. El objeto de esta pregunta es determinar uno de los objetivos específicos de la investigación que consistía en establecer las condiciones de la mujer indígena antes de ser capacitada por una ONG'S para el desarrollo. Este objeto se estableció para verificar que tanto ha la mujer indígena ha cambiado y se ha beneficiado con su participación en una ONG'S, o sea establecer sus ingresos percibidos antes y el después. Porque si la mujer ha sido beneficiada, su familia también, ya que ahora los hijo pueden tener mejor educación, alimentación, etc., y por lo tanto de esta forma la sociedad también se ve beneficiada.

Cuadro No. 3:

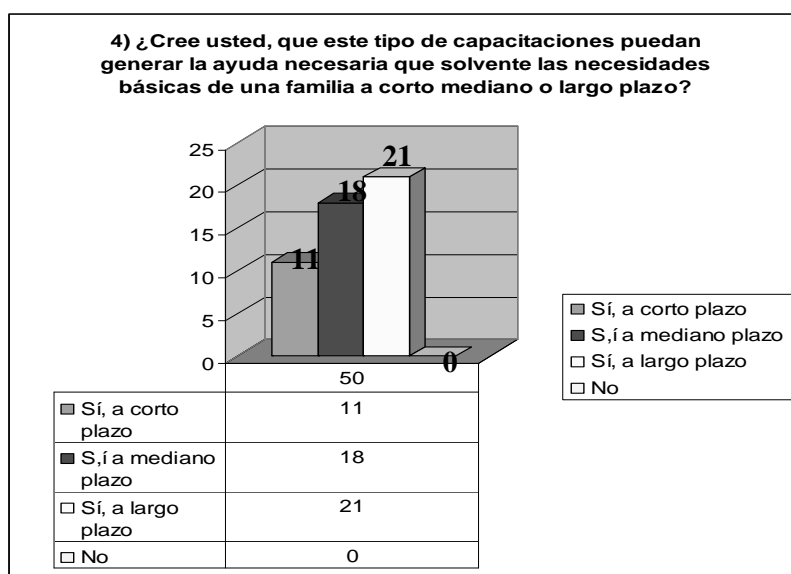
Pregunta número tres:



De cincuenta encuestas a las mujeres indígenas, 41 respondieron que si, y 9 respondieron que no. Por los resultados obtenidos nos podemos dar cuenta que la mayoría de la mujeres indígenas si se han beneficiado, ya que las ONG'S les proporciona constantemente capacitaciones, para que de esta forma las mujeres obtengan nuevos conocimientos, mejoren el que ya tienen. Hay muchas organizaciones que capacitan sobre pequeñas empresas, como es el caso de la organización denominada Soluciones Comunitarias, esta capacita a las mujeres sobre como vender más y mejor, para que de esta forma las mujeres obtengan mejores ingresos económicos.

Cuadro No. 4:

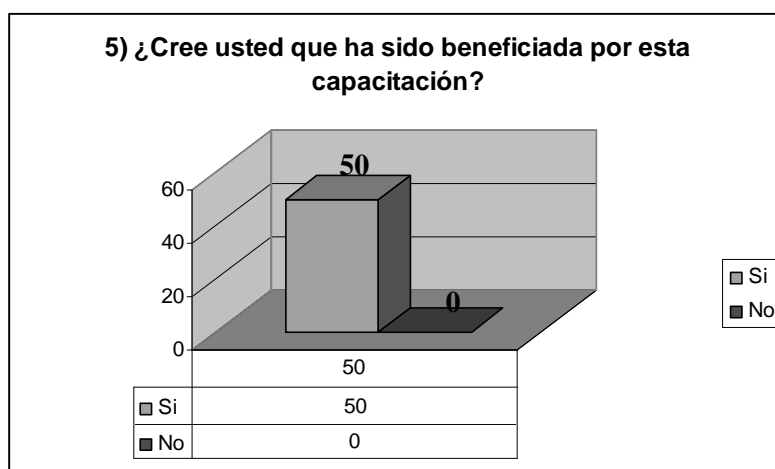
Pregunta número cuatro:



De cincuenta encuestas a las mujeres indígenas, 11 respondieron que, si a corto plazo, 18 si, a mediano plazo, 21 si a largo plazo, y ninguna contesto que no. Por lo que se puede ver a la mayoría de mujeres las capacitaciones que brindan las ONG'S les genera ayuda a largo plazo, o sea que los conocimientos obtenidos son de aplicación a largo plazo, rentables y flexibles.

Cuadro No. 5:

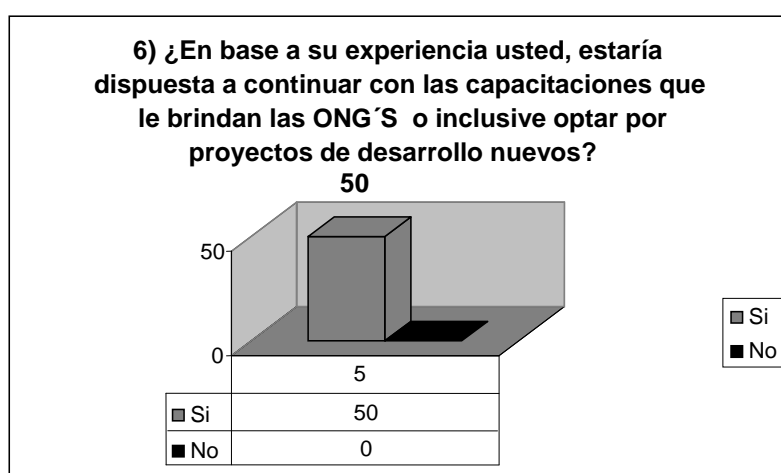
Pregunta número cinco:



De cincuenta encuestas a las mujeres indígenas, 50 mujeres respondieron que si y 0 que no. Todas las mujeres encuestadas consideraron que la capacitación que les han brindado las ONG'S, en las distintas áreas como pequeña empresa, desarrollo comunitario, producción, crédito, salud, etc., les ha beneficiado grandemente, ya que han aprendido un nuevo trabajo, o bien han mejorado el que ya tenían, ya que la mayoría de estas mujeres, eran ama de casa y no contaban con un trabajo. De esta manera ellas ahora se han podido desenvolver mejor en la sociedad como mujer útil a su comunidad.

Cuadro No. 6:

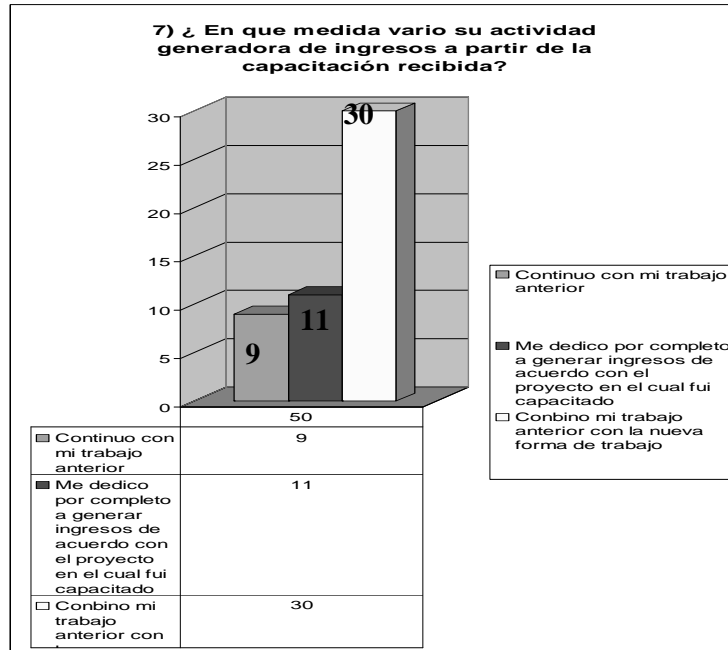
Pregunta número seis:



De cincuenta encuestas a las mujeres indígenas, 50 mujeres respondieron que si y 0 que no. Por lo que se establece que a todas las mujeres encuestadas les ha favorecido la capacitación obtenida y están felices con lo que hacen, por lo que están dispuestas a continuar aprendiendo, y mejorando su economía.

Cuadro No. 7:

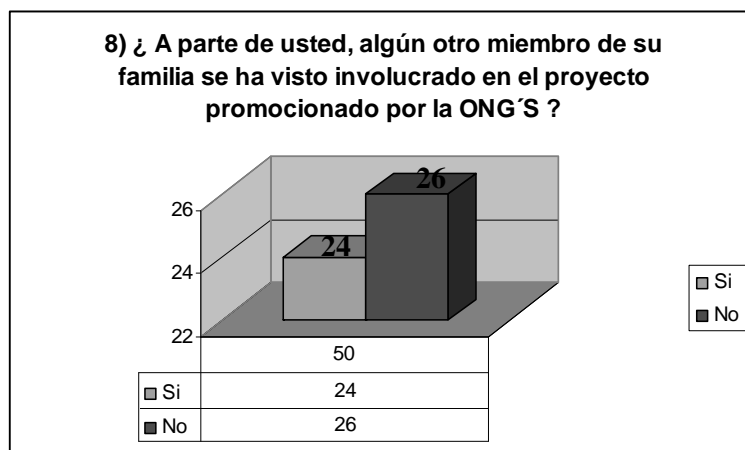
Pregunta número siete:



De 50 encuestas a las mujeres indígenas, 9 respondieron que continúan con su trabajo anterior, 11 me dedico por completo a generar ingresos de acuerdo con el proyecto en el cual fui capacitada, y 30 mujeres respondieron que combinan su trabajo aprendido en la ONG'S con el anterior. La mayoría de mujeres desempeñan ambos trabajos a la vez, con el objeto de obtener mejores ingresos. Esto demuestra que la capacidad de la mujer es grande ya que hay mujeres que trabajan en su labor anterior, realizan la nueva actividad aprendida así como participa en los proyectos de la ONG'S y a parte de eso desempeñan su labor en el hogar. Con esto se comprueba la gran productividad que aportan las mujeres a la sociedad.

Cuadro No. 8:

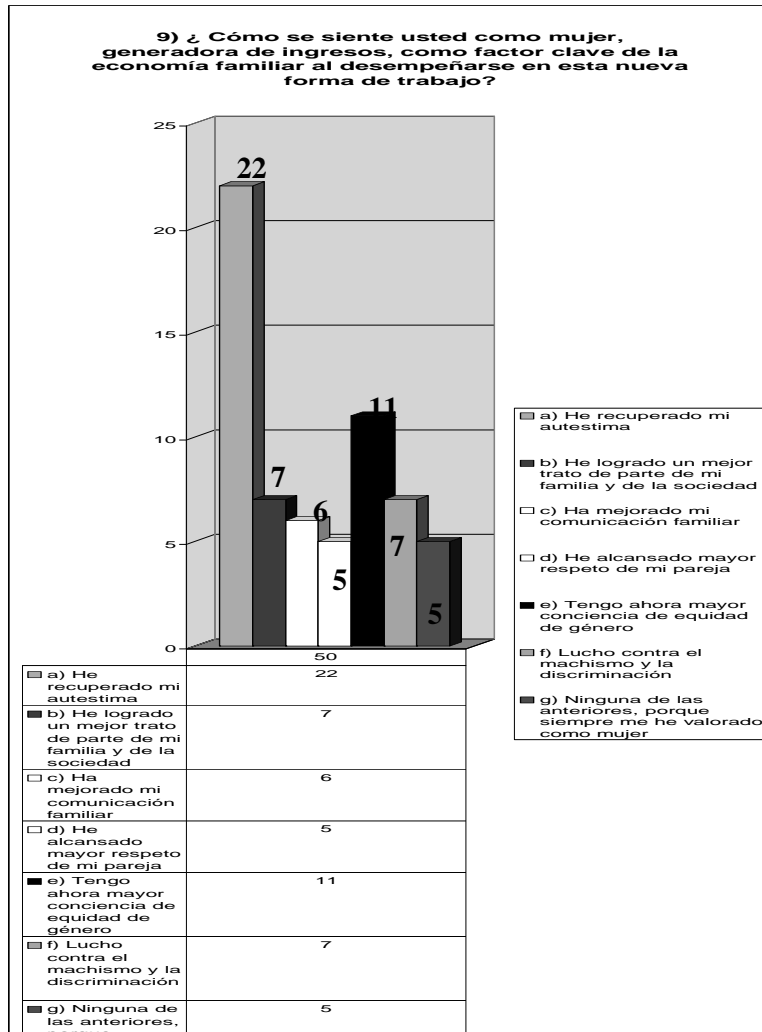
Pregunta número ocho:



De 50 encuestas a las mujeres indígenas, 26 respondieron no, 24 respondieron si. En este caso si hay un buen porcentaje de familiares que se ven involucrados en esto, pero aún la mayoría son las mujeres las únicas que participan en proyectos de las ONG'S.

Cuadro No. 9:

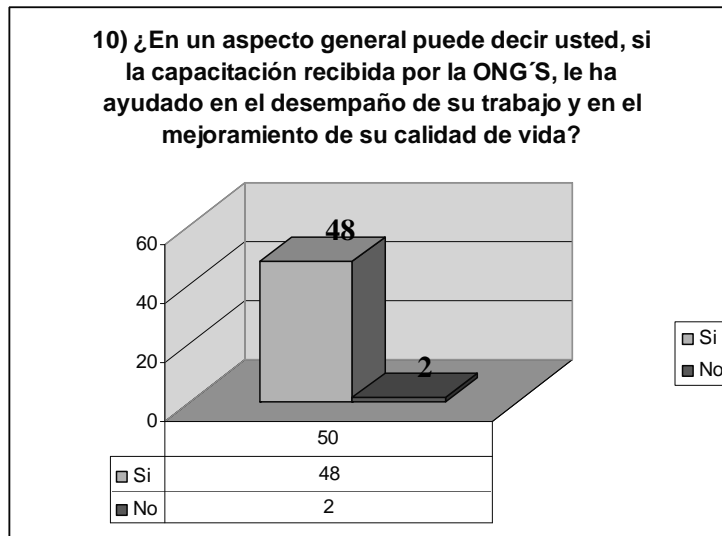
Pregunta número 9:



De 50 encuestas a las mujeres indígenas respondieron marcando varias opciones a la vez de acuerdo a sus propias experiencias las cuales respondieron así: 22 he recuperado mi autoestima, 7 he logrado un mejor trato de parte de mi familia y de la sociedad, 6 ha mejorado mi comunicación familiar, 5 he alcanzado mayor respeto de mi pareja, 11 tengo ahora mayor conciencia de equidad de género, 7 lucho contra el machismo y la discriminación, 5 ninguna de las anteriores, porque siempre me he valorado como mujer. La mayoría de mujeres opinan que con la capacitación que le han brindado la ONG'S ha mejorado su autoestima así como les a ayudado a concientizarse de la equidad de género. Ya que ahora tienen mejores conocimiento y por tanto desempeñan un buen trabajo.

Cuadro No. 10:

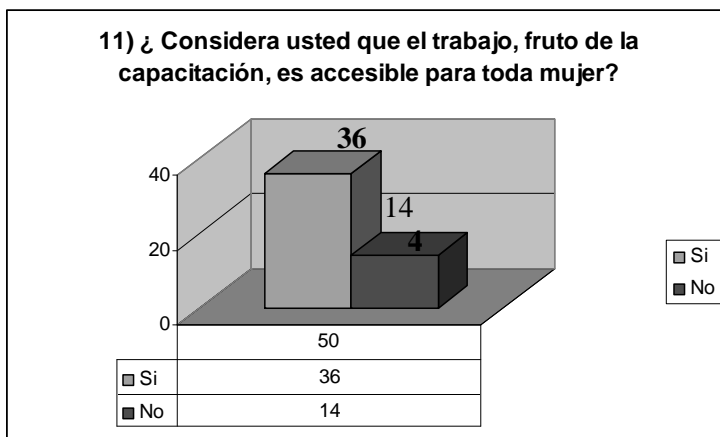
Pregunta número 10:



De 50 encuestas a las mujeres indígenas 48 respondieron que si, 2 respondieron que no. A la mayoría de mujer las ONG'S les proporciona grande ayuda ya que les crea fuentes de trabajo e ingreso, que a la larga esto les ayuda para que ellas se desenvuelvan de una manera independiente y sociable así como aprenden a valorarse como mujeres. Si las capacitaciones son de alta calidad, éstas les proporcionarán a las mujeres buenos conocimientos sobre las actividades y proyectos de la ONG'S en la cual participa, ya que las ONG'S su propósito es dar ideas, inquietudes, soluciones a problemas, conocimientos, a las mujeres en distintas áreas y tareas para que ellas las puedan desempeñar de una mejor forma.

Cuadro No. 11:

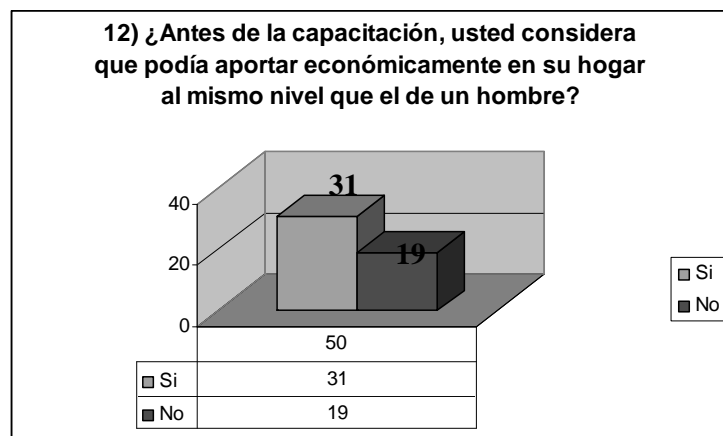
Pregunta número 11:



De 50 encuestas a las mujeres indígenas, 36 respondieron que si, y 14 que no. La mayoría de mujeres considera que la capacitación si es accesible a toda mujer, ya que las ONG´S en la cual cada una de ellas participa les ha enseñado a que ellas son capaces de realizar y aspirar a cualquier trabajo. Por lo que por ellas mismas luchan por asistir a las diferentes capacitaciones que brindan las ONG´S esto con el objeto de aprender más, relacionarse con nuevas personas, compartir experiencias, y mejorar su forma de vida y mentalidad.

Cuadro No. 12:

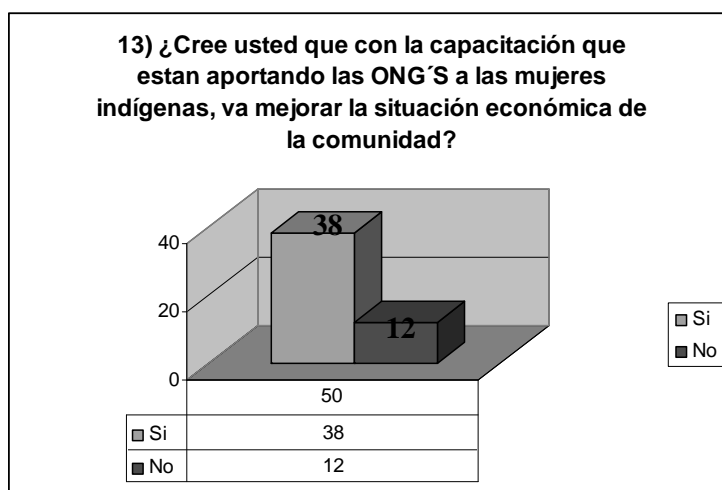
Pregunta número 12:



De 50 encuestas a las mujeres indígenas, 31 respondieron que si, y 19 que no. De la 31 mujer que respondió que si, ellas manifiestan que ahora aportan más a su hogar porque cuenta con una nueva actividad a parte de su trabajo anterior, o sea que realizan dos trabajos a la vez, la mayoría de ellas siempre ha realizado pequeños trabajos en casas como doméstica, y otras actividades para ayudar a su pareja en las obligaciones familiares. Ahora con la capacitación ellas saben nuevas actividades, y han ido perdiendo el miedo al rechazo por lo que ahora tienen nuevas aspiraciones.

Cuadro No. 13:

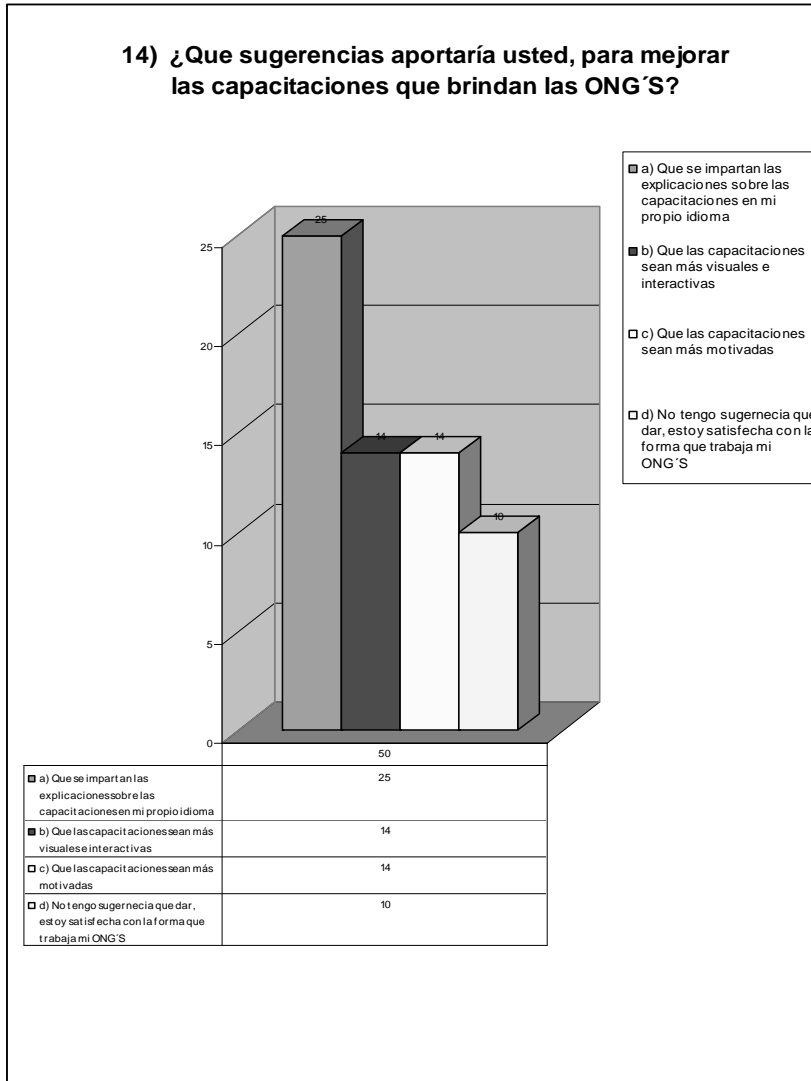
Pregunta número 13:



De 50 encuestas a las mujeres indígenas, 38 respondieron que si, 12 que no. La mayoría de mujeres consideran que con la capacitación ellas, han aprendido mucho y tienen nuevos ingresos económicos, lo que les ayuda mucho a cubrir las responsabilidades en su familia, y por lo que la situación económica de la comunidad mejora, ya que ahora se toma en cuenta a la mujer como factor clave para el desarrollo comunitario, y ellas mismas tienen nuevas aspiraciones.

Cuadro No. 14:

Pregunta número 14:

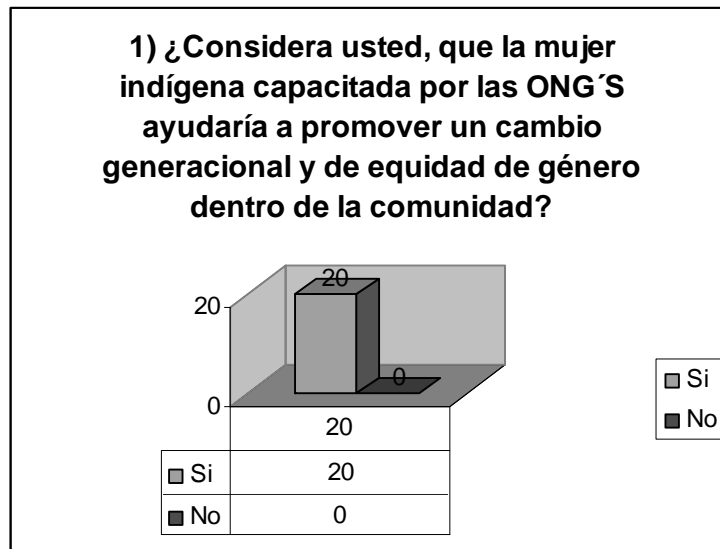


De 50 encuestas a las mujeres indígenas, 25 respondieron que se impartan las explicaciones sobre las capacitaciones en mi propio idioma, 14 que las capacitaciones sean más visuales e interactivas, 14 que las capacitaciones sean más motivadas, 10 no tengo sugerencia que dar, estoy satisfecha en la forma que trabaja mi ONG'S. Esta pregunta permitía marcar varias opciones, para poder establecer en que aspectos las mujeres indígenas no están de acuerdo con la institución a la cual pertenecen o bien si están satisfechas con la forma de trabajar de su ONG'S.

6.6. Interpretación de resultados, de las encuestas realizadas a los empleados de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, cuyo apoyo que brindan es especialmente a la mujer indígena, de la comunidad de Nebaj, departamento de Quiché.

Cuadro No. 1:

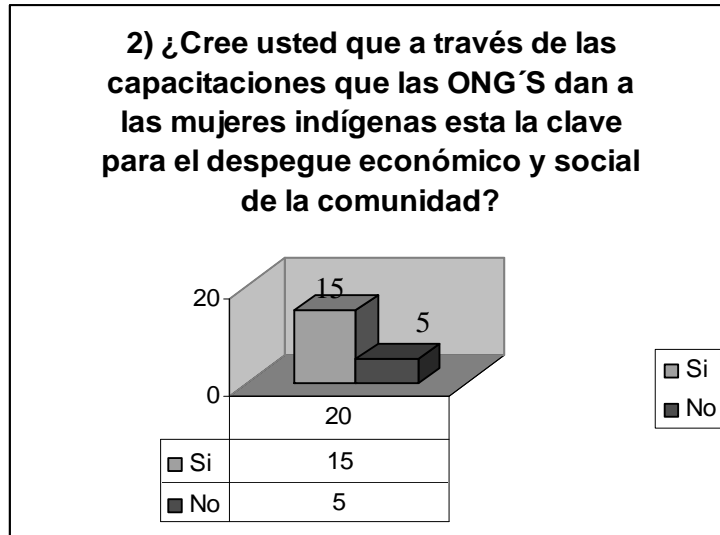
Pregunta número 1:



De 20 encuestas a los empleados de las ONG'S, de un cuestionario de ocho preguntas, siendo esta la primer pregunta, 20 respondieron que si, y 0 que no. El objeto de la pregunta es establecer la forma de pensar de los empleados de las ONG'S sobre la mujer indígena, y a esta pregunta la totalidad de encuestados opinan que si, la mujer indígena es importantísima, y que si se le da la oportunidad de participar en igualdad de condiciones con el hombre la familia mejoraría y por lo tanto la comunidad, ya que la mujer indígena conoce su cultura, sus necesidades y por lo tanto su participación es necesaria.

Cuadro No. 2:

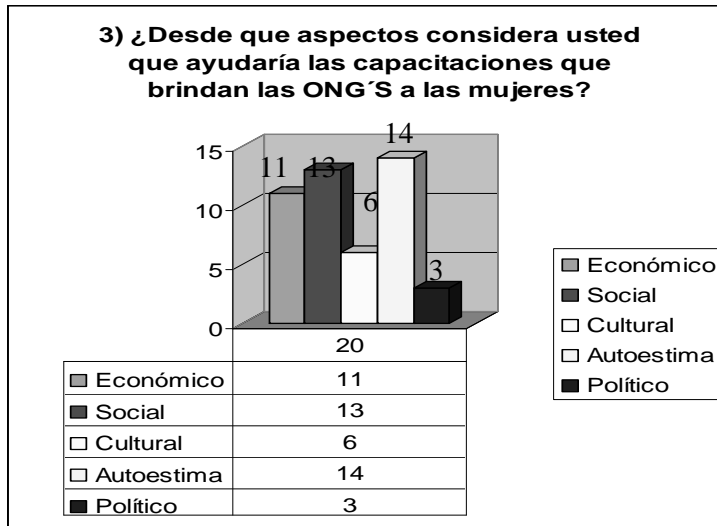
Pregunta número 2:



De 20 encuestas a los empleados de las ONG'S, de un cuestionario de ocho preguntas, 15 respondieron que si, y 5 no. Las ONG'S a través de sus capacitaciones transmite nuevos conocimientos a las mujeres indígenas, el cual le servirá a estas, para mejora su trabajo, o bien aprender otro con el objeto de que ellas también sean tomada en cuentas como personas productivas. La mayoría de encuestados opinan que si se toma en cuenta a la mujer mejoraría la situación económica porque ellas aportaría más a la familia. Los que opinaron que no, establecen que las ONG'S aportan ayuda, pero para que realmente haya un despegue económico y social es a través de la educación.

Cuadro No. 3:

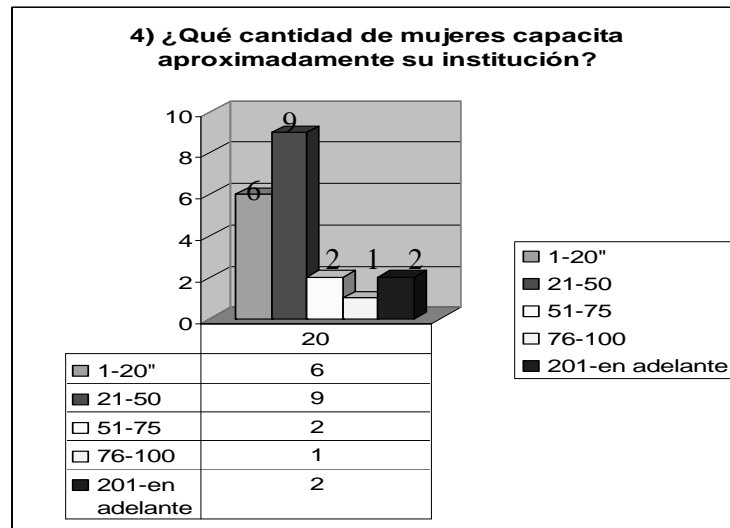
Pregunta número 3:



De 20 encuestas a los empleados de las ONG'S, de un cuestionario de ocho preguntas, 11 consideran que mejoraría en el aspecto económico, 13 en lo social, 6 cultural, 14 en autoestima, 3 en lo político. El objeto de esta pregunta es establecer el aspecto más importante para llegar al desarrollo de la comunidad a través de la mujer indígena. La mayoría de encuestados opinaron que si se mejora la autoestima de la mujer, mejoran los demás aspectos, porque la mujer tendrá más interés en que se le tome en cuenta, dejara su estado de sumisión, y sin la mujer el desarrollo no se puede alcanzar.

Cuadro No. 4:

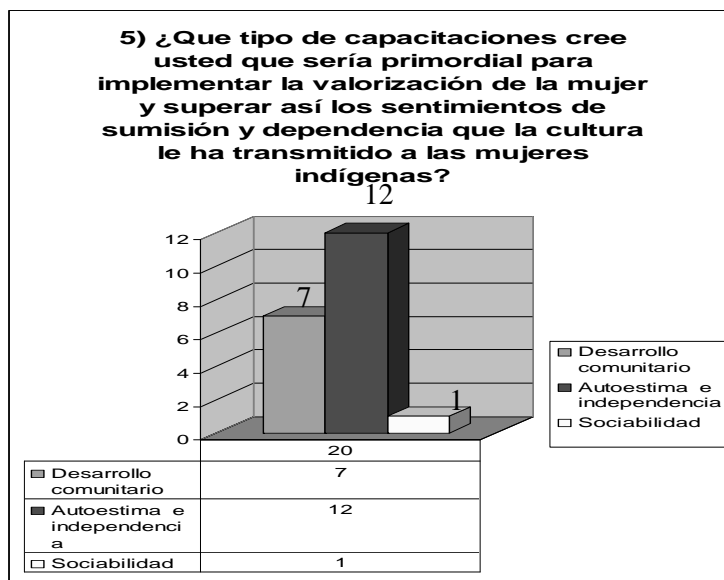
Pregunta número 4:



De 20 encuestas a los empleados de las ONG'S, de un cuestionario de ocho preguntas, 6 respondieron que capacitan aproximadamente de 1-20 mujeres, 9 respondieron de 21-50, 2 respondieron de 51-75, 1 respondió de 76-100, 2 respondieron de 201- en adelante. Esta pregunta tiene por objeto establecer si hay una buena cantidad de mujeres que están siendo capacitadas por una ONG'S. Esta pregunta establece que si se esta ayudando a una cantidad considerable de mujeres, pero que aún falta.

Cuadro No. 5:

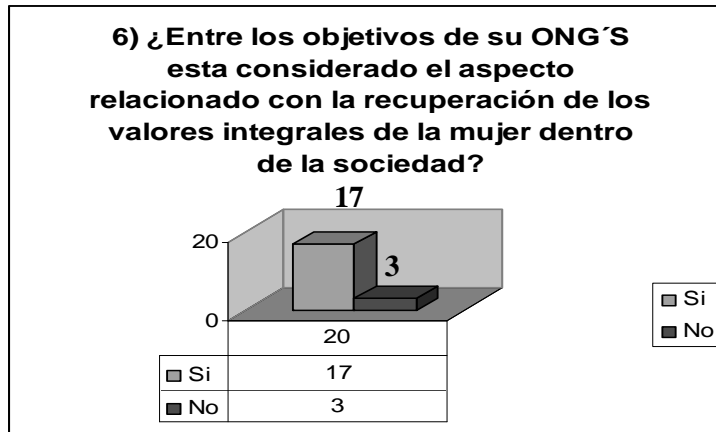
Pregunta número 5:



De 20 encuestas a los empleados de las ONG'S, de un cuestionario de ocho preguntas, 7 respondieron que desarrollo comunitario, 12 autoestima e independencia, 1 sociabilidad. La mayoría opina que se debe mejorar la autoestima de la mujer para que esta deje su sumisión y dependencia.

Cuadro No. 6:

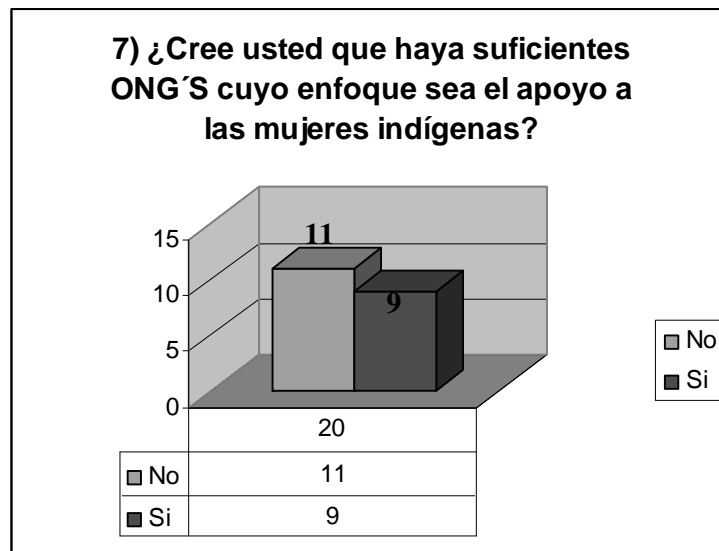
Pregunta número 6:



De 20 encuestas a los empleados de las ONG'S, de un cuestionario de ocho preguntas, 17 respondieron que si, 3 que no. La mayoría opinó que si, ya que en cada mujer motivada hay una mujer productiva.

Cuadro No. 7:

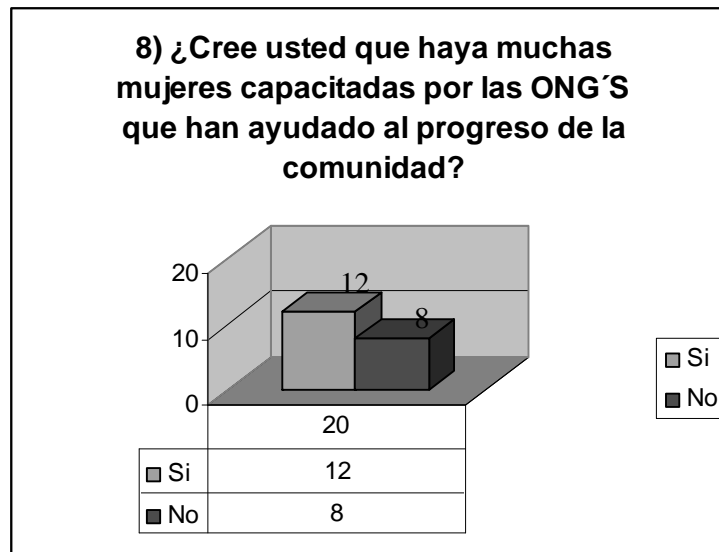
Pregunta número 7:



De 20 encuestas a los empleados de las ONG'S, de un cuestionario de ocho preguntas, 11 respondieron que no, y 9 si. La opinión de la mayoría de ONG'S establece que no hay muchas ONG'S cuyo apoyo sea a la mujer, y se ven tan claro que en la mayoría de ONG'S laboran más hombres que mujeres.

Cuadro No. 8:

Pregunta número 8:



De 20 encuestas a los empleados de las ONG'S, de un cuestionario de ocho preguntas, 12 respondieron que si, y 8 que no. Las personas que opinan que si, establecen que para que la mujer indígena ayude a la comunidad pasa mucho tiempo ya que todo este proceso es muy lento, y hay muy pocas ONG'S cuyo enfoque se a el apoyo a las mujeres indígenas.

CONCLUSIONES

1. Las capacitaciones que proporcionan las ONG'S a las mujeres indígenas son de gran ayuda para que obtengan nuevos conocimientos o mejoren los que ya poseen y de esa forma, obtengan un mayor interés de sobresalir y producir más y de mejor calidad.
2. Las ONG'S estudiadas, en su mayoría coinciden en que una de sus metas es lograr que los miembros de la comunidad aprendan a hacer las cosas por ellos mismos, con entusiasmo y sentido de responsabilidad.
3. Desarrollo de la comunidad significa cambio y éste es a su vez, innovación dinámica que acaba completamente con todo aquello que obstaculiza o impide el progreso de la colectividad.
4. Las mujeres indígenas capacitadas por las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo han promovido y siguen promoviendo el desarrollo comunitario.
5. Las capacitaciones demuestran a la mujeres que además de obtener una nueva forma de ingresos económicos que ayuden al progreso familiar y comunal, se revaloricen como mujeres en su dignidad y autoestima hasta llegar a un sentido de igualdad.
6. La mayoría de mujeres capacitadas por las ONG'S son personas que no poseen estudios académicos que les ayude a mejorar sus ingresos, y es a través de las capacitaciones que ahora tienen las oportunidad de mejorar su calidad de vida, acercarse más a la comunidad, y participar en diversos proyectos.

RECOMENDACIONES

1. El Estado debe de fomentar la proliferación de las ONG'S que tienen como enfoque primordial la promoción y educación de la mujer, así mismo fortalecer los programas de apoyo a las ONG'S ya existentes, ya que es necesario que los proyectos se innoven y se adecuen a las necesidades de la comunidad, con vistas a obtener beneficios permanentes a largo plazo.
2. Que dentro de los programas de desarrollo comunal, las ONG'S presenten y promuevan la autogestión comunitaria y desarrollo auto sostenible a través de un programa de educación que se adecue a la realidad poblacional, permita valorar la producción y sea retransmisible a las generaciones futuras.
3. Es necesario que las ONG'S en sus programas, establezcan especialmente, en aquellos que tengan como enfoque primordial a la mujer, la génesis de la diversificación a fin de no enmarcar el futuro en un solo proyecto o programa, es decir que las capacitaciones impartidas por las ONG'S promuevan el ejercicio de la búsqueda de nuevos programas o proyectos que vayan dando respuesta a las diversas situaciones.
4. Que se de continuidad por parte de las comunidades organizadas en los diferentes municipios, programas recibidos con las actualizaciones pertinentes, a fin de mantener la educación y formación de las generaciones futuras que permitan el progreso de los logros obtenidos e incentive al resto de mujeres que aún no se han incorporado al cambio a fin de generalizar el crecimiento y desarrollo comunal.
5. Si a través de las capacitaciones ha surgido un nuevo estatus económico-social y psíquico que ha permitido cierta mejoría en la calidad o nivel de vida de las mujeres capacitadas, surge entonces la necesidad del mantenimiento de las capacitaciones impartidas por las ONG'S cuyo objetivo principal sea el apoyo a la mujer, a fin de generar un proceso de equidad en la comuna que involucre al resto de las mujeres.

6. Es necesario involucrar a la mujer desde niña por su familia, en programas de educación tanto primaria, media diversificada y universitaria a fin de evolucionar el panorama educativo y social para que genere una nueva calidad de vida realmente equitativa.

ANEXOS

1. Modelo del cuestionario realizado a las mujeres indígenas del municipio de Nebaj, departamento de Quiche.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIDAD DE ASESORÍA DE TESIS
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12. GUATEMALA

Tema: “La Promoción del Desarrollo Comunitario Integral, a partir de la Mujer Indígena Capacitada por las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.”

CUESTIONARIO

Marque con una x en la respuesta que considere conveniente, en cada una de las siguientes preguntas y, escriba en las líneas la explicación a su respuesta:

1) ¿Cuál era su actividad o trabajo antes de recibir la capacitación por una ONG?

Ama de casa _____	Perito contador _____
Oficios domésticos _____	Bachiller _____
Maestra _____	Otros _____

2) ¿De cuánto eran aproximadamente sus ingresos que percibía mensualmente antes de la capacitación?

De Q 100.00 – Q 500.00 _____	De Q 2,000.00 – Q 3,000.00 _____
De Q,500.00 – Q 1,000.00 _____	De Q 2,000.00 – Q 3,000.00 _____
De Q 1,000.00 – Q 2,000.00 _____	De Q3,000.00 – en adelante _____
No trabajaba _____	

3) ¿Usted percibe, que con este nuevo trabajo ha mejorado su economía?

Si _____ No _____

4) ¿Cree usted, que este tipo de capacitaciones pueden generar la ayuda necesaria que solvete las necesidades básicas de una familia, ya sea a corto, mediano o largo plazo?

Si, a corto plazo _____ No _____
Si, a mediano plazo _____
Si, a largo plazo _____

5) ¿Cree usted que ha sido beneficiada por esta capacitación?

Si _____ No _____

6) ¿En base a su experiencia usted, estaría dispuesta a continuar con las capacitaciones que le brindan las ONG'S o inclusive optar por proyectos de desarrollo nuevos?

Si _____ No _____

7) ¿En que medida vario su actividad generadora de ingresos (trabajo) a partir de la capacitación recibida?

- a) Continuo con mi trabajo anterior _____
- b) Me dedico por completo a generar ingresos de acuerdo con el proyecto en el cual fui capacitada _____
- c) Combino mi trabajo anterior con la nueva forma de trabajo _____

8) ¿A parte de usted, algún otro miembro de su familia se ha visto involucrado en el proyecto promocionado por la ONG'S?

Si _____ No _____

9) ¿Cómo se siente usted como mujer, generadora de ingresos, como factor clave de la economía familiar al desempeñarse en esta nueva forma de trabajo?

- a) He recuperado mi autoestima _____
- b) He logrado un mejor trato de parte de mi familia y de la sociedad _____
- c) Ha mejorado mi comunicación familiar _____
- d) He alcanzado mayor respeto de mi pareja _____
- e) Tengo ahora mayor conciencia de equidad de género _____
- f) Lucho contra el machismo y la discriminación _____
- g) ninguna de las anteriores, porque siempre me he valorado como mujer _____

10) ¿En un aspecto general puede decir usted, si la capacitación recibida por la ONG'S, le ha ayudado en el desempeño de su trabajo y en el mejoramiento de su calidad de vida?

Si _____ No _____

11) ¿Considera usted que el trabajo, fruto de la capacitación, es accesible para toda mujer?

Si_____

No_____

12) ¿Antes de la capacitación, usted consideraba que podía aportar económicamente en su hogar al mismo nivel que el de un hombre?

Si_____

No_____

13) ¿Cree usted que con la capacitación que están aportando las ONG'S a las mujeres indígenas, va a mejorar la situación económica de la comunidad?

Si_____

No_____

14) ¿Qué sugerencias aportaría usted, para mejorar las capacitaciones que brindan las ONG'S?

a) Que se impartan las explicaciones sobre las capacitaciones en mi propio idioma _____

b) Que las capacitaciones sean más visuales e interactivas _____

c) Que las capacitaciones sean más motivadas _____

d) No tengo sugerencia que dar, estoy satisfecha en la forma que trabaja mi ONG'S _____

2. Modelo del cuestionario realizado a los empleados de las Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo del municipio de Nebaj, departamento de Quiché.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIDAD DE ASESORÍA DE TESIS
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12. GUATEMALA

Tema: “La Promoción del Desarrollo Comunitario Integral, a partir de la Mujer Indígena Capacitada por las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.”

CUESTIONARIO

Cuestionario realizado a miembros de las ONG´S

Marque con una x en la respuesta que considere conveniente, en cada una de las siguientes preguntas y, escriba en las líneas en blanco la explicación a su respuesta:

1) ¿Considera usted, que la mujer indígena capacitada por las ONG´S ayudaría a promover un cambio generacional y de equidad de género dentro de la comunidad?

Si _____ No _____

2) Cree usted que a través de las capacitaciones que las ONG´S dan a las mujeres indígenas esta la clave para el despegue económico y social de la comunidad?

Si _____ No _____

3) ¿Desde que aspectos considera usted que ayudaría las capacitaciones que brindan las ONG´S a las mujeres?

- a) Económico _____
- b) Social _____
- c) Cultural _____
- d) Autoestima _____
- e) político _____

4) ¿Qué cantidad de mujeres capacita aproximadamente su institución?

1 - 20	_____	101 - 125	_____
21 - 50	_____	126 - 150	_____
51 - 75	_____	151 - 175	_____
76 - 100	_____	176 - 176	_____

176 - 200 _____

201 - en adelante _____

5) ¿Que tipo de capacitación cree usted que seria primordial para implementa la valorización de la mujer y superar así los sentimientos de sumisión y dependencia que la cultura le ha transmitido a las mujeres indígenas?

- a) desarrollo comunitario _____
- b) autoestima e independencia _____
- c) sociabilidad _____

6) ¿Entre los objetivos de su ONG´S esta considerado el aspecto relacionado con la recuperación de los valores integrales de la mujer dentro de la sociedad?

Si _____

No _____

7) ¿Cree usted que haya suficientes ONG´S cuyo enfoque sea el apoyo a las mujeres indígenas?

Si _____

No _____

8) ¿Cree usted que haya muchas mujeres capacitadas por las ONG´S que han ayudado al progreso de la comunidad?

Si _____

No _____

3. Fotografías

Fotografía No. 1



Fotografía de María Elena con Nila quien labora en la organización Soluciones Comunitarias, durante el trabajo de campo, realizada en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché.

Fotografía No. 2



Fotografía del edificio de la institución, Soluciones Comunitarias, Scojo, Oficina de Guías Ixiles, Oficina del proyecto estufas ixiles, restaurante el descanso, en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché.

Fotografía No. 3



Fotografía de Marta Lidia, directora del programa de voluntarios, de la institución Soluciones Comunitarias, mientras imparte una capacitación a las mujeres.

Fotografía No. 4



Miguel, y Tanja, voluntarios de la organización no gubernamental Soluciones Comunitarias, Scojo.

Fotografía No. 5



Edificio de la organización no gubernamental Fafidess, con sede en el municipio de Nebaj, Departamento de Quiché.

Fotografía No. 6



Edificio de la organización no gubernamental AMMI, Asociación de Mujeres Mayas Ixiles, ubicada en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché.

Fotografía No. 7



Estufas ixiles, en uso por mujeres indígenas.

Fotografía No. 8



Cocedora onil y filtro purificador de agua, utilizado por la ONG'S Soluciones Comunitarias para la población guatemalteca.

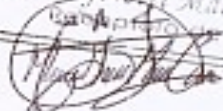
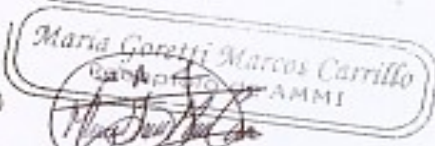
En el municipio de Nebaj, siendo las catorce horas con diez minutos, el día treinta y uno de enero del año dos mil ocho, situado en:

San Miguel
de _____ de edad, (estado civil) Casada
(nacionalidad) guatemalteca (profesión) _____ con domicilio en Nebaj y de vecindad en el municipio de Nebaj y quien se identifica con la cedula de vecindad número de orden _____ y de registro _____ extendida por el alcalde municipal del municipio de Nebaj, quien desempeña el cargo de _____ en la ONG'S denominada Soluciones Comunitarias quien declara lo siguiente: PRIMERO: Que la bachiller María Elena García Sitan, estudiante de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien indica que por motivo de encontrarse trabajando su tesis de grado, la cual tiene por tema "La Promoción del Desarrollo Comunitario Integral, a partir de la Mujer Indígena Capacitada por las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo." Se presenta a la ONG'S denominada Soluciones Comunitarias a realizar el trabajo de campo de la tesis antes mencionada. SEGUNDO: Por lo indicado en la cláusula anterior, se permitió a la bachiller María Elena García Sitan realizar, las (_____) entrevista, (7) encuestas y demás actividades que fueran necesarias, así como también se le otorgo toda la información sobre la labor que la institución realiza. HAGO CONSTAR: Que tuve a la vista el carné universitario de María Elena García Sitan. Terminó la presente acta una hora minutos después de su inicio, el mismo día y lugar, constando la presente en una hojas de papel bond. Leo lo escrito, enterado de su contenido, valides, objeto, y demás efectos legales, la acepto, ratifico y firmo.


F)



En Nebaj - Quiché, siendo las 4 horas con 00 minutos, el día 30 de Enero del año dos mil ocho, situado en el cantón Butzbaia del municipio de Nebaj yo Maria Goretti Marcos Carrillo de 23 años de edad, (estado civil) Casada, (nacionalidad) Guatemala (profesión) Letrado en Administración con domicilio en El cantón Itz'at y de vecindad en el municipio de Nebaj y quien se identifica con la cedula de vecindad número de orden N-14 y de registro 46,103 extendida por el alcalde municipal del municipio de Nebaj, quien desempeña el cargo de Encargada o Receptora en la ONG'S denominada Asociación de Mujeres Mayas Itz'at (AMMI) quien declara lo siguiente: PRIMERO: Que la bachiller María Elena García Sitan, estudiante de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien indica que por motivo de encontrarse trabajando su tesis de grado, la cual tiene por tema "La Promoción del Desarrollo Comunitario Integral, a partir de la Mujer Indígena Capacitada por las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo." Se presenta a la ONG'S denominada Asociación de Mujeres Mayas Itz'at (AMMI) a realizar el trabajo de campo de la tesis antes mencionada. SEGUNDO: Por lo indicado en la cláusula anterior, se permitió a la bachiller María Elena García Sitan realizar, las () entrevista, (12) encuestas y demás actividades que fueran necesarias, así como también se le otorgo toda la información sobre la labor que la institución realiza. HAGO CONSTAR: Que tuve a la vista el carné universitario de María Elena García Sitan. Termino la presente acta 20 minutos después de su inicio, el mismo día y lugar, constando la presente en una hojas de papel bond. Leo lo escrito, enterado de su contenido, valides, objeto, y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

F)  

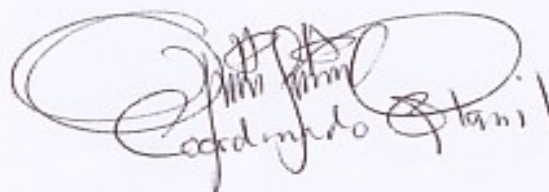
En El cantón las violetas, siendo las nueve horas con treinta minutos, el día Jueves 31 de enero del año dos mil ocho, situado en la cooperativa Integral de Ahorro y Cuchito, los Tejidos Ixiles, yo Catarina Santiago López de treinta y un años de edad, (estado civil) Casada, (nacionalidad) Guatemalteca (profesión) of femembis con domicilio en en la aldea de Río Azul, Nebaj y de vecindad en el municipio de Nebaj El Quiché y quien se identifica con la cedula de vecindad número de orden N-14 y de registro Treinta y tres mil seiscientos treinta y ocho extendida por el alcalde municipal del municipio de Nebaj El Quiché, quien desempeña el cargo de Presidente en la ONG'S denominada la cooperativa de Tejidos Ixiles, quien declara lo siguiente: PRIMERO: Que la bachiller Maria Elena Garcia Sitan, estudiante de la facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien indica que por motivo de encontrarse trabajando su tesis de grado, la cual tiene por tema "La Promoción del Desarrollo Comunitario Integral, a partir de la Mujer Indígena Capacitada por las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo." Se presenta a la ONG'S denominada Cooperativa los Tejidos Ixiles a realizar el trabajo de campo de la tesis antes mencionada. SEGUNDO: Por lo indicado en la cláusula anterior, se permitió a la bachiller María Elena García Sitan realizar, las (siguientes) entrevista, (750 > 3) encuestas y demás actividades que fueran necesarias, así como también se le otorgo toda la información sobre la labor que la institución realiza. HAGO CONSTAR: Que tuve a la vista el carné universitario de María Elena García Sitan. Termino la presente acta noventa minutos después de su inicio, el mismo día y lugar, constando la presente en una hojas de papel bond. Leo lo escrito, enterado de su contenido, valides, objeto, y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

F) 



En el municipio de Nebaj departamento de Quiché siendo las diez horas con cinco minutos, el día treinta de Enero del año dos mil ocho, situado en Canton Batzucá Nebaj Quiché Q'anil Primera Avenida yo JOSUÉ BAUTO RAYMUNDO de _____ de edad, (estado civil) _____ (nacionalidad) _____ (profesión) _____ con domicilio en _____ y de vecindad en el municipio de _____ y quien se identifica con la cedula de vecindad número de orden _____ y de registro _____ extendida por el alcalde municipal del municipio de _____, quien desempeña el cargo de _____ en la ONG'S denominada Asociación Integral de la Juventud Q'anil quien declara lo siguiente: PRIMERO: Que la bachiller María Elena García Sitan, estudiante de la facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien indica que por motivo de encontrarse trabajando su tesis de grado, la cual tiene por tema "La Promoción del Desarrollo Comunitario Integral, a partir de la Mujer Indígena Capacitada por las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo." Se presenta a la ONG'S denominada _____ a realizar el trabajo de campo de la tesis antes mencionada. SEGUNDO: Por lo indicado en la cláusula anterior, se permitió a la bachiller María Elena García Sitan realizar, las (_____) entrevista, (4) encuestas y demás actividades que fueran necesarias, así como también se le otorgo toda la información sobre la labor que la institución realiza. HAGO CONSTAR: Que tuve a la vista el carné universitario de María Elena García Sitan. Termino la presente acta _____ minutos después de su inicio, el mismo día y lugar, constando la presente en una hojas de papel bond. Leo lo escrito, enterado de su contenido, valides, objeto, y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

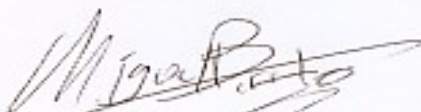
F)


José Bauto Raymundo



En el municipio de Nebaj depto de Quiché siendo las 10:10 horas con 10 minutos, el día dos de febrero del año dos mil ocho, situado en Nebaj

Yo Miguel Brito de treinta de edad, (estado civil) Casado (nacionalidad) guatemalteco (profesión) Pante contactor con domicilio en Nebaj y de vecindad en el municipio de Nebaj y quien se identifica con la cedula de vecindad número de orden _____ y de registro _____ extendida por el alcalde municipal del municipio de Nebaj, quien desempeña el cargo de gerente en la ONG'S denominada Soluciones Comunitarias quien declara lo siguiente: PRIMERO: Que la bachiller María Elena García Sitan, estudiante de la facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien indica que por motivo de encontrarse trabajando su tesis de grado, la cual tiene por tema "La Promoción del Desarrollo Comunitario Integral, a partir de la Mujer Indígena Capacitada por las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo." Se presenta a la ONG'S denominada Soluciones Comunitarias a realizar el trabajo de campo de la tesis antes mencionada. SEGUNDO: Por lo indicado en la cláusula anterior, se permitió a la bachiller María Elena García Sitan realizar, las () entrevista, (catorce) encuestas y demás actividades que fueran necesarias, así como también se le otorgo toda la información sobre la labor que la institución realiza. HAGO CONSTAR: Que tuve a la vista el carné universitario de María Elena García Sitan. Termino la presente acta _____ minutos después de su inicio, el mismo día y lugar, constando la presente en una hojas de papel bond. Leo lo escrito, enterado de su contenido, valides, objeto, y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

F) 



En el municipio de Nebaj, Depto. Quiché siendo las trece horas con treinta minutos, el día dos de febrero del año dos mil ocho, situado en el municipio de Nebaj

no Ricardo
de veintidos de edad, (estado civil) soltero
(nacionalidad) guatemalteco (profesión) _____ con domicilio en Nebaj y de vecindad en el municipio de Nebaj y quien se identifica con la cedula de vecindad número de orden _____ y de registro _____ extendida por el alcalde municipal del municipio de Nebaj, quien desempeña el cargo de _____ en la ONG'S denominada Soluciones Comunitarias quien declara lo siguiente: PRIMERO: Que la bachiller María Elena García Sitan, estudiante de la facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien indica que por motivo de encontrarse trabajando su tesis de grado, la cual tiene por tema "La Promoción del Desarrollo Comunitario Integral, a partir de la Mujer Indígena Capacitada por las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo." Se presenta a la ONG'S denominada Soluciones Comunitarias a realizar el trabajo de campo de la tesis antes mencionada. SEGUNDO: Por lo indicado en la cláusula anterior, se permitió a la bachiller María Elena García Sitan realizar, las (_____) entrevista, (5) encuestas y demás actividades que fueran necesarias, así como también se le otorgo toda la información sobre la labor que la institución realiza. HAGO CONSTAR: Que tuve a la vista el carné universitario de María Elena García Sitan. Termino la presente acta treinta minutos después de su inicio, el mismo día y lugar, constando la presente en una hojas de papel bond. Leo lo escrito, enterado de su contenido, valides, objeto, y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

F)



En el Municipio de Nebaj de departamento Quiché siendo las 10 horas con 30 minutos, el día 1 de febrero del año dos mil ocho, situado en el Cantón Batzucá

yo Silvia Brito
de 22 años de edad, (estado civil) soltera
(nacionalidad) Guatemalteca (profesión) Maestra con domicilio en N-14 Reg 47, 617 y de vecindad en el municipio de Nebaj y quien se identifica con la cedula de vecindad número de orden _____ y de registro _____ extendida por el alcalde municipal del municipio de Nebaj, quien desempeña el cargo de Alcalde Municipal en la ONG'S denominada _____ quien

declara lo siguiente: PRIMERO: Que la bachiller María Elena García Sitan, estudiante de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien indica que por motivo de encontrarse trabajando su tesis de grado, la cual tiene por tema "La Promoción del Desarrollo Comunitario Integral, a partir de la Mujer Indígena Capacitada por las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo." Se presenta a la ONG'S denominada _____ a realizar el trabajo de campo de la tesis antes mencionada. SEGUNDO: Por lo indicado en la cláusula anterior, se permitió a la bachiller María Elena García Sitan realizar, las (_____) entrevista, (5) encuestas y demás actividades que fueran necesarias, así como también se le otorgo toda la información sobre la labor que la institución realiza. HAGO CONSTAR: Que tuve a la vista el carné universitario de María Elena García Sitan. Termino la presente acta _____ minutos después de su inicio, el mismo día y lugar, constando la presente en una hojas de papel bond. Leo lo escrito, enterado de su contenido, valides, objeto, y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

F) 



En el municipio de Nebaj, Quiché, siendo las 10:30 horas con — minutos, el día uno de febrero del año dos mil ocho, situado en las oficinas de Asociación de mujeres Mayas Ixiles AMMIZO Francisco Rubén Ceto Guzmán de 48 de edad, (estado civil) Casado (nacionalidad) guatemalteco (profesión) Lic. Adm. Edu., con domicilio en Nebaj, Quiché y de vecindad en el municipio de Nebaj y quien se identifica con la cedula de vecindad número de orden N-14 y de registro 20,996 extendida por el alcalde municipal del municipio de Nebaj, quien desempeña el cargo de Gerente en la ONG'S denominada Asociación de mujeres Mayas Ixiles AMMIZ, quien declara lo siguiente: PRIMERO: Que la bachiller María Elena García Sitan, estudiante de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien indica que por motivo de encontrarse trabajando su tesis de grado, la cual tiene por tema "La Promoción del Desarrollo Comunitario Integral, a partir de la Mujer Indígena Capacitada por las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo," Se presenta a la ONG'S denominada Asoc. Mujeres Mayas Ixiles AMMIZ a realizar el trabajo de campo de la tesis antes mencionada. SEGUNDO: Por lo indicado en la cláusula anterior, se permitió a la bachiller María Elena García Sitan realizar, las (una) entrevista, (entrevista) encuestas y demás actividades que fueran necesarias, así como también se le otorgo toda la información sobre la labor que la institución realiza. HAGO CONSTAR: Que tuve a la vista el carné universitario de María Elena García Sitan. Termino la presente acta 30 minutos después de su inicio, el mismo día y lugar, constando la presente en una hojas de papel bond. Leo lo escrito, enterado de su contenido, valides, objeto, y demás efectos legales, la aceptar, ratifican y firman.

F)



En el municipio de Nebaj, siendo las 9 horas con 57 minutos, el día 01 de Febrero, del año dos mil ocho, situado en el cantón Vipiá,

San María Estela Ceño de 23 años de edad, (estado civil) soltera, (nacionalidad) Guatemalteca, (profesión) Maestra de 2º con domicilio en el cantón Xobacul, Nebaj y de vecindad en el municipio de El Quiché y quien se identifica con la cedula de vecindad número de orden N-14 y de registro 46060 extendida por el alcalde municipal del municipio de Nebaj, El Quiché, quien desempeña el cargo de Receptor-Papados en la ONG'S denominada COSAMI R.L.

quien declara lo siguiente: PRIMERO: Que la bachiller María Elena García Sitan, estudiante de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien indica que por motivo de encontrarse trabajando su tesis de grado, la cual tiene por tema "La Promoción del Desarrollo Comunitario Integral, a partir de la Mujer Indígena Capacitada por las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo." Se presenta a la ONG'S denominada COSAMI R.L. a realizar el trabajo de campo de la tesis antes mencionada. SEGUNDO: Por lo indicado en la cláusula anterior, se permitió a la bachiller María Elena García Sitan realizar, las () entrevista, (6) encuestas y demás actividades que fueran necesarias, así como también se le otorgo toda la información sobre la labor que la institución realiza. HAGO CONSTAR: Que tuve a la vista el carné universitario de María Elena García Sitan. Termino la presente acta 10 minutos después de su inicio, el mismo día y lugar, constando la presente en una hojas de papel bond. Leo lo escrito, enterado de su contenido, valides, objeto, y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

F)



En Municipio de Nebaj, Depto. El Quiché, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, el día Uno de Febrero del año dos mil ocho, situado en 4ta calle 1-100 zona 1 yo Magdalena Angelica Guzmán de 49 de edad, (estado civil) soltera (nacionalidad) Guatemalteca (profesión) Maestra, con domicilio en canton Jactzal, y de vecindad en el municipio de Nebaj y quien se identifica con la cedula de vecindad número de orden N-14 y de registro 49,814 extendida por el alcalde municipal del municipio de Nebaj, quien desempeña el cargo de Asistente Administrativa en la ONG'S denominada FAFIDESS quien declara lo siguiente: PRIMERO: Que la bachiller María Elena García Sitan, estudiante de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien indica que por motivo de encontrarse trabajando su tesis de grado, la cual tiene por tema "La Promoción del Desarrollo Comunitario Integral, a partir de la Mujer Indígena Capacitada por las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo." Se presenta a la ONG'S denominada FAFIDESS a realizar el trabajo de campo de la tesis antes mencionada. SEGUNDO: Por lo indicado en la cláusula anterior, se permitió a la bachiller María Elena García Sitan realizar, las () entrevista, (13) encuestas y demás actividades que fueran necesarias, así como también se le otorgo toda la información sobre la labor que la institución realiza. HAGO CONSTAR: Que tuve a la vista el carné universitario de María Elena García Sitan. Termino la presente acta diez minutos después de su inicio, el mismo día y lugar, constando la presente en una hojas de papel bond. Leo lo escrito, enterado de su contenido, valides, objeto, y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

F)



BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR ELIZARDI, Mario. **Técnicas de estudio e investigación**. 4ª. ed.; corregida y aumentada; Guatemala, Guatemala: Ed. Estudiantil Fénix Cooperativa de Ciencia Política, 2,000.

ÁSALE, LÓPEZ, José, **Análisis jurídico del acuerdo gubernativo número 512-98, del presidente constitucional de la república de Guatemala**. Tesis presentada a la junta directiva de la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: Ed. Jois, 2001.

ÁLVAREZ BALTAZAR, Ruth Noemí, **Organización y participación comunitaria del pueblo garífuna de Guatemala y la estructura para la elaboración de proyectos de inversión pública**. Tesis presentada a la junta directiva de la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: Ed. Copia Fiel, 2004.

ALVARADO TZONH, Jorge Antonio. **Participación femenina para el desarrollo integral comunitario**. Tesis presentada a la junta directiva de la facultad de trabajo social de la universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: Ed. Jois , 1998.

BRAÑAS, Alfonso. **Manual de derecho civil**. Guatemala, Guatemala: Ed. Estudiantil Fénix, 1998.

CABANELLAS, Guillermo. **Diccionario enciclopédico de derecho usual**. 6 t.; Argentina: Ed. Heliasta, 1979.

CAPILLA, Roncero, Francisco. **La persona jurídica, funciones y disfunciones**. España: Ed. Tecnos, S.A., 1984.

Consejo de Mujeres Mayas de Guatemala. **Mujer maya, desarrollo, y organización**, Chimaltenango, Guatemalala: Ed. Cholsamaj, 1995.

Defensoría de la Mujer Indígena. **Multiculturalidad e interculturalidad con enfoque de género**, programa de apoyo al proceso de paz y conciliación nacional, Guatemala, Guatemala: Ed. Serviprensa S.A., 2005.

DE LEÓN VALLADARES, Yeni Marisol. **Aporte psicosocial, para el fortalecimiento de la participación de la mujer en la promoción y desarrollo comunitario, en San Bartolomé Jocotenango, el Quiché**. Tesis presentada a la junta directiva de la escuela de ciencias psicológicas de la universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: Ed. Jois, 1999.

DURO TAMASIUNAS, José Miguel. **Luces y sombras del desarrollo en una comunidad de desplazados por la guerra**. Tesis presentada a la junta directiva de la escuela de postgrado de la universidad de Salamanca, España. España: 1998.

DURINI, Edgar. **Desarrollo capitalista y subdesarrollo periférico**. Guatemala, Guatemala: Ed. Impresos Ramírez, 2005.

Fundación Guillermo Toriello. **Desarrollo comunitario**. Guatemala, Guatemala: Ed. Foto Litografía, 1,999.

Fundasa. **Directorio de organizaciones privadas, voluntarias de servicio a la comunidad de Guatemala**, Guatemala: (s.e), 1989.

GARRONE, José Alberto. **Diccionario jurídico**. Argentina: Ed. Abel epo-perrot. 1997.

GUERRA GARCÍA, Francisco. **Las ONG'S de desarrollo y los procesos de democratización en América latina**. Documento de trabajo para la consulta ICCO, ONG'S. Perú: (s.e), 1981.

HENRIQUEZ DE PAREDES, Querubina y Maritza Izaguirre P. **Participación de la mujer en el desarrollo de América latina y el caribe**. Chile: Ed. Fondo de las naciones unidas para la infancia, 1975.

Instituto de la Mujer. **Las Mujeres en el año 2,000, hechos y aspiraciones, seminario organizado por el instituto de la mujer.** Madrid, España: Ed. Instituto de la mujer, 2,000.

IZQUIERDO VALLINA, Jaime. **Manual para agentes de desarrollo rural.** Madrid, España: Ed. Aedos, S.A. 2002.

MORGAN SANABRIA, Rolando. **Material de apoyo para el curso de postgrado e introducción a la investigación científica;** Guatemala, Guatemala: (s.e), 2003.

OSSORIO, Manuel. **Diccionario jurídico.** 30ª. ed.; revisada, corregida y aumentada; Argentina: Ed. Eliasta S.R.L., 2004.

LÓPEZ AGUILAR, Alfonso. **Manual de derecho civil,** Guatemala, Guatemala: Ed. Estudiantil Fénix, 1998

LOPEZLLERA, Luis. **Las organizaciones no gubernamentales, en América latina, promoción para el desarrollo popular,** México: (s.e), 1988.

NAJARRO VÁSQUEZ, Edgar Orlando. **Análisis jurídico del trámite para la constitución, disolución y liquidación de una asociación, civil, no lucrativa, como instrumento para la constitución de una organización no gubernamental.** Tesis presentada a la junta directiva de la facultad de ciencias Jurídicas y sociales de la universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Ed. Jois, 2002.

PINTO MAZARIEGOS, de de León Myriam, **Las ONG's, en Guatemala su funcionamiento y falta de fiscalizaron legal,** Tesis presentada a la junta directiva de la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Ed. Esperanza, 1994.

PALMA, D. Alexander. **La informalidad, lo popular y el cambio social,** Lima, Perú: Ed. Desco, 1987.

Secretaría Presidencial de la Mujer, Gobierno de la República de Guatemala. **Política nacional, de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y plan de equidad de oportunidades 2006-2006**, Guatemala, Guatemala: Ed. USAID, 2,001.

VALENZUELA SOTOMAYOR, María del Rosario. **Mujer y género en Guatemala**, Guatemala, Guatemala: Ed. Artemis Edinter, S.A., 2001.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Código Civil, del Jefe de Gobierno de la República de Guatemala, Decreto Ley 106, 1963.

Ley de Organizaciones No Gubernamentales Para el Desarrollo. Del Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 02-003, 2003.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Del Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 11-2002, 2002.

Código Municipal. Del Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 12-2002, 2002.

Acuerdos de Paz, Ministerio de Educación, secretaria de la paz, gobierno de Suecia, Guatemala, 1,998.

Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Convención Para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

Convención Interamericana Para Prevenir, Sanciona y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.